



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

AUTORIDADES

Gobernadora

Lic. María Eugenia Vidal

Subsecretario Técnico

Dr. Nicolás Galvagni Pardo

Dirección Nacional de Derecho de Autor N° 146.195.

Los Documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que deba producir desde el día de su publicación en el Boletín Oficial.

Domicilio Legal Calle 12 e/ 53 y 54 - Torre II - Piso 7 - La Plata
Provincia de Buenos Aires
Tel. 0221 429.5621
e-mail info@boletinoficial.gba.gob.ar

www.boletinoficial.gba.gob.ar



**Buenos Aires
Provincia**



SUMARIO

SECCIÓN OFICIAL

<i>Leyes</i>	<i>pág.</i>	3
<i>Resoluciones</i>	<i>pág.</i>	8
<i>Licitaciones</i>	<i>pág.</i>	12
<i>Varios</i>	<i>pág.</i>	21

COMERCIAL

<i>Transferencias</i>	<i>pág.</i>	38
<i>Convocatorias</i>	<i>pág.</i>	41
<i>Sociedades</i>	<i>pág.</i>	46
<i>S.A.S.</i>	<i>pág.</i>	57

SECCIÓN JUDICIAL

<i>Remates</i>	<i>pág.</i>	60
<i>Agencias</i>	<i>pág.</i>	61
<i>Sucesorios</i>	<i>pág.</i>	84

SECCIÓN JURISPRUDENCIA

<i>Nómina de Diarios Inscriptos en la Suprema Corte de Justicia</i>	<i>pág.</i>	96
---	-------------	-----------



SECCIÓN OFICIAL

Leyes

*El Senado y Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires
sancionan con fuerza de
Ley 15053*

Art 1° Modifícase el artículo 4° de la Ley 12.011 el que quedará redactado de la siguiente manera:

"Artículo 4°: Serán sancionados con multas equivalentes a dos (2) salarios mínimos vital y móvil hasta veinticinco (25) salarios mínimos vital y móvil y clausura de diez (10) a noventa (90) días el local, establecimiento, comercio, y en su caso, comiso de las mercaderías, los responsables, propietarios, gerentes, encargados, que violaren lo establecido en la presente ley.

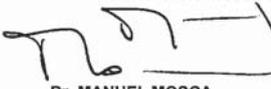
Sin perjuicio de lo expuesto las autoridades de comprobación podrán clausurar preventivamente hasta por tres (3) días los locales, establecimientos o comercios en los que se hubiere constatado la infracción. Este plazo podrá ser prorrogado hasta un máximo de quince (15) días por una resolución fundada. El recurso que contra la misma se interpusiera se concederá al sólo efectos devolutivo.

Asimismo, dichas autoridades podrán realizar el control de lo preceptuado en el artículo 3°, mensualmente o por períodos menores si se lo considerase conveniente. Se compulsará la documentación referida en el mencionado artículo 3°, con la mercadería existente labrando acta circunstanciada.

Cuando se comprobare la existencia de pegamentos, colas o similares, que carezcan del rótulo en las condiciones expuestas en el inciso c) del artículo anterior, la autoridad de comprobación podrá proceder al secuestro de las mercaderías, labrando el acta respectiva."

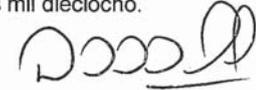
ARTÍCULO 2°: Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia de Buenos Aires, en la ciudad de La Plata, a los veinte días del mes de Septiembre del año dos mil dieciocho.


Dr. MANUEL MOSCA
PRESIDENTE
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires


Dra. CRISTINA TABOLARO
SECRETARIA LEGISLATIVO
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires




Dr. DANIEL MARCELO SALVADOR
PRESIDENTE
Honorable Senado de la
Provincia de Buenos Aires


Dr. MARIANO MUGNOLO
SECRETARIO LEGISLATIVO
Honorable Senado de la
Provincia de Buenos Aires

REGISTRADA bajo el número QUINCE MIL CINCUENTA Y TRES (15.053).-

La Plata, 26 de Octubre de 2018


MARTÍN M. BURGOS
Director de Registro Oficial
Secretaría Legal y Técnica
Provincia de Buenos Aires

*El Senado y Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires
sancionan con fuerza de
Ley 15054*

Art 1° Será obligatoria la inclusión en anexo a las facturas del servicio público de energía eléctrica e impuestos provinciales, trimestralmente la siguiente información:

"Los hogares donde residan personas electrodependientes gozarán de GRATUIDAD en el servicio público de provisión de energía eléctrica, como así también la provisión de Grupos Electrogénos en caso de suspensión del servicio, conforme a la adhesión a la Ley Nacional N° 27.351 realizada por la Ley Provincial N° 14.988"

Asimismo, el anexo deberá contener, un explicativo del procedimiento que deben realizar los usuarios/as para inscribirse en el Registro de Electrodependientes, información respecto de las Organizaciones Civiles sin fines de lucro que representan a los Usuarios/as y la vía de comunicación gratuita determinada en el artículo 2° de la presente Ley.

ARTÍCULO 2°: El Poder Ejecutivo determinará, por intermedio del Organismo de Control de la Energía Eléctrica de la Provincia de Buenos Aires (OCEBA), la vía de comunicación a través de la cual se recibirán las consultas y/o denuncias por incumplimientos a la Ley Provincial N° 14.988, el asesoramiento integral sobre los trámites y gestiones administrativas para solicitar los derechos de los/as usuarios/as electrodependientes por cuestiones de salud, e información respecto a las políticas públicas provinciales que se encuentren en ejecución destinadas al abordaje de la problemática.

ARTÍCULO 3°: La vía de comunicación referida en el artículo anterior tendrá alcance provincial, no tendrá costo para los usuarios/as y funcionará las veinticuatro (24) horas, los 365 días del año.

Las consultas deberán ser atendidas por personal idóneo y especialmente capacitado. Asimismo, los equipos de operadores deberán ser supervisados en todo momento por profesionales especializados en las problemáticas del colectivo de electrodependientes por cuestiones de salud.

ARTÍCULO 4°: El Poder Ejecutivo deberá realizar campañas de difusión masiva en diarios y medios audiovisuales de cobertura provincial o local, sobre las formas de acceso al derecho a la tarifa gratuita de Ley Provincial N° 14.988.



15054

ARTICULO 5º: La presente Ley tendrá un plazo máximo de 30 días para su implementación, a partir de la sanción.

ARTÍCULO 6º: La Autoridad de aplicación será determinada por el Poder Ejecutivo Provincial.

ARTÍCULO 7: Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia de Buenos Aires, en la ciudad de La Plata, a los veinte días del mes de Setiembre del año dos mil dieciocho


Dr. MANUEL MOSCA
PRESIDENTE
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires


Dr. DANIEL MARCELO SALVADOR
PRESIDENTE
Honorable Senado de la
Provincia de Buenos Aires


Dra. CRISTINA TABOLARO
SECRETARIA LEGISLATIVA
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires




Dr. MARIANO MUGNOLO
SECRETARIO LEGISLATIVO
Honorable Senado de la
Provincia de Buenos Aires

REGISTRADA bajo el número QUINCE MIL CINCUENTA Y CUATRO (15.054).-

La Plata, 26 de Octubre de 2018


MARTÍN M. BURGOS
Director de Registro Oficial
Secretaría Legal y Técnica
Provincia de Buenos Aires

*El Senado y Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires
sancionan con fuerza de*

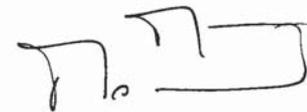
Ley 15055

Art 1° Declárase el 19 de Septiembre como "Día Provincial del Joven Empresario".

ARTICULO 2°: La fecha que se instituye en el artículo anterior deberá ser expresamente reconocida por el calendario oficial de la Provincia de Buenos Aires.

ARTICULO 3°: Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia de Buenos Aires, en la ciudad de La Plata, a los veinte días del mes de Septiembre del año dos mil dieciocho



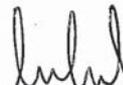
Dr. MANUEL MOSCA
PRESIDENTE
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Dra. CRISTINA TABOLARO
SECRETARIA LEGISLATIVA
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Dr. DANIEL MARCELO SALVADOR
PRESIDENTE
Honorable Senado de la
Provincia de Buenos Aires



Dr. MARIANO MUSNOLO
SECRETARIO LEGISLATIVO
Honorable Senado de la
Provincia de Buenos Aires

D-3935/17-18

REGISTRADA bajo el número QUINCE MIL CINCUENTA Y CINCO (15.055).-

La Plata, 26 de Octubre de 2018



MARTÍN M. BURGOS
Director de Registro Oficial
Secretaría Legal y Técnica
Provincia de Buenos Aires

*El Senado y Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires
sancionan con fuerza de*

Ley 15056

Art 1° Prorróguese por el término de 1 (un) año, a partir de la fecha de su vencimiento, la vigencia de la Ley N° 14.939.

ARTÍCULO 2°: Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia de Buenos Aires, en la ciudad de La Plata, a los veinte días del mes de Septiembre del año dos mil dieciocho

Dr. MANUEL MOSCA
PRESIDENTE
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Dra. CRISTINA TABOLARO
SECRETARIA LEGISLATIVA
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Dr. DANIEL MARCELO SALVADOR
PRESIDENTE
Honorable Senado de la
Provincia de Buenos Aires

Dr. MARIANO MUGNOLO
SECRETARIO LEGISLATIVO
Honorable Senado de la
Provincia de Buenos Aires

D-2594/18-19

REGISTRADA bajo el número QUINCE MIL CINCUENTA Y SEIS (15.056).-

La Plata, 26 de Octubre de 2018

MARTÍN M. BURGOS
Director de Registro Oficial
Secretaría Legal y Técnica
Provincia de Buenos Aires

Resoluciones

RESOLUCIÓN N° 187-MCTI-18

LA PLATA, BUENOS AIRES
Miércoles 17 de octubre de 2018

VISTO el EX-2018-5728353-GDEBA-DATJMCTI, por el cual tramitaba la aprobación de la Addenda al Convenio de Colaboración y Asistencia Recíproca celebrado oportunamente entre esta Jurisdicción y el Municipio de Pinamar, aprobado por RESOL-2018-52-GDEBA-MCTI, y

CONSIDERANDO:

Que en el Orden 3 se vincula la Addenda al Convenio de Colaboración y Asistencia Recíproca celebrado entre las partes mencionadas precedentemente, donde de conformidad a lo establecido en la cláusula segunda del Convenio citado ut supra, el Ministerio provee al Municipio con destino exclusivo al Club Social de Innovación (CSI) establecido en el mismo, el equipamiento tecnológico y mobiliario;

Que asimismo, se establece que el equipamiento tecnológico y mobiliario es recepcionado en perfecto estado por parte del Municipio y posteriormente incorporado al patrimonio municipal mediante los procedimientos establecidos en la normativa provincial;

Que a efectos de la gestión, organización y supervisión del citado espacio (CSI), el Ministerio designa a natalia ZONIS, para el cumplimiento de las tareas descriptas en la cláusula segunda, y el Municipio designa a Leandro STOCKLAS, como agente de apoyo al agente ministerial en la cláusula tercera, en ambos casos de conformidad a lo establecido en el convenio citado precedentemente;

Que han tomado la intervención de su competencia Asesoría General de Gobierno, la Contaduría General de la Provincia y Fiscalía de Estado;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 1°, inciso 5) del Decreto N° 272/17 E;
Por ello,

**EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES
QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 272/17 E
EL MINISTRO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Aprobar la Addenda al Convenio de Colaboración y Asistencia Recíproca celebrado oportunamente entre esta Jurisdicción y el Municipio de Pinamar, aprobado por RESOL-2018-52-GDEBA-MCTI, la que como Anexo Único (IF-2018-23994242-GDEBA-DATJMCTI) integra la presente resolución.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar Fiscal de Estado, comunicar a la Secretaría Legal y Técnica, publicar y dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

Jorge Román Elustondo, Ministro

NOTA: El anexo podrá ser consultado en el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.

C.C. 12.229

RESOLUCIÓN N° 1578-MSGP-18

LA PLATA, BUENOS AIRES
Viernes 26 de octubre de 2018

VISTO la Ley N° 14.897, el DECTO-2018-342-GDEBA-GPBA y el expediente N° 21.100-153.836/18, mediante el cual se propicia la aprobación de las condiciones técnicas mínimas que deberá reunir el equipamiento a instalarse en las unidades de transporte público de pasajeros, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Ley N° 14.897 y su Reglamentación aprobada por DECTO-2018-342-GDEBA-GPBA, se impuso el régimen para el establecimiento y regulación de las Cámaras de Seguridad en las unidades de transporte colectivo de pasajeros de jurisdicción provincial y municipal que presten servicios dentro del territorio de la Provincia de Buenos Aires;

Que el citado Decreto estableció como autoridad de aplicación, entre otras, a esta cartera ministerial;

Que por la presente se determinan las características y recomendaciones técnicas mínimas para la instalación de cámaras de seguridad en sistemas de transporte público de pasajeros, cuyas señales deberán ser aptas para converger a un Centro de Monitoreo que oportunamente este Ministerio de Seguridad indicará;

Que se propicia un sistema que permita el acceso a la visualización de hechos relevantes en materia de seguridad, ya sea en tiempo real o en su caso después de acontecidos, razón por la cual, sus elementos constitutivos deberán ser de calidad profesional utilizando estándares abiertos de la industria.

Que cada unidad de transporte deberá contar con al menos cuatro cámaras, de las cuales una cámara visualizará el acceso de ascenso de pasajeros, una el interior del vehículo, una la puerta de descenso y la cuarta tomará la vista externa delantera en dirección al recorrido de circulación. También contará con dispositivos antipánico que permitan enviar una alarma al Centro de Monitoreo en caso de emergencias y un módulo de GPS que brinde información del posicionamiento geográfico y velocidad del móvil.

Que las unidades que cuenten con puerta de descenso central y trasera deberán contar con una quinta cámara que asegure la vista de ambas puertas de descenso.

Que el sistema permitirá almacenar en modo local el video de las cámaras por un período de 30 días mediante la implementación de un sistema de administración y almacenamiento de video instalado a bordo. Así mismo contará con un sistema de transmisión inalámbrico apto para enviar las imágenes de las cámaras remotamente al Centro de Monitoreo, cuando esto es requerido, de manera de no dispensar ancho de banda en forma constante.

Que han tomado intervención la Subsecretaría de Transporte, la Dirección Provincial de Sistemas de Información y Tecnologías y la Dirección Provincial de Telecomunicaciones;

Que asimismo ha dictaminado Asesoría General de Gobierno;

Que la presente medida, se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 14.989, y el DECTO- 2018-342-GDE-BA-GPBA;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Aprobar las condiciones técnicas mínimas que deberá reunir el equipamiento a instalarse en las unidades de transporte público de pasajeros comprendidas en la Ley N° 14.897 y el DECTO-2018-342- GDEBA-GPBA y que como Anexo Único (IF-2018-23470765-GDEBA-DGCHMSGP) forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 2°. Registrar, comunicar, notificar y publicar en el Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

Cristian Ritondo, Ministro

ANEXO ÚNICO

Características del sistema

1. Cámaras fijas

Se recomiendan las siguientes características técnicas mínimas para un mejor aprovechamiento del sistema:

- Protección Anti-vandálica
- Construcción Carcaza Minidomo Metálica IP54 (No se aceptarán cámaras de otro tipo). Si alguna cámara fuera montada en el exterior del vehículo, por ejemplo la que apunta hacia la vista externa delantera en dirección al recorrido de circulación, éste deberá ser con protección IP67.
- Grado de protección de resistencia contra impactos mecánicos nocivos, debido a que serán instaladas en zonas de constante exposición a golpes/vandalismo: IK10
- Resolución: 1920x1080p / 2Megapixel y 1280x720p / 1Megapixel (según corresponda a cada cámara)
- Cuadros por seg 25/30fps@ 1080P, 25/30/50/60fps@ 720P
- Escaneo Progresivo
- ShutterElectronico PAL: 1/25~1/100000s NTSC: 1/30~1/100000s
- Iluminación mínima 0.02Lux/F1.4, 0Lux IR ON
- Relación S/N Mas de 45dB
- Cantidad mínima de led IR: 12 o cumplir con Distancia real de iluminación infrarroja: 8m
- Encendido IR Control Automático / Manual
- Lente: 2.8mm fijo
- Apertura máxima F1.4
- Mínima distancia de enfoque 300mm
- Pan / Tilt / Rotation Manual
- Tilt: 0° ~ 90° Rotation: 0° ~ 360°
- Salida de Video DIN (tipo Aviación)
- Conmutación Día/Noche Auto (ICR)
- OSD Menú en español
- Modo BLC / HLC / DWDR
- WDR DWDR
- Control de Ganancia Automático
- Reducción de Ruido 2D
- Balance de Blancos Auto / Manual
- IR Auto
- Certificaciones mínimas: CE (EN55032, EN55024, EN50130-4) FCC (CFR 47 FCC Part 15 subpartB, ANSI C63.4-2014)
- Fuente de Alimentación 12VDC
- Consumo Máximo 4W (12V DC, IR encendido)
- Temperatura de operación -40°C ~ +60°C / 90% RH
- Cámara de visualización del acceso de ascenso de pasajeros: 720p
- Cámara de visualización general del interior del vehículo: 1080p
- Cámara de visualización de la/s puerta/s de descenso: 720p
- Cámara de visualización de la vista externa delantera en dirección al recorrido de circulación: 1080p

2. Sistema de administración de VideoMóvil

El sistema de administración de video deberá ser una solución apta para ser implementada en vehículos de transporte de personas y adecuarse a las siguientes recomendaciones:

- Soportar video móvil con tecnología HDTV
- Grabación y visualización en tiempo real

- El video se deberá visualizar por red inalámbrica: 3G / 4G / WIFI con las siguientes características: 3G(WCDMA) y 4G(FDD-LTE), Wi-Fi: 802.11 b/g/n, 2.4GHz(Base), 802.11AC 5.8G WIFI (Personalizable)
- El dispositivo debe admitir la conexión de diversos accesorios tales como lector de tarjetas, sensor de combustible, botón de emergencia, etc
 - Deberá cumplir con los requisitos de dispositivos móviles EN50155 ó ISO16750
 - Se deberán utilizar materiales y estructura de amortiguación para absorber vibraciones y así proteger componentes sensibles del sistema.
 - La fuente de alimentación deberá proteger al dispositivo en todo momento, dado que el suministro de energía es variable a causa de los cambios de voltaje de la batería a lo largo de la conducción, la misma tendrá (+ 9 a + 32 VDC), entrada 9 a 32 VDC.
 - El consumo máximo no podrá superar 20W (sólo el sistema sin las cámaras)
 - Deberá contar con los canales de audio y video (interfaz tipo Aviación), de acuerdo a la cantidad de cámaras por vehículo.
 - Alarmas E/S: 4/2
 - Conectores de aviación especializados que garantizan la estabilidad de la señal
 - Inicio de encendido y retardo de apagado (configurable 0 a 30min.)
 - El modo de operación deberá ser mediante: Ratón, IR Control remoto y mediante Web ó App.
 - Deberá trabajar entre temperaturas de -10 °C a +55 °C.
 - Deberá soportar una humedad desde el 10% al 90%
 - Contará con una protección de apagado mediante contraseña, evitando la pérdida de datos
 - Contar con ubicación GPS. El módulo GPS deberá ser integrado, recibir información de la ubicación del vehículo y reportarla al centro de monitoreo para luego ser rastreado en el mapa del sistema de administración de video.
 - El sistema de administración de video deberá generar alarmas en el Centro de Monitoreo del Ministerio de Seguridad, que indiquen cuando una cámara de una unidad de transporte colectivo de pasajeros no se encuentra en funcionamiento, no transmitiendo video, o bien, pantalla en negro (previsión de haber sido obstruida totalmente)
 - Grabación de resguardo sobre tarjeta SD cuando el disco duro se encuentre dañado o inoperable HDD/SSD
 - Entrada de Video: cámaras analógicas, resolución hasta 1080p mínimo 4 canales, aunque deberá estar de acuerdo a la cantidad de cámaras por vehículo (5 cámaras para aquellas unidades de transporte público con 2 puertas de descenso).
 - Entrada de Audio: conectores de aviación (nivel lineal, 1kΩ) mínimo 4 canales, aunque deberá estar de acuerdo a la cantidad de cámaras por vehículo (5 cámaras para aquellas unidades de transporte público con 2 puertas de descenso).
 - Salida de Video 1920x1080p/60Hz, 1280x1024/60Hz, 1280x720/60Hz, 1024x768/60Hz,
 - Salida de Audio: 1-ch; Conectores de aviación (nivel lineal, 600Ω)
 - Compresión Video: H.264 mínimo
 - Resolución de la codificación del video: 1080p/720p/WD1/4CIF/2CIF/CIF
 - Cuadros por segundo: PAL: 1 a 25fps, NTSC: 1 a 30fps
 - Compresión de audio: G.711
 - Soporte de al menos 2 streams de video

Deberá poseer como mínimo las siguientes Interfaces Externas

- Audio de 2 vías compresión G722
- Sensores de entrada: 4 high/low entradas de señal
- Entrada de Alarma: 4 high/low entradas de señal
- Salida de Alarma: 1 Interfaz de red 10M/100M, RJ45 Ethernet
- Interfaces serial: 2 x RS-232, 1 x RS-485
- Tarjeta SD: 1 SD/SDHC/SDXC slot, Mínimo 128 GB
- 1 Interfaces CAN

3. Sistema de almacenamiento

El sistema de almacenamiento deberá contar con puerto SATA para HDD y la capacidad mínima, de almacenar 30 días de video en la máxima resolución de cada cámara, junto al sistema operativo, audio y posicionamiento de GPS (máxima resolución de cámara, grabación 15fps@1080P ó 15fps@720P según corresponda por ubicación de la cámara, suponiendo ciclos de trabajo de al menos 18hs/día, sin reducir el bitrate para cada resolución de manera de no perder información) para la totalidad de las cámaras solicitadas y admitir Tarjeta SD de 128 GB como mínimo. La capacidad mínima del HDD para unidades de 4 cámaras será de 2TB y para unidades de 5 cámaras de 4TB.

El contenedor de disco duro deberá ser Anti-vibración diseñado para hacer frente a diversos grados de vibración y golpes. El disco se alojará dentro del mismo, con un control de temperatura inteligente para mantener el sistema funcionando normalmente todo el tiempo, además dicho contenedor deberá tener interfaz USB para exportación de datos. Deberá soportar discos de 2.5" (HDD/SSD).

4. Monitor TFT LCD 7"

Deberá cumplir las siguientes recomendaciones:

- Tamaño: 7"
- Relación de aspecto: 16:9
- Resolución: 800x480
- Puertos de entrada: del tipo aviación con el MDVR
- Alimentación 12V
- Parlantes Internos 2W (16Ω) mínimo
- Grado de Protección: IP53 mínimo
- Consumo no mayor a 3W

5. Sistema de Botón Antipánico

Se deberá proveer un sistema de alarma tal que permita desde diferentes posiciones dentro de cada uno de los vehículos en cuestión, llevar la señal de alarma al centro de monitoreo designado por la autoridad competente.

El sistema de alarma, deberá estar conformado de tal manera que permita ante una situación puntual, reportar la emergencia al centro de monitoreo y alcanzando en dicho centro tener una indicación clara, visual y sonora, que permita la fácil y rápida ubicación del vehículo en emergencia, como así también interactuar con el sistema de monitoreo de cámaras, para que pase a prioritario el tratamiento de las imágenes de las cámaras del vehículo que reporta el evento.

Además, se deberá proveer capacitación para los usuarios y los respectivos manuales, tanto de administración como una guía rápida para los usuarios.

Para los casos en que no haya cobertura celular, 3G o 4G, se deberá al menos, enviar la posición del GPS y la alarma producida por el botón antipánico. Asimismo, y en forma automática, al ingresar a la zona de cobertura celular (3G/4G) deberá comenzar el envío automático de video.

6. Integración con la Plataforma de Monitoreo

Que independientemente de las recomendaciones técnicas mínimas para la instalación de cámaras de seguridad en sistemas de transporte público de personas, el Ministerio de Seguridad implementará un Centro de Monitoreo, donde deberán converger las señales de video, alarmas producidas por el botón antipánico, geolocalización, etc. de cada unidad móvil, por lo cual, se solicita que los MDVR a implementar por cada empresa soporten el estándar RTSP, siendo que de otra manera, cada proveedor que así no lo hiciera, debería ofrecer al SDK del streaming para su correcta integración.

7. Mantenimiento Preventivo y Correctivo

Con el objeto de mantener el equipamiento en perfecto estado operacional, disponible para la captura de imágenes, envío de posición de GPS y accionamiento de alarmas mediante el botón antipánico, se recomienda llevar a cabo mantenimientos rutinarios sobre cada una de las unidades. Mantenimientos preventivos destinados a la conservación de equipos o instalaciones mediante la realización de revisión y chequeos que garanticen su buen funcionamiento y fiabilidad. Su finalidad es evitar o mitigar las consecuencias de los fallos del equipo, logrando prevenir las incidencias antes de que estas ocurran, con acciones de reemplazo de piezas desgastadas, cables deteriorados, etc. sugiriendo que se realicen periódicamente en al menos 3 ocasiones al año. De la misma manera se debería contemplar un mantenimiento correctivo procurando localizar las averías o defectos y corregirlos o repararlos, así como también, la provisión de los repuestos necesarios.

C.C. 12.230

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Resolución N° 2557-18

La Plata 9 de octubre de 2018

VISTA la convocatoria a concursos realizados por cargos de AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA: 2417 (un cargo, vacante n° 3977), JUNÍN: 2418 (un cargo condicional, vacante n° 3978), LA PLATA: 2419 (un cargo, vacante n° 3979), LOMAS DE ZAMORA: 2420 (tres cargos: dos cargos condicionales, vacantes n° 3980 y n° 3981 y un cargo, vacante n° 4003), MERCEDES: 2421 (un cargo, vacante n° 3982), QUILMES: 2422 (un cargo condicional, vacante n° 3983), SAN ISIDRO: 2440 (dos cargos: un cargo, vacante n° 4004 y un cargo condicional, vacante n° 4005), SAN MARTÍN: 2423 (dos cargos: vacantes n° 3984 y n° 3985) y ZÁRATE – CAMPANA: 2424 (un cargo condicional, vacante n° 3986), en el cual se estableciera la actuación como Sala Examinadora de los Consejeros Titulares Dres. Roberto Raúl Costa, José Luis Lassalle, Fernando Raúl López Villa y Marcelo Fabián Valle y como fecha para recibir la prueba escrita el martes 4 de septiembre de 2018 y;

CONSIDERANDO: que se inscribieron para participar de los citados concursos doscientos cuarenta (240) postulantes, excediendo con ello la disponibilidad de puestos informáticos del Salón de Exámenes.

Que, por distintos motivos se ha recibido, en forma sucesiva, la excusación de varios de los Académicos que fueran designados para prestar su colaboración en la mencionada prueba escrita.

Que, en atención a ello, se considera adecuado recibir la prueba escrita por separado a los aspirantes a cargos de Agente Fiscal en distintos Departamentos Judiciales y designar -sin perjuicio de los reemplazos que corresponda efectuar- a los Académicos que deberán prestar su asistencia en los mismos, manteniendo la misma Sala Examinadora para todos los concursos.

Por ello, con la unanimidad de los Consejeros presentes,

EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES RESUELVE:

Artículo 1°: Establecer que la prueba escrita a los postulantes de los concursos convocados para AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales: LA PLATA: 2419 (un cargo, vacante n° 3979), LOMAS DE ZAMORA: 2420 (tres cargos: dos cargos condicionales, vacantes n° 3980 y n° 3981 y un cargo, vacante n° 4003) y QUILMES: 2422 (un cargo condicional, vacante n° 3983), se llevará a cabo el día martes 13 de noviembre de 2018, a partir de las 09:00, en el Salón de Exámenes "Dr. Edgar Álvaro Valiente" del segundo piso del edificio sede del Organismo, sito en calle diagonal 79 número 910 de esta ciudad y designar para que actúen como Académicos a los Dres. Gualberto Arturo Baistrocchi y María Graciela Cortázar.

Artículo 2°: Establecer que la prueba escrita a los postulantes de los concursos convocados para AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales: SAN ISIDRO: 2440 (dos cargos: un cargo, vacante n° 4004 y un cargo condicional, vacante n° 4005) y SAN MARTÍN: 2423 (dos cargos: vacantes n° 3984 y n° 3985), se llevará a cabo el día martes 20 de noviembre de 2018, a partir de las 09:00, en el Salón de Exámenes "Dr. Edgar Álvaro Valiente" del segundo piso del edificio sede del Organismo, sito en calle diagonal 79 número 910 de esta ciudad y designar para que actúen como Académicas a las Dras. María Graciela Cortázar y Patricia Cecilia Toscano.

Artículo 3°: Establecer que la prueba escrita a los postulantes de los concursos convocados para AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA: 2417 (un cargo, vacante n° 3977), JUNÍN: 2418 (un cargo condicional, vacante n°

3978), MERCEDES: 2421 (un cargo, vacante n° 3982) y ZÁRATE – CAMPANA: 2424 (un cargo condicional, vacante n° 3986), se llevará a cabo el día martes 27 de noviembre de 2018, a partir de las 09:00, en el Salón de Exámenes “Dr. Edgar Álvaro Valiente” del segundo piso del edificio sede del Organismo, sito en calle diagonal 79 número 910 de esta ciudad y designar para que actúen como Académicos a los Dres. Eduardo Germán Bauché y María Graciela Cortázar.

Artículo 4º: Regístrese, hágase saber a la persona interesada, publíquese en el Boletín Oficial y en la página web del Organismo. Cumplido, archívese.

Resolución N° 2557.

Hilda Kogan, Presidenta; **Oswaldo Favio Marcozzi**, Secretario

C.C. 12.200

NOTA: El contenido de la publicación de las Resoluciones extractadas, es transcripción literal del instrumento recibido oportunamente de cada Jurisdicción, conforme Circular Conjunta N° 1/10 e instrucciones dispuestas por nota del 19/10/12 de la Dirección Provincial de Coordinación Institucional y Planificación de la Secretaría Legal y Técnica.

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL RESOLUCIÓN N°1431-MDSGP-18

Declarar de Interés Provincial el 1º Encuentro Regional de Ciclistas, Pehuajó 2018, que se desarrolló el día 23 de septiembre del corriente en la mencionada ciudad.

C.C. 12.217

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL RESOLUCIÓN N° 1434-MDSGP-18

Declarar de Interés Provincial la edición N°52 de la “Fiesta Grande del Día del Niño, Padre Luis Oscar Troiano, llevada a cabo el 19 de agosto del corriente en la ciudad de Lobos.

C.C. 12.218

Licitaciones

República Argentina MINISTERIO DE TRANSPORTE

Licitación Pública Nacional N° 42/18

POR 15 DÍAS - La Dirección Nacional de Vialidad Llama a la Licitación Pública Nacional la siguiente Obra: Puesta en valor de las instalaciones del Campamento “Pedro Luro” - Primera Etapa – 19º Distrito – Bahía Blanca.

Ubicación: RN Sur N° 3 Km 808,91 – Pedro Luro – Prov. De Buenos Aires.

Presupuesto Oficial y Plazo de Obra: Pesos Trece Millones Cuatrocientos Ochenta y Dos Mil Ciento Venticinco con 00/100 (\$ 13.482.125,00) referidos al mes de Noviembre de 2017 y un Plazo de Obra de diez (10) Meses.

Garantía de la Oferta: Pesos Ciento Treinta y Cuatro Mil Ochocientos Veintiuno con 25/100 (\$ 134.821,25).

Lugar y Fecha de Apertura se Ofertas: Montevideo N° 366 (8000) Planta Baja, Salón Auditorio Bahía Blanca, Pcia. De Buenos Aires – D.N.V. 19º Distrito, el día 28 de Noviembre de 2018, a las 10:00 Hs, Licitación Pública Nacional N° 42/2018.

Valor, Consulta y Disponibilidad del Pliego: Pesos Cero (\$ 0,00); consulta mediante “Formulario de Consultas” habilitado en www.vialidad.gob.ar → “Licitaciones” > “Obras” > “Licitaciones en Curso” > “Licitación Pública Nacional N° 42/2018 – RN Sur N° 3 tramo 808,91”, y disponibilidad del pliego a partir del 16/10 Octubre de 2018 en la página antes mencionada.

Anticorrupción: Si desea realizar un reclamo o denunciar una irregularidad o practica indebida puede hacerlo de manera segura y confidencial a la Unidad de Ética y Transparencia de la Oficina Anticorrupción con sede en esta DNV, contactándose al teléfono +54 011 4343-8521 interno 2018 o escribiendo a transparencia@vialidad.gob.ar. No dude en comunicarse, su aporte nos ayuda a contratar mejor.

B.B. 58.517 / oct. 17 v. nov. 6

MINISTERIO DE SEGURIDAD POLICIA DE SEGURIDAD AEROPORTUARIA

Licitación Pública N° 11/18

POR 15 DÍAS - Licitación Pública N° 11/2018 – Obra Pública.

Expediente N° EX-2018- 52946999 - -APN-DCOMP#PSA.

Objeto de la contratación: Reacondicionamiento de oficinas para observaciones judiciales ubicado en Ezeiza Buenos Aires.

Sistema de Contratación: Contratación por ajuste alzado con presupuesto oficial detallado y de etapa única.

Presupuesto Oficial: Pesos un millón cuatrocientos cincuenta y dos mil (\$ 1.452.000,00) de fecha 31/05/2018.

Valor del Pliego: Sin valor.

Valor de Garantía de Oferta: Suma equivalente al uno por ciento (1%) del presupuesto oficial.

Adquisición y consultas del Pliego: Los pliegos y toda la documentación que integran las bases de la licitación no tienen costo y podrán descargarse del sitio web www.psa.gob.ar/psacompras, solicitarlas por correo electrónico a compras@psa.gob.ar o descargarlas en <https://contratar.gob.ar/>.

Consulta de Pliegos: Las consultas deberán presentarse únicamente a través del portal <https://contratar.gob.ar/>.

Acto y lugar de Apertura: 26/11/2018 12:00 HS. La apertura de propuestas se efectuará a través del CONTRAT.AR en la hora y fecha establecida en el llamado.

Presentación de ofertas: Las Propuestas deberán ser presentadas conforme los formularios electrónicos que suministre el sistema CONTRAT.AR - (<https://contratar.gob.ar/>).

L.P. 25.046 / oct. 25 v. nov. 14

MUNICIPALIDAD DE BALCARCE

Licitación Pública Nº 5/18

POR 5 DÍAS – Llámase a Licitación Pública Nº 5/18 para la Adquisición de un Camión Hormigonero.

Presupuesto Oficial: \$ 1.900.000.

Valor del Pliego de Bases y Condiciones: \$ 1.900.

Fecha de Apertura: 22 de noviembre de 2018, a la hora 11.00 en la Oficina de Compras, ubicada en el primer piso del Palacio Municipal.

La respectiva documentación podrá ser consultada y adquirida en la oficina de Compras y Suministros, sita en el primer piso del Palacio Municipal, Av. Aristóbulo del Valle y calle 16, hasta cuarenta y ocho (48) horas antes de la apertura.

C.C. 11.992 / oct. 29 v. nov. 2

MUNICIPALIDAD DE GENERAL LA MADRID

Licitación Pública Nº 3/18

POR 5 DÍAS - Obra: "Pavimentación asfalto caliente en planta urbana en General La Madrid".

Expediente Municipal: 4043-1420/18 Presupuesto Oficial: \$ 10.457.894,98.

Valor del Pliego: \$ 10.500.

Venta de pliegos: Hasta el día 21/11/2018 inclusive en la Oficina Municipal de Compras, sita en calle San Martín Nº 565 de Gral. La Madrid.

Entrega de sobres: En la Oficina Municipal de Compras, hasta el día 22/11/18 a las 10:00 Hs.

Fecha de apertura: El día 22/11/18 a las 11:00 Hs.

C.C. 12.137 / oct. 31 v. nov. 6

MUNICIPALIDAD DE FLORENCIO VARELA

Licitación Pública Nº 5/18

POR 3 DÍAS - Objeto: "Construcción de aulas en E.E.P. Nº 44 a ejecutarse en la Localidad de Gobernador J. A. Costa del Partido de Florencio Varela".

Ubicación de la Obra: calle 535- La Paloma esquina calle 524- Los Algarrobos.

Presupuesto Oficial: \$ 5.625.000,00.-

Capacidad Técnica: \$ 5.625.000,00.- Capacidad Financiera: \$ 22.812.500,00.-

Plazo de Ejecución: 90 días. Sistema de Contratación: Ajuste Alzado.

Plazo de Conservación y Garantía de Obra: 180 días, a partir del acta de recepción provisoria.

Garantía de la Propuesta: 1% del Presupuesto Oficial

Modalidades para constituir garantías:

- Efectivo con depósito en la Tesorería Municipal
- Títulos Provinciales y/o Municipales a sus valores nominales
- Fianza Bancaria

-Póliza de Seguros de Caucción.

Apertura: 22/11/2018.- Hora: 15:00

Valor del pliego: \$ 5.600,00.

Expediente Administrativo: 4037-7643-S-2018.

Consultas y ventas: hasta 3 (Tres) días hábiles anteriores a la apertura, en la Dirección General de Compras y Suministros, Municipalidad de Florencio Varela, calle 25 De Mayo Nº 2725, en el horario de 8:00 Hs a 14:00 Hs.

C.C. 12.139 / oct. 31 v. nov. 2

PODER JUDICIAL SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Pedidos Públicos de Ofertas

POR 3 DÍAS - Llamados a Pedidos Públicos de Ofertas tendiente a la búsqueda de inmuebles

- CIUDAD LANÚS. DEPARTAMENTO JUDICIAL AVELLANEDA-LANÚS

PEDIDO DE OFERTAS Nº 226/18

Expte. 3003-350/18

Locación con destino a la puesta en funcionamiento de un Juzgado en lo Civil y Comercial, de un Juzgado en lo Contencioso Administrativo y dependencias varias del Fuero Penal.

La apertura de las ofertas se realizará el día 14 de noviembre del corriente año a las 11:00 horas en la Delegación de Administración de Lomas de Zamora, sita en Cno. Pte. Perón y Larroque -Edificio Central-, Bánfield, lugar donde se deberán presentar las ofertas hasta el día y la hora indicados.

**- CIUDAD MERCEDES. DEPARTAMENTO JUDICIAL MERCEDES
PEDIDO DE OFERTAS Nº 227/18**

Expte. 3003-1769/14

Locación con destino al traslado del Archivo Departamental

La apertura de las ofertas se realizará el día 14 de noviembre del corriente año a las 11:00 horas en la Delegación de Administración de Mercedes, sita en calle 25 n° 649 esq. 28, lugar donde se deberán presentar las ofertas hasta el día y la hora indicados.

**-CIUDAD TRENQUE LAUQUEN. DEPARTAMENTO JUDICIAL TRENQUE LAUQUEN.
PEDIDO DE OFERTAS Nº 228/18**

Expte. 3003-1733/18

Locación con destino al traslado del Juzgado de Responsabilidad de Penal Juvenil.

La apertura de las ofertas se realizará el día 15 de noviembre del corriente año a las 11:00 horas en la Delegación de Administración de Trenque Lauquen, sita en calle Tnte. Uruburu N° 177 de esa ciudad, lugar donde se deberán presentar las ofertas hasta el día y hora indicados.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial -Administración de Justicia- (www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en el Área Contratación de Inmuebles -Secretaría de Administración- calle 13 esquina 48, piso 13, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa de los Tribunales del Departamento Judicial correspondiente en el horario de 8:00 a 14:00.

Secretaría de Administración. Área Contratación de Inmuebles.

C.C. 12.148 / nov. 1° v. nov. 5

**MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE PERÓN
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS**

Licitación Pública Nº 4/18

POR 2 DÍAS - El Municipio de Presidente Perón llama a Licitación Pública para la "Ampliación del Sistema de Distribución de Agua potable barrio El Roble. Perforación de Explotación e Interconexión de pozos – Etapa 1"

Presupuesto oficial \$ 17.656.459,21.

Expediente: 4128-109451-I-18

Pliego: \$ 6.165,65

Venta de pliegos: Dirección de Compras de la Municipalidad de Presidente Perón de 08:00 a 14:00 Hs.

Teléfono (02224) 473-779 hasta el 21 de noviembre de 2018.

Apertura de ofertas: 28 de noviembre de 2018 a las 12 Hs. en Crisólogo Larralde 241 – Guernica con la Presencia de los participantes que deseen asistir.

Recepción de ofertas: hasta el 28 de noviembre de 2018 hasta las 12:00 Hs. En la Dirección de Compras de la Municipalidad de Presidente Perón.

"Obras Para Todos Los Argentinos"

C.C. 12.151 / nov. 1° v. nov. 2

MUNICIPALIDAD DE LANÚS

Licitación Pública Nº 57/18

POR 2 DÍAS - Aviso Oficial – Decreto Nº 3947/ 2018

Llamado a Licitación Pública Nº 57/ 2018

Apertura: 27/11/2018 a las 12:00 Hs

Solicitud de Pedido Nº 3-801-59/18

Referente a: "Servicio de Fabricación y Provisión de Estructuras Desmontables", solicitado por la Jefatura de Gabinete, cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de \$ 5.953.531,17 (Pesos Cinco millones novecientos cincuenta y tres mil quinientos treinta y uno con 17/100 ctvs.).

Pliegos e informes:

Por la Dirección General de Compras, invitase a las casas especializadas a concurrir a la Licitación dispuesta, dejándose constancia de haber cumplido con ese requisito.

Las Propuestas deberán ser entregadas en la Dirección General de Compras - Av. Hipólito Yrigoyen Nº 3863 - 3º Piso - Lanús Oeste, bajo sobre cerrado, los que serán abiertos el día y hora indicados.

C.C. 12.181 / nov. 1° v. nov. 2

**MUNICIPALIDAD DE MERLO
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA**

Licitación Pública N° 81/18

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 81/2018
Objeto: Servicio de Oftalmología en sus tres Niveles
Presupuesto Oficial: \$ 20.173.728,00
Valor del pliego: \$ 201.737,28
Fecha de Apertura: 03/12/2018 a las 12:00 Hs.
Consultas de Pliegos de Bases y Condiciones: los días 13 al 15 de Noviembre de 2018 inclusive.
Obtención de Pliegos de Bases y Condiciones: los días 22 y 23 de Noviembre de 2018
Recepción de las ofertas: Dirección de Compras de la Municipalidad de Merlo, sita en Av. Del Libertador 391 piso 1° Merlo, hasta el día 03/12/18 a las 11:00 hs.
Lugar de Apertura: Dirección de Compras.

C.C. 12.190 / nov. 1° v. nov. 2

**MUNICIPALIDAD DE MERLO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, DEPORTE Y RECREACIÓN**

Licitación Pública N° 82/18

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 82/2018
Objeto: Refacciones en Escuela E.E. N° 5
Presupuesto Oficial: \$ 3.552.775,43
Valor del pliego: \$ 35.527,75
Fecha de Apertura: 03/12/2018 a las 14:00 Hs.
Consultas de Pliegos de Bases y Condiciones: los días 13 al 15 de Noviembre de 2018 inclusive.
Obtención de Pliegos de Bases y Condiciones: los días 22 y 23 de Noviembre de 2018
Recepción de las ofertas: Dirección de Compras de la Municipalidad de Merlo, sita en Av. Del Libertador 391 piso 1° Merlo, hasta el día 03/12/18 a las 13:00 hs.
Lugar de Apertura: Dirección de Compras.

C.C. 12.191 / nov. 1° v. nov. 2

**MUNICIPALIDAD DE MERLO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, DEPORTE Y RECREACIÓN**

Licitación Pública N° 83/18

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 83/2018
Objeto: Refacciones en Jardín de Infantes N° 925
Presupuesto Oficial: \$ 2.344.657,00
Valor del pliego: \$ 23.446,57
Fecha de Apertura: 30/11/2018 a las 10:00 Hs.
Consultas de Pliegos de Bases y Condiciones: los días 13 al 15 de Noviembre de 2018 inclusive.
Obtención de Pliegos de Bases y Condiciones: los días 22 y 23 de Noviembre de 2018
Recepción de las ofertas: Dirección de Compras de la Municipalidad de Merlo, sita en Av. Del Libertador 391 piso 1° Merlo, hasta el día 30/11/18 a las 09:00 Hs.
Lugar de Apertura: Dirección de Compras.

C.C. 12.192 / nov. 1° v. nov. 2

**MUNICIPALIDAD DE MERLO
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA**

Licitación Pública N° 85/18

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 85/2018
Objeto: Adquisición de respiradores
Presupuesto Oficial: \$ 6.243.780,00
Valor del pliego: \$ 62.437,80
Fecha de Apertura: 04/12/2018 a las 12:00 Hs.
Consultas de Pliegos de Bases y Condiciones: los días 13 al 15 de Noviembre de 2018 inclusive.
Obtención de Pliegos de Bases y Condiciones: los días 22 y 23 de Noviembre de 2018
Recepción de las ofertas: Dirección de Compras de la Municipalidad de Merlo, sita en Av. Del Libertador 391 piso 1° Merlo, hasta el día 04/12/18 a las 11:00 Hs.
Lugar de Apertura: Dirección de Compras.

C.C. 12.193 / nov. 1° v. nov. 2

MUNICIPALIDAD DE JUNÍN

Licitación Pública Nº 36/18

POR 3 DÍAS - Objeto: Expte. Nº 4059-4512/2018. "Provisión de Materiales, Mano de Obra, Maquinarias y Herramientas para la construcción del hogar de protección integral- Junín".

Plazo de para la ejecución de las Obras: doscientos cuarenta días (240) corridos.

Consulta de Pliegos: Los Pliegos de Bases y condiciones, se encontrarán a disposición de los interesados a partir del día jueves uno (01) de noviembre de 2018 y hasta el día jueves quince (15) de noviembre de 2018 inclusive para su consulta en www.junin.gob.ar y consulta en horario administrativo, en la Oficina de Compras, Avda. Rivadavia Nº 80- 2do Piso.- Junín (B) - Tel./ Fax: (02362) 631600 al 606 - Interno: 323.

Presupuesto Oficial: Trece Millones Ochocientos Treinta y Cinco Mil Cuatrocientos Cuarenta y Cinco con 20/100 cvos.- (\$ 13.835.445,20)

Apertura de las Propuestas: La apertura de las Propuestas, se realizará el día viernes dieciséis (16) de noviembre de 2018, a las 11:00 horas, en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Junín, sita en Avda. Rivadavia Nº 80- 2do Piso. Junín, Bs. As.

Importante: Las firmas deberán fijar en forma fehaciente, Domicilio Legal en la ciudad de Junín al momento de retiro del Pliego.- (B).

C.C. 12.164 / nov. 1º v. nov. 5

MUNICIPALIDAD DE GENERAL LAVALLE

Licitación Pública Nº 4/18

POR 3 DÍAS – Expediente Municipal Nº 4045-2803/2018, Caratulado "Adquisición de Camión Nuevo, Tracción simple 4 x2, Cabina Simple, con motor electrónico Turbo Diesel de 230 CV de Potencia Neta, Equipado con Caja de vuelco trasero lardo libre exterior 4200 mm- capacidad 8,21m3 – ancho libre exterior 2300 mm – cilindro 8" – altura libre exterior 850 mm – Ángulo de vuelco 55° -altura puerta trasera 850 mm – Sistema brazos gemelos – piso de chapa de 4,75 mm

Presupuesto Oficial: \$ 3.200.000,00

Valor del Pliego: \$ 140,00 –

Retiro del Pliego: Avenida Bartolomé Mitre Nº 861 de General Lavalle, Oficina de Recaudación, del día 07 hasta el 14 de noviembre 2018.-

Presentación de Ofertas: Municipalidad de General Lavalle, hasta el 21 noviembre de 2018.- a las 10:00 hs.- Como Fecha y hora Límite.

Apertura de Sobres: Día 21 de noviembre de 2018, a las 11:00 hs en el Palacio Municipal, sito en Avenida Bartolomé Mitre Nº 861 de General Lavalle.-

Los pliegos para su consulta podrán ser solicitados al mail de compraslavalle@hotmail.com; o bien retirarse de la oficina de Compras y Suministros.

C.C. 12.166 / nov. 1º v. nov. 5

MUNICIPALIDAD DE GENERAL LAVALLE

Licitación Pública Nº 5/18

POR 3 DÍAS – Expediente Municipal Nº 4045-2805/2018, Caratulado "Adquisición Tractor de 129 HP. De Potencia Doble Tracción, con cabina, Toma de Fuerza Independiente de Accionamiento Hidráulico de dos velocidades, Sistema Hidráulico de 4 Salidas y Barra de Tiro de Servicio Pesado."

Presupuesto Oficial: \$ 2.900.000,00 - Valor del Pliego: \$ 140,00 - Retiro del Pliego: Avenida Bartolomé Mitre Nº 861 de General Lavalle, Oficina de Recaudación, del día 07 hasta el 14 de noviembre 2018.

Presentación de Ofertas: Municipalidad de General Lavalle, hasta el 21 noviembre de 2018.- a las 10:00 hs.- Como Fecha y hora Límite.

Apertura de Sobres: Día 21 de noviembre de 2018, a las 11:00 hs en el Palacio Municipal, sito en Avenida Bartolomé Mitre Nº 861 de General Lavalle.

Los pliegos para su consulta podrán ser solicitados al mail de compraslavalle@hotmail.com; o bien retirarse de la oficina de Compras y Suministros.

C.C. 12.167 / nov. 1º v. nov. 5

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA

Licitación Pública Nº 40/18 Segundo Llamado

POR 2 DÍAS - Provisión de Licencias de Software, con destino a la Dirección General de Informática y Comunicaciones de la Municipalidad de Esteban Echeverría.

Presupuesto Oficial: \$ 3.288.283,39

Valor del Pliego: \$ 3.200,00

Fecha de Apertura: 15 de noviembre 2018 a las 10.00 HS.

Consulta de Pliegos: En la Dirección General de Compras y Suministros del Municipio – S.T. de Santamarina 455 – 1º P. – Monte Grande, de lunes a viernes (hábiles) de 7 a 13 Horas hasta 2 días hábiles anteriores a la fecha de apertura de las ofertas.

C.C. 12.170 / nov. 1º v. nov. 2

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA

Licitación Pública N° 50/18 Segundo Llamado

POR 2 DÍAS - Solicita: Provisión de Materiales y Mano de Obra para Construcción de Rampas Con Accesibilidad Peatonal, en Área Central del Partido de Esteban Echeverría.

Presupuesto Oficial: \$ 2.400.000,00

Valor del Pliego: \$ 2.400,00

Fecha de Apertura: 20 de noviembre de 2018 a las 10.00 hs.

Venta y Consulta de Pliegos: En la Dirección General de Compras y Suministros del Municipio – S.T. de Santamarina 455 – 1º P. Fte. – Monte Grande, de lunes a viernes (hábiles) de 7 a 13 Horas hasta 2 días hábiles anteriores a la fecha de apertura de las ofertas.

C.C. 12.171 / nov. 1º v. nov. 2

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA

Licitación Pública N° 54/18

POR 2 DÍAS - Solicita: Provisión de Cascote con Destino Consolidado de Calles del Distrito.

Presupuesto Oficial: \$ 3.750.000,00.

Valor del Pliego: \$ 3.700,00

Fecha de Apertura: 28 de noviembre de 2018 a las 10.00 hs.

Venta y Consulta de Pliegos: En la Dirección General de Compras y Suministros del Municipio – S.T. de Santamarina 455 – 1º P. Fte. – Monte Grande, de lunes a viernes (hábiles) de 7 a 13 Horas hasta 2 días hábiles anteriores a la fecha de apertura de las ofertas.

C.C. 12.172 / nov. 1º v. nov. 2

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA

Licitación Pública N° 55/18

POR 2 DÍAS - Solicita la Provisión de Equipo de Radiología con destino al Policlínico S.T. de Santamarina, Partido de Esteban Echeverría - Secretaría de Salud.

Presupuesto Oficial: \$ 6.037.200,00

Valor Del Pliego: \$ 6.037,00

Fecha de Apertura: 29 de noviembre del 2018 a las 10:00 hs.

Venta y Consulta de Pliegos: En la Dirección General de Compras y Suministros del Municipio – S.T. de Santamarina 455 – 1º P. – Monte Grande, de lunes a viernes (hábiles) de 7 a 14 Horas hasta 2 días hábiles anteriores a la fecha de apertura de las ofertas.

C.C. 12.173 / nov. 1º v. nov. 2

BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA

Licitación Pública S/Nº INM

POR 4 DÍAS - Llámese a la Licitación Pública S/Nº INM, para la ejecución de los trabajos de "Provisión de instalaciones fijas, mobiliario general y complementos" en el edificio sede de la Sucursal Bahía Blanca – Oficinas Administrativas y Gerencia Zonal ubicada en la calle Las Heras N° 398 de la Ciudad homónima.

La apertura de las propuestas se realizará el 15/11/18 a las 12:30 Hs. en el Área de Compras y Contrataciones – Departamento de Inmuebles – Bartolomé Mitre 326 2º Subsuelo oficina 702 Bis – (1036) – Capital Federal.

Compra y consulta de pliegos en la citada Dependencia y en la Gerencia Zonal Bahía Blanca (BA).

Asimismo pueden efectuarse consultas en el sitio de la página Web del Banco de la Nación Argentina www.bna.com.ar

Valor del Pliego: \$ 3.000.

Costo Estimado: \$ 4.714.255,95.- más IVA.

L.P. 25.324 / nov. 1º v. nov. 6

MUNICIPALIDAD DE BAHÍA BLANCA H.M.A. DR. LEONIDAS LUCERO

Licitaciones Públicas

POR 2 DÍAS - 1. Llámase a Licitación Pública N° 3.006/2.018 de: Objeto: Recolección, Transporte, Tratamiento y Disposición de Residuos Patogénicos Año 2019. En un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones obrantes en Licitación Pública Expediente N° 3.006/2.018.

Presupuesto Oficial: \$ 4.494.000,00 (Pesos Cuatro Millones Cuatrocientos Noventa y Cuatro Mil).

Valor del Pliego: \$ 6.750,00 (Pesos Seis Mil Setecientos Cincuenta).

Fecha y lugar de Apertura: 22/11/2018 – 12:20 hs. – Departamento de Compras – H.M.A.L.L.

2. Llámase a Licitación Pública N° 3.007/2.018 de: Objeto: Provisión de equipo Automatizado de Inmunoanálisis, con entrega de insumos según requerimiento año 2019. En un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones obrantes en Licitación Pública Expediente N° 3.007/2.018.

- Presupuesto Oficial: \$ 1.997.521,08 (Pesos Un Millón Novecientos Noventa y Siete Mil Quinientos Veintiuno con 08/100).
Valor del Pliego: \$ 3.000,00 (Pesos Tres Mil).
Fecha y lugar de Apertura: 22/11/2018 – 08:00 hs. – Departamento de Compras – H.M.A.L.L.-
3. Llámase a Licitación Pública N° 3.008/2.018 de: Objeto: Provisión de Equipo automatizado para la realización de inmu-noensayos de virología año 2019. En un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones obrantes en Licitación Pública Expediente N° 3.008/2.018.
Presupuesto Oficial: \$ 2.088.978,00 (Pesos Dos Millones Ochenta y Ocho Mil Novecientos Setenta y Ocho).
Valor del Pliego: \$ 3.140,00 (Pesos Tres Mil Ciento Cuarenta).
Fecha y lugar de Apertura: 22/11/2018 – 08:20 hs. – Departamento de Compras – H.M.A.L.L.-
4. Llámase a Licitación Pública N° 3.009/2.018 de:
Objeto: Provisión de equipo Analizador automático Iono Gases, con entrega de insumos según requerimiento año 2019. En un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones obrantes en Licitación Pública Expediente N° 3.009/2.018.
Presupuesto Oficial: \$ 2.635.200,00 (Pesos Dos Millones Seiscientos Treinta y Cinco Mil Doscientos).
Valor del Pliego: \$ 3.950,00 (Pesos Tres Mil Novecientos Cincuenta).
Fecha y lugar de Apertura: 22/11/2018 – 08:40 hs. – Departamento de Compras – H.M.A.L.L.-
5. Llámase a Licitación Pública N° 3.010/2.018 de:
Objeto: Provisión de equipo contador hematológico, con entrega de Insumos según requerimiento año 2019. En un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones obrantes en Licitación Pública Expediente N° 3.010/2.018.
Presupuesto Oficial: \$ 1.635.600,00 (Pesos Un Millón Seiscientos Treinta y Cinco Mil Seiscientos).
Valor del Pliego: \$ 2.450,00 (Pesos Dos Mil Cuatrocientos Cincuenta).
Fecha y lugar de Apertura: 22/11/2018 – 09:00 hs. – Departamento de Compras – H.M.A.L.L.-
6. Llámase a Licitación Pública N° 3.011/2.018 de:
Objeto: Provisión de equipo analizador automático química clínica, con entrega de insumos según requerimiento año 2019. En un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones obrantes en Licitación Pública Expediente N° 3.011/2.018.
Presupuesto Oficial: \$ 3.228.000,00 (Pesos Tres Millones Doscientos Veintiocho Mil).
Valor del Pliego: \$ 4.840,00 (Pesos Cuatro Mil Ochocientos Cuarenta).
Fecha y lugar de Apertura: 22/11/2018 – 09:20 hs. – Departamento de Compras – H.M.A.L.L.-
7. Llámase a Licitación Pública N° 3.012/2.018 de:
Objeto: Provisión de equipo para realización de identificación y sensibilidad de microorganismos, con entrega de insumos según requerimiento año 2019. En un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones obrantes en Licitación Pública Expediente N° 3.012/2.018.
Presupuesto Oficial: \$ 1.782.000,00 (Pesos Un Millón Setecientos Ochenta y Dos Mil).
Valor del Pliego: \$ 2.700,00 (Pesos Dos Mil Setecientos).
Fecha y lugar de Apertura: 22/11/2018 – 10:20 hs. – Departamento de Compras – H.M.A.L.L.-
8. Llámase a Licitación Pública N° 3.013/2.018 de:
Objeto: Provisión de oxígeno a granel año 2019. En un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones obrantes en Licitación Pública Expediente N° 3.013/2.018.
Presupuesto Oficial: \$ 6.710.526,56 (Pesos Seis Millones Setecientos Diez Mil Quinientos Veintiséis con 56/100).
Valor del Pliego: \$ 10.000,00 (Pesos Diez Mil).
Fecha y lugar de Apertura: 22/11/2018 – 11:40 hs. – Departamento de Compras – H.M.A.L.L.-
9. Llámase a Licitación Pública N° 3.014/2.018 de:
Objeto: Provisión de estudios de hemodinámica año 2019. En un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones obrantes en Licitación Pública Expediente N° 3.014/2.018.
Presupuesto Oficial: \$ 2.199.200,00 (Pesos Dos Millones Ciento Noventa y Nueve Mil Doscientos).
Valor del Pliego: \$ 3.300,00 (Pesos Tres Mil Trescientos).
Fecha y lugar de Apertura: 20/11/2018 – 10:30 hs. – Departamento de Compras – H.M.A.L.L.-
10. Llámase a Licitación Pública N° 3.015/2.018 de:
Objeto: Seguro A.R.T. año 2019. En un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones obrantes en Licitación Pública Expediente N° 3.015/2.018.
Presupuesto Oficial: \$ 10.204.100,00 (Pesos Diez Millones Doscientos Cuatro Mil Cien).
Valor del Pliego: \$ 20.860,00 (Pesos Veinte Mil Ochocientos Sesenta).
Fecha y lugar de Apertura: 23/11/2018 – 09:00 hs. – Departamento de Compras – H.M.A.L.L.-
Condiciones Generales:
Consultas: Departamento de Compras de Hospital Municipal de Agudos “Dr. Leónidas Lucero”. Estomba N° 968, Bahía Blanca. Correo Electrónico: dptocompras@hmabb.gov.ar
Consulta Web de Pliego de Bases y Condiciones: www.hmabb.gov.ar; Intranet Proveedores; Pliegos y Licitaciones.
Recepción de Ofertas: Departamento de Compras de Hospital Municipal de Agudos “Dr. Leónidas Lucero”. Estomba N° 968, Bahía Blanca.

B.B. 58.658 / nov. 2 v. nov. 5

**MINISTERIO DE SALUD
H.I.M.I. DON VICTORIO TETAMANTI****Licitación Privada N° 1/18 SAMO**

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2975-6530-2018. Llámese a Licitación Privada N° 1/2018 de SAMO, por la Adquisición de Licencia Software de Sistema para Dietética y Nutrición el Servicio de Nutrición Infantil perteneciente a este Establecimiento para cubrir las necesidades durante un periodo comprendido hasta el 31/12 del ejercicio de 2018, con destino al Hospital Interzonal Especializado Materno Infantil “Don Víctorio Tetamanti” de la ciudad de Mar del Plata.

Apertura de Propuestas: día 08 de noviembre de 2018 a las 10:00 hs, en la oficina de Compras del hospital Interzonal Materno Infantil “Don Víctorio Tetamanti, sito en la calle Castelli 2450 de la ciudad de Mar del Plata donde podrá retirarse el pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario Administrativo de 08:00 a 14:00 Hs.

C.C. 12.202

**MINISTERIO DE SALUD
H.A.C. EN RED EL CRUCE (S.A.M.I.C)**

Licitación Pública Nº 35/18

POR 1 DÍA - Corresponde al Expte. Nº 2915-9088/2018. Llámese a Licitación Pública Nº 35/2018, Adquisición de Pc de Tipo A.
Apertura de Propuestas: Día 12 de noviembre de 2018 a las 10:00 hs, en la Oficina de Compras del Hospital El Cruce, sito en Avenida Calchaquí 5401 de Florencio Varela, donde deberán retirar el Pliego de Bases y Condiciones en el horario de 9:00 a 16:00 hs de Lunes a Viernes hasta el día anterior al acto de apertura. El valor del mismo es de \$ 5.500,00.

L.P. 25.339

MUNICIPALIDAD DE TIGRE

**Licitación Pública Nº 29/18
Segundo Llamado**

POR 2 DÍAS - Objeto: "Alquiler de cinco (5) camiones volcadores con batea, de vuelco trasero, con capacidad de carga de 30 m3, para el traslado de montículos varios de los lugares de carga municipal en las distintas localidades del partido hasta los lugares de descarga a definir por el municipio, por un total de seis mil (6.000) horas"

Expediente Municipal: 4112-07009/2018

Presupuesto Oficial: (\$ 7.800.000,00) Pesos siete millones ochocientos mil con 00/100

Valor del Pliego: (\$ 18.000,00) Pesos dieciocho mil con 00/100

Fecha de Apertura: 16 de noviembre de 2018- 10.30 horas.- Dirección de Compras Municipio de Tigre

Consulta y Venta de Pliegos: En la Dirección de Compras del Municipio de Tigre- Avda. Cazón 1514, Primer Piso, Tigre de lunes a viernes de 08.00 a 14.00 horas.

C.C. 12.240 / nov. 2 v. nov. 5

MUNICIPALIDAD DE TIGRE

Licitación Pública Nº 43/18

POR 2 DÍAS - Objeto: "Contratación de equipos para el levantamiento y traslado de montículos varios en Benavídez Norte, Benavídez Sur, General Pacheco y Las Tunas partido de Tigre, con los seguros correspondientes y vtv vigente".

Expediente Municipal: 4112-007842/18

Presupuesto Oficial: (\$ 7.546.500,00) pesos siete millones quinientos cuarenta y seis mil quinientos con 00/100.

Valor del Pliego: (\$ 18.000,00) Pesos dieciocho mil con 00/100

Fecha de Apertura: 26 de noviembre de 2018- 10.30 horas. Dirección de Compras Municipio de Tigre.

Consulta y Venta de Pliegos: En la Dirección de Compras del Municipio de Tigre- Avda. Cazon 1514, Primer Piso, Tigre de lunes a viernes de 08.00 a 14.00 horas.

C.C. 12.239 / nov. 2 v. nov. 5

**MUNICIPALIDAD DE OLAVARRÍA
SECRETARÍA DE MANTENIMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS**

Licitación Pública Nº 47/18

POR 2 DÍAS - Objeto: "Entubamiento de Canal frente Bioparque la Máxima".

Presupuesto Oficial: \$ 7.316.250.

Fecha de Apertura: 27/11/2018 – 9 hs.

Límite de venta del Pliego: 23/11/2018 – 7 a 13 hs.

Valor del Pliego: \$ 1.500

Lugar de Apertura: Palacio San Martín.

Nota: El pliego de bases y condiciones se podrá consultar en la Dirección de Licitaciones o en la página web del municipio www.olavarria.gov.ar.

C.C. 12.233 / nov. 2 v. nov. 5

**MUNICIPALIDAD DE OLAVARRÍA
SECRETARÍA DE MANTENIMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS**

Licitación Pública Nº 48/18

POR 2 DÍAS - Objeto: "Ampliación Conducto Pluvial Bº Pickelado".

Presupuesto Oficial: \$ 2.798.746.

Fecha de Apertura: 29/11/2018 – 9 Hs.

Límite de Retiro del Pliego: 27/11/2018 – 7 a 13 Hs.

Entrega del Pliego: Sin Cargo.

Lugar de Apertura: Palacio San Martín.

Nota: El pliego de bases y condiciones se podrá consultar en la Dirección de Licitaciones o en la página web del municipio www.olavarria.gov.ar

C.C. 12.234 / nov. 2 v. nov. 5

MUNICIPALIDAD DE BENITO JUÁREZ

Licitación Pública N° 54/18

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública para la ejecución de la obra "Reacondicionamiento y Puesta en Marcha del Hotel de las Sierras" PPD N° 05811.

Localidad: Benito Juárez. Partido: Benito Juárez.

Presupuesto oficial: \$ 4.942.414,00 (Pesos Cuatro millones cuatrocientos cuarenta y dos mil cuatrocientos catorce).

Monto de Garantía: \$49.424.14 (Cuarenta y nueve mil cuatrocientos veinticuatro con catorce centavos).

Plazo ejecución de obra: 360 días corridos.

Fecha de apertura: 29/11/2018. Hora de apertura: 11 hs.

Venta e inspección de pliegos: Tesorería Municipal Valor del pliego: \$5.000 (Pesos cinco mil).

Fecha, hora y lugar de recepción de ofertas: 29 de noviembre, 11 hs. Oficina de Compras, Palacio Municipal, Mitre 42 Benito Juárez.
C.C. 12.223 / nov. 2 v. nov. 5

MUNICIPALIDAD DE DAIREAUX

Licitación Pública N° 1/18

POR 3 DÍAS - Objeto: Obra: "Tendido Eléctrico en Loteo Ubicado en Barrio La Paz Manzanas 116A y 116B— Daireaux" Expediente Nro. 4022-8960/2018.

Presupuesto Estimado de Pesos dos millones quinientos cincuenta y cinco mil ochocientos cuarenta y siete (\$ 2.555.847,90).

Plazo de Ejecución de Obra: se establece en sesenta (60) días corridos, contados a partir de la firma del acta de inicio de obra.

Valor del Pliego: Pesos doce mil setecientos setenta y nueve (\$ 12.779), pudiendo adquirirse hasta diez (10) días antes de la fecha prevista para el Acto de Apertura de las Propuestas en la Sede de la Municipalidad de Daireaux sito en calle Levalle Nro. de la Ciudad de Daireaux, en el horario de 07:00 Hs. a 14:00 Hs

Consultas: Las consultas solamente podrán ser solicitadas por los adquirentes de pliegos que así lo acrediten, o por personas debidamente autorizadas por estos, hasta el día 02 de noviembre de 2018.

Lugar de Presentación de Ofertas: Oficina de Compras y Suministros de la Municipalidad de Daireaux, sita en el Palacio Municipal Levalle Nro. 150 hasta las 11:00 Hs. del día 23 de noviembre de 2018.-

Día, Hora y Lugar para la Apertura de Propuestas: se realizará el día 23 de noviembre de 2018 a las 12:00 Hs. en el Despacho del Sr. Intendente Municipal - Levalle Nro. 150 - Daireaux.

C.C. 12.208 / nov. 2 v. nov. 6

MUNICIPALIDAD DE BAHÍA BLANCA

Licitación Pública N° 3471/18 Segundo Llamado

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública para la adquisición de combustible por surtidor, para ser utilizado durante la temporada de fumigación.

Presupuesto Oficial: \$5.846.960,00.

Fecha de Apertura: 09 de noviembre de 2018 a las 10:00 horas.

Lugar de apertura: Depto. Compras – Alsina n° 43 – Bahía Blanca

Venta de Pliegos: Depto. Compras – Alsina n° 43 – Bahía Blanca

Valor del Pliego: cinco mil ochocientos (\$5.800).

C.C. 12.201 / nov. 2 v. nov. 5

OBRAS SANITARIAS MAR DEL PLATA S.E.

Licitación Pública N° 10/18

POR 2 DÍAS - Expediente: 958-C-2018.Llamado a Licitación Pública N° 10/18

Referencia: Red Colectora Cloacal Barrio Faro Norte. Etapa 3B1

Presupuesto Oficial: \$ 7.098.913,98

Fecha de apertura: 21 de noviembre de 2018 - 11:00 Hs.

Informes y venta del pliego: En Mar del Plata: French 6737. 1° Piso - Oficina de Compras, de lunes a viernes de 8:15 a 14:00.
En Buenos Aires: Casa de Mar del Plata: Av. Callao N° 237 (1085) Capital Federal. lunes a viernes de 09:00 a 15:00 Hs.

E-mail: compras@osmgp.gov.ar. Web-site: www.osmgp.gov.ar

Lugar de apertura: Oficina de Compras - French 6737

Valor del pliego: \$ 3.845,00.

C.C. 12.232 / nov. 2 v. nov. 5

ORGANISMO PROVINCIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

Licitación Privada N° 5/18

POR 1 DÍA - Objeto: Servicio de impermeabilización de celdas para diversos Municipios de la Provincia de Buenos Aires

Apertura de las propuestas: Día miércoles 14 de noviembre de 2018, a las 11:00 horas, en el Dirección de Compras y Contrataciones del Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible Av. 53 esq. 12 – Torre 2 - Piso 14° - La Plata.

Visita a predio: de acuerdo a Pliego.

Apertura de las propuestas: Los Pliegos de Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas se encuentran a disposición de los interesados para su consulta y descarga en forma gratuita en el portal <https://pbac.cgp.gba.gov.ar>. Podrán descargar el Pliego quienes hubieren cumplido con el procedimiento de registración, autenticación y autorización como usuario externo de PBAC.

Asimismo se podrán obtener los archivos digitales correspondientes al Pliego en el sitio web oficial <http://www.gba.gov.ar/contrataciones>

C.C. 12.225

ORGANISMO PROVINCIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

Contratación Directa N° 10/18

POR 1 DÍA – Dirección de Compras y contrataciones. Objeto: Servicio de digitalización de documentación.

Apertura de las Propuestas y día: Viernes 9 de noviembre de 2018, a las 10:00 horas, en el Dirección de Compras y Contrataciones del Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible Av. 53 esq. 12 – Torre 2 - Piso 14 - La Plata. Visita a oficinas del Organismo: de acuerdo a Pliego. Los Pliegos de Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas se encuentran a disposición de los interesados para su consulta y descarga en forma gratuita en el portal <https://pbac.cgp.gba.gov.ar>. Podrán descargar el Pliego quienes hubieren cumplido con el procedimiento de registración, autenticación y autorización como usuario externo de PBAC. Asimismo se podrán obtener los archivos digitales correspondientes al Pliego en el sitio web oficial <http://www.gba.gov.ar/contrataciones>.

C.C. 12.266

AGENCIA DE RECAUDACIÓN

Licitación Privada N° 382-80-LPR18

POR 1 DÍA – Llámese a Licitación Privada N° 382-80-LPR18, expediente N° 22700-19680/2018, autorizada mediante Disposición SEAYT N° 332/18, por la cual se gestiona la contratación del Servicio de Actualización Anual con Mantenimiento y Soporte Técnico de Licencias VMWARE para el año 2019, con destino a cubrir las necesidades operativas de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires.

Pliegos archivos digitales: Se pone en conocimiento a los interesados y a la ciudadanía en general, que se encuentran publicados en los sitios web <https://pbac.cgp.gba.gov.ar>, <http://www.arba.gov.ar/Apartados/proveedores.asp>, <http://www.gba.gov.ar/contrataciones> y <http://www.cgp.gba.gov.ar/> los archivos digitales correspondientes al Pliego de Bases y Condiciones Generales para la Contratación de Bienes y Servicios (Resolución N° 711/16 de Contaduría General de la Provincia), al Pliego de Bases y Condiciones Particulares para el Servicio de Actualización Anual con Mantenimiento y Soporte Técnico de Licencias VMWARE, junto con las Especificaciones Técnicas Básicas, el Anexo I –Denuncia Domicilio-, Anexo II –Declaración Jurada de Aptitud para Contratar-, Anexo III –Declaración Jurada de Aceptación de Condiciones-, Anexo IV –Declaración Jurada de no Utilización de Mano de Obra Infantil- y Anexo V –Declaración Jurada de Competencia Judicial-, que rigen el procedimiento.

Presentación de ofertas mediante Sistema PBAC: Los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas Básicas se encuentran a disposición de los interesados para su consulta en forma gratuita en el portal <https://pbac.cgp.gba.gov.ar>. Para participar de un proceso de compra, es necesario ingresar con el usuario y contraseña asignados, buscar el proceso de compra y realizar la acción de “descargar el pliego”. Podrán descargar el Pliego quienes hubieren cumplido con el procedimiento de registración, autenticación y autorización como usuario externo de PBAC.

Fecha y horario de apertura digital de las propuestas: 9 de noviembre de 2018 – 14:00 horas.

C.C. 12.267

Varios

CONTADURÍA GENERAL

POR 5 DÍAS: Por el presente se notifica al señor José María Brandi (DNI 20.184.742), que en el expediente N° 21100-295.077/11, por el cual tramita sumario administrativo de responsabilidad por perjuicio al Fisco, ordenado por el señor Contador General de la Provincia mediante Resolución 723/11, con motivo de irregularidades en el proceso de contratación, liquidación y entrega de cheques resultante de contrataciones por locaciones de servicios de supuestos agentes del Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires; que con fecha 1 de octubre de 2018 se ha dictado auto de imputación, conforme el texto que se agrega más abajo.

Asimismo se le hace saber que las actuaciones se encuentran en la Dirección de Sumarios de la Contaduría General de la Provincia, calle 46 entre 7 y 8 de La Plata, 1° piso, Oficina 144 (Tel. 0221-4294400, int. 84649), para su vista, de conformidad a lo prescripto por el Art. 20 inc. 1) del Apéndice del Decreto 3260/08, reglamentario de la Ley 13.767, que le confiere un plazo de cinco días (5) hábiles administrativos, contados a partir de la notificación del presente, con el objeto que ejercite el derecho de presentarse a formular descargo y a ofrecer la prueba que estime corresponder, por sí o por medio de apoderado.

Queda Ud. Notificado. Fdo. Dra. María Fernanda Rafaghelli. Instructora Sumariante

Contaduría General de La Provincia.

Corresponde expediente N° 2160-3392/08 Alcance 3 (2 Cuerpos) y ag. acumulado Alc. 1.-

La Plata, 1 de octubre de 2018

AUTOS Y VISTOS:

Las presentes actuaciones por las cuales corre sumario administrativo de responsabilidad por perjuicio al Fisco, ordenado por el Sr. Contador General de la Provincia mediante Resolución n° 723/11 con motivo de presuntas irregularidades detectadas en el

proceso de contratación, liquidación y entrega de cheques, resultante de contrataciones por locación de servicios de supuestos agentes del Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires y;

CONSIDERANDO:

1) Que de las actuaciones previas a la orden sumarial puede destacarse:

A fs. 4 se le informa al Contador General de la Provincia que por expresa indicación del Director General de Administración del Instituto Cultural ha sido detectadas supuestas irregularidades en el proceso de contratación, liquidación y entrega de cheques para la cancelación de determinados contratos de servicios.

A fs. 5 se informa que por Expediente Nro. 2160-3392/08 tramita el sumario administrativo de carácter disciplinario.

Que por nota se le solicita al Director de Contabilidad y Servicios Auxiliares toda la información relacionada con las liquidaciones y posterior pago del personal que se le detalla (9 personas) y que tuviera vinculación con ese Instituto Cultural, en algún momento a partir del 1 de enero del 2008.

Que a fs. 3 a 237 se agrega copia de los "Listados de Control de Recibos" correspondiente a la liquidación de Haberes de los meses de Enero a Septiembre de 2008.

Que a fs. 238 a 258 se adjunta copia certificada de los talones de recibos de cheques remitidos por la Banco de la Provincia de Buenos Aires correspondiente a los meses de Febrero a Agosto del corriente.

A fs. 259 a 281 obran copia de los "Listados Consolidados correspondiente a la liquidación de Haberes" correspondiente a los meses de Enero a Septiembre donde se detallan los conceptos oportunamente liquidados.

A fs. 282 se adjunta impresión del sistema de expedientes donde consta que por Expediente 2160-19967/07 se tramita la renovación del contrato de locación de servicio para el año 2008 del Sr. Mazza, José Omar.

Que se informa que de la documentación adjunta, con excepción del agente Mazza, José Osmar, no obra en el Área Liquidación de Haberes elementos respaldatorios de las liquidaciones efectuadas a los agentes que seguidamente se detallan: Coste, Santiago Ernesto, Crivos Guillermina, Gutierrez, Evangelina, Palomeque, Hectór Fabián, Sfico, Juan Amador, Castagnasso, Julieta, Horn, María Laura y Pozzi, Luis Alberto como tampoco constancia en la Tesorería del Instituto Cultural del retiro de cheques y sin perjuicio de ello el Banco de la Provincia de Buenos Aires informa que dichos cheques fueron abonados por esa Institución.

A fojas 289/292, el Director General de Administración efectúa informe en el que precisa el régimen del personal que labora en el Instituto Cultural, detallando el procedimiento seguido para la elaboración de un Contrato de Locación de Servicios, su liquidación y posterior pago; indicando, con relación a las personas cuestionadas, que no existe solicitud de contratación de los mismos por parte de área alguna de la jurisdicción, que no existe documentación del contratado aportada a los fines de realizar el contrato, que tampoco hay elementos en la Dirección Delegada de la Dirección Provincia de Personal, por lo cual dicha dependencia no emitió memo ni comunicación alguna informando sobre la contratación de dichas personas y, por lo tanto, la Presidencia no emitió ninguna forma de comunicación ordenando el pago de haberes y tampoco la Dirección General de Administración efectuó comunicación alguna al Área Liquidación de Haberes para realizar el pago.

Que concluye manifestando que, a pesar de ello, la citada área cargó en el sistema de liquidación a esas personas, generando los recibos cheques e incluyéndolos en los listados generales del personal del Instituto Cultural; que los mismos no fueron retirados por las personas involucradas de la Tesorería del Instituto, pero sí fueron cobrados, por una cifra cercana a los \$ 200.000.-

Que por expediente N° 2160-3392/08, se sustancia sumario administrativo de carácter disciplinario, ordenado por Disposición N° 417/08 (fojas 294 y vuelta del Alcance 1, agregado como fojas 6), con motivo del hecho en cuestión.

Que asimismo, se ha efectuado la correspondiente denuncia penal (copia certificada de fojas 334/338), originándose la causa N° 06-00-039283-08, caratulada "Brandi, José María y Otros s/ Fraude en perjuicio de la Administración Pública", en trámite ante el Juzgado de Garantías N° 1 del Departamento Judicial de La Plata.

Que por encuadrar dentro de los preceptos establecidos por los artículos 104 inc. p) y 119 de la Ley N° 13767, Reglamentada por Decreto N° 3260/08, mediante Resolución N° 723/11 (fs. 349/350) el Sr. Contador General de la Provincia ordena la instrucción del presente sumario, designando a ese fin a la suscripta, quien previa aceptación del cargo y apertura a prueba, se aboca a la tarea encomendada.

2) Que como primer medida se libró oficio al Director de Sumarios de la Dirección Provincial de Personal, a fin de solicitarle remita copia de toda actuación conclusiva (auto de imputación, dictamen, etc.) que hubiere emanado de la Dirección a su cargo, a los efectos de su acumulación a las presentes.

Que se libraron oficios al Juzgado de Garantías nro. 1 de La Plata, a cargo del Dr. Federico Guillermo Atencio y al Juzgado Correccional nro.1, Dra. Miriam Ermilli.

Que en momentos de constituirme, junto con el Dr. Ochotorena, en la mesa de Entradas del Juzgado Correccional nro. 1, a efectos de tomar vista de las actuaciones que corren por IPP 06-00-039283-08, se nos informa que la causa tramitan ante el Juzgado Correccional Nro. 5 de La Plata, a cargo del Dr. Diego Tatarsky.

Que se nos informa que la causa ha sido apelada por el Sr. Brandi, José María, quien fuera condenado a pena de prisión y elevada a la Cámara Penal de Apelaciones, en Agosto de 2012; señala el magistrado que el proceso está suspendido para 8 imputados, en razón de haberse sometido cada uno de ellos al régimen de probation y los mismo se ha comprometido a devolver los recursos mal percibidos, con anuencia del letrado apoderado de la Fiscalía de Estado, quien tuvo intervención.

Que se procedió a citar al agente Brandi, José María, informando el notificador, que ante haber concurrido en distintas jornadas al domicilio señalado y no encontrando a nadie, procedió a dejar copia de la cédula en la puerta.

Que con fecha 11 de Octubre de 2012, la Dirección de Sumarios, de la Dirección Pcial del Personal de la Pcia, informa que las actuaciones por las que tramita sumario disciplinario, se encuentra en etapa de prueba de cargo, con el respectivo secreto de sumario, sin que hasta la fecha se hayan resuelto las mismas.

Que, con fecha 8 de Agosto de 2013, se le requirió al Sr. Fiscal de Estado de la Provincia de Buenos Aires, informe si consta en el Organismo el recupero de dinero a favor del Estado Provincial, a consecuencia de lo acordado y resuelto en la IPP 06-00-039283-08, caratulada "Brandi, José María y otros s/ Fraude en perjuicio de la administración pública", causa que tramita por ante el Juzgado en lo Correccional nro. 5 de La Plata, a cargo del Dr. Diego Tatarsky; que se reiteró el requerimiento al Fiscal con fecha 25/6/13 y con fecha 9/12/13.

Que como respuesta, la Fiscalía de Estado contesta los oficios, informando que el imputado José María Brandi fue condenado a la pena de 2 años y 10 meses e inhabilitación especial perpetua para ejercer cargos públicos y con relación al resto de los imputados se dispuso la suspensión de juicio a prueba habiéndose depositado y transferido a la cuenta de la Fiscalía de Estado 1064/09 la suma de pesos cinco mil cuatrocientos pesos (\$5400) el día 17/10/13.

Que a efectos de actualizar la información de la Fiscalía de Estado, en 23 de julio de 2015 se libró nuevo oficio; la respuesta del organismo de control da cuenta que no se obtuvo mejor recaudación que la ya indicada.

Posteriormente se agregaron copias de las actuaciones que corriesen por expediente 2160-3392/08, en donde consta la determinación de la responsabilidad administrativa disciplinaria, como de las resultas de la causa penal referida, confirmándose que el sr. José María Brandi había sido condenado, por estos hechos, a la pena de dos años y diez meses de prisión de ejecución condicional e inhabilitación especial perpetua para ejercer cargos o empleos públicos

Que a consecuencia de lo hecho, se citó en reiteradas oportunidades al mencionado Brandi a declaración indagatoria; tras el éxito en la última de las notificaciones, se dejó debida constancia de la incomparecencia del mencionado a la audiencia designada.

3) Que de la documentación agregada surge que:

-el Sr. Brandi era uno de los encargados del área de liquidación de haberes;

- que en las actuaciones, que corren por Expediente 2160-3392/08, ha quedado acreditada la responsabilidad administrativa del agente José María Brandi, quien se desempeñaba al momento de los hechos en el Departamento de Liquidación de Haberes del Instituto Cultural. Que su función en dicho Departamento le permitió ingresar en el sistema informático, sin documentación que así lo avale, los datos de personas ajenas a la Administración Pública Provincial, asignándoles un número de legajo y liquidándoles haberes, para luego imprimirlos y retirarlos para su respectivo cobro en el Banco de la Provincia de Buenos Aires.

-que todas las personas a las cuales se les asignó un legajo no pertenecen a los planteles de la administración pública de la provincia.

- que la Instrucción Sumarial resuelve imputar al agente José María Brandi, por haber transgredido lo normado en el Art. 78 inc. e) y 79 inc. f) de la Ley 10.430, encuadrándose su conducta en lo prescrito por el Art. 84 inc. a) de la ley antes mencionada.

- que mediante Resolución 5/13, emitida por la Secretaría de Personal y Política de Recursos Humanos, se resuelve disponer el cese del agente José María Brandi, DNI 20.184.742, Legajo N° 333.938, clase 1969, desde el día 11 de octubre de 2013 de conformidad a lo previsto por el artículo 14 inciso f) de la Ley N° 10.430 y su reglamentación.

- que se libró cédula de notificación al agente Brandi José María, a fin de prestar declaración indagatoria el día 24/11/15, no presentándose en la fecha y hora designada ni tampoco en la fecha supletoria fijada a los mismos efectos.

- que se libró nueva cédula, notificando al Sr. Brandi de la fecha fijada para que preste declaración indagatoria; que se informa que la notificación fue recibida, sin que el citado comparezca.

- que el Sr. Brandi tiene una condena firme en sede penal, tal cual ha sido descripto supra.

En tales condiciones, la instrucción estimó pertinente cerrar la prueba de cargo, para resolver.

4) Que esta Instrucción toma para sí y hace propias las conclusiones sobre los hechos que dieron origen a las actuaciones disciplinarias y a éstas, elaboradas por funcionarios en ejercicio de su competencia (Art. 979 C. Civil y Arts. 289 y 290 del nuevo Código Civil y Comercial, Instrumentos Públicos)

En primer término, se destaca que a través de las copias pertinentes, se tomó conocimiento del auto de imputación emitido por la instrucción actuante en el sumario disciplinario, por la que entendió que con los elementos incorporados había quedado acreditada la responsabilidad administrativa del agente José María Brandi, quien se desempeñaba al momento de los hechos en el Departamento de Liquidación de Haberes del Instituto Cultural. Que su función en dicho Departamento le permitió ingresar en el sistema informático, sin documentación que así o avale, los datos de personas ajenas a la Administración Pública Provincial, asignándoles un número de legajo y liquidándole haberes, para luego imprimirlos y retirarlos para su respectivo cobro en el Banco de la Provincia de Buenos Aires. Que dicha operatoria la realizó utilizando el usuario "Eluquez" perteneciente a Evangelina Luquez.

Que en ese procedimiento, el señor Brandi presentó descargo, negando cualquier responsabilidad.

Frente a ello, emitió dictamen la Dirección Provincial de Personal, señalando que había quedado probado que Brandi había incurrido en fraude a la administración pública, aprovechando su condición de empleado del área de liquidaciones de haberes del Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires, con el fundamento señalado supra, dando cuenta en sede judicial el mencionado había sido condenado en la causa "Gutiérrez, Evangelina – Castagnass Julieta-Palomeque Héctor-Coste Santiago-Horn, María Laura-Sficcio Juan A-Crivos Guillermina-Pozzi, Luis A-Liporace María Cristina-Brandi José María s/Defraudación (B 19669), a la pena de dos (2) años y diez (10) meses de prisión con más la inhabilitación especial perpetua para ejercer cargos o empleos públicos, por resultar autor penalmente responsable de los delitos de fraude en perjuicio de la administración pública, concursados entre sí, ello en perjuicio del Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires. Resaltando que dicha condena ha sido confirmada en todos sus términos por la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial de La Plata, con fecha 13 de febrero de 2013.

Que como consecuencia del dictado de la sentencia, mediante Resolución 1.1.1.06-1 Nro. 5 del 11 de noviembre de 2013, el Secretario de Personal y Política de Recursos Humanos entendió que con motivo de la firmeza de la citada sentencia condenatoria, deviene pertinente hacer efectiva su inhabilitación para ejercer cargos o empleos públicos "sin mediar sumario administrativo" en los términos del artículo 14 inciso f) de la Ley 10.430 y su reglamentación según Decreto N° 4161/96, sin perjuicio que con motivo de la existencia de esas actuaciones sumariales, podría modificarse la causal de cese; que, en consecuencia, resolvió "Disponer el cese del agente José María Brandi (DNI 20.184.742, Legajo 333.938"

Que conforme se ha adelantado, en sede penal se ha establecido una clara responsabilidad por los hechos investigados, habiendo encontrado plena responsabilidad ilícita por los mismos a un funcionario de la Administración Pública.

Que en el juzgado en lo Correccional Nro., 5 de La Plata, tramitó la causa motivada por la denuncia efectuada en la presentes; en la misma, con fecha 28 de junio de 2012, se dictó veredicto, del cual la instrucción pudo obtener copia.

Que allí, el Señor Juez interviniente, Dr. Diego Tartasky, tuvo por determinado que un sujeto de sexo masculino, que laboraba como empleado del área de liquidaciones de haberes del Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires, dio de alta en el sistema informático de liquidación de haberes de la institución, sin mediar causa justificativa alguna para ello, a un sujeto de sexo masculino, asignándole legajos pertenecientes a otros empleados del organismo, para así posibilitar que el beneficiario cobre durante los meses de Enero y Abril de 2006, liquidaciones correspondientes a los meses de Diciembre del año 2005 y marzo del año 2006, obviamente, sin haber laborado ni tenido vínculo alguno que justifique tal proceder. Sigue señalando el juez, que la persona a la que refiere resultaba un empleado estatal, extraía los recibos-cheques de la institución y los entregaba al beneficiario, quien finalmente percibía indebidamente el dinero, sin haber laborado para ello.

El magistrado sigue con su fundamento, dando por cierto que en total, el individuo en cuestión dio de alta sin justificación, a un total de ocho personas, identificados con los apellidos de Castaganasso, Coste, Crivos, Sficcio, Gutiérrez, Horn, Palomeque y Pozzi, quienes en definitiva cobraron sus haberes en el Banco de la Provincia de Buenos Aires.

Describe minuciosamente la mecánica del procedimiento y los elementos considerados; concluyendo que el señor José María Brandi, ha sido el masculino que laboraba en el área de liquidación de haberes del instituto cultural de la provincia De Buenos Aires, quien –utilizando claves de acceso a su disposición, materializó las maniobras sin respaldo jurídico, que da por probadas y que dieran lugar a que los “beneficiarios” pudieran percibir haberes sin causa, en perjuicio del estado provincial, adjudicándole al mencionado, la autoría de los sucesos que se juzgaron validados.

A tales efectos, se señaló que en el período en que se realizaron las actas origen del perjuicio (febrero de 2006), solo el mencionado Brandi las pudo haber hecho, ya que la otra persona habilitada, Evangelina Luquez, estaba de licencia por maternidad.

Que los beneficiarios, quienes carecían de vínculo alguno con la Administración y que carecían de vínculo con la Administración, percibieron indebidamente valores consecuencia del obrar ilegal de Brandi, quien fue el que dio las altas para que cobren los beneficiarios, pues tenía el poder para hacerlo, estaba su compañera de licencia, y pasaba la mayor parte de la jornada solo en la oficina; según los Directivos que se expresaron en la causa penal, Brandi admitió los hechos ante ellos; entendiéndose en consecuencia que debe adjudicárseles la autoría de los sucesos tenidos por validados.

Por todo ello, dicta sentencia por aplicación de lo dispuesto por el Art. 375 del CPP, condenando al señor José María Brandi a la pena de Dos años y Diez meses de Prisión con más la sanción de inhabilitación especial perpetua para ejercer cargos o empleos públicos, conforme los Arts. 26, 40, 41, 45, 55 y 174 inc. 5° y última parte del Código Penal

5) Que tanto los arts. 1101, 1102, 1103 y 1105 del antiguo Código Civil como los artículos 1774, 1775, 1776 y 1777 del nuevo Código Civil y Comercial, determinan la prejudicialidad penal, cuyas resultas necesariamente deben influir sobre la existencia o inexistencia del hecho y/o en la responsabilidad del inculcado, pues de lo contrario podría caerse en el escándalo jurídico de dos fallos contradictorios en flagrante violación a los arts. 1102 y 1103 del viejo Código Civil. (Suprema Corte Bs.As., “Leonardo, Alberto Luis c/ Isaura S.A. s/ Indemnización por despido”). DJBA 143, 89 - AyS 1992-I, 461.

Por ello, esta Instrucción toma para sí y hace propias las conclusiones sobre los hechos que dieron origen a las actuaciones disciplinarias y penales, elaboradas por funcionarios en ejercicio de su competencia

En consecuencia, los argumentos que se enuncian a continuación se sostienen en los antecedentes acumulados, y han sido ordenados en torno a los fundamentos, ya expuestos, en las actuaciones disciplinarias y penales antes referenciadas.

Que conforme se ha precisado en las actuaciones citadas, un agente del Instituto Cultural ha cometido acciones destinadas a defraudar al Fisco Provincial, instrumentando altas destinadas a percibir haberes en favor de personas que no habían prestado servicios para el instituto, con lo que se configura el daño objeto de la presente investigación. Siguiendo la línea de tales decisorios, el señor José Luis Brandi, aprovechándose de su rol en la Administración Pública, dio de alta en febrero de 2006 a ocho personas ajenas al Estado, para que estos percibieran haberes a los cuales no tenían derecho

La materialidad se encuentra legalmente probada, conforme surge especialmente de la prueba que fuera analizada en las causas referidas, que para esta instrucción han resultado en una verdad firme sobre los hechos, a mérito de la vigencia de las normas del código civil supra citadas.

En tal sentido, la Instrucción entiende que se halla demostrada la relación de causalidad entre quien cometió el fraude administrativo y fue condenado en sede penal a través de un ardid particular, que ha sido descrito supra, y que ha perjudicado el erario fiscal; que ello constituye el presupuesto fáctico configurativo y generador del perjuicio fiscal que motiva estas actuaciones, resultando de ello la responsabilidad directa del agente Brandi a tenor de lo prescripto por los artículos 112, 113 y 114 de la Ley de Administración Financiera nro. 13767.

Que el monto del perjuicio fiscal a la fecha de los hechos ha sido señalado reiteradamente como cercano a los \$ 200.000; a los efectos del rigor que se exige en esta clase de procedimientos, se ha trasladado el cuadro que obra a fs. 337, para precisar el daño económico sufrido por el Estado, conforme lo siguiente:

Perjuicio fiscal 2160-3392/08
Año 2006

	Año 2006	febrero	Marzo	abril	mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Totales
Castagnasso, Julieta		7385,7	3660,2	3660,2	3660,2	3660,2	3660,2	3660,2	3660,2	33007,1
Coste, Santiago Ernesto		7385,7	3660,2	3660,2						14706,1
Crivos, Guillermina		7385,7	3660,2	3660,2						14706,1
Gutierrez, Evangelina					7320,4	3660,2	3660,2	3660,2	3660,2	21961,2
Horn, Maria Laura					3660,2	3660,2	3660,2	3660,2	3660,2	18301
Palomeque, Hector Fabián					7320,4	3660,2	3660,2	3660,2	3660,2	21961,2
Pozzi, Luis Alberto					3660,2	3660,2	3660,2	3660,2	3660,2	18301
Sficcio, Juan Amador		7385,7	3660,2	3660,2	3660,2	3660,2	3660,2	3660,2	3660,2	33007,1
Totales		29542,8	14640,8	14640,8	29281,6	21961,2	21961,2	21961,2	21961,2	175950,8

Que en consecuencia, el monto final del perjuicio fiscal es de pesos ciento setenta y cinco mil novecientos cincuenta con 80/00 (\$ 175.950,80), a las siguientes fechas: \$ 29542,80 al 28/2/2006; \$ 14.640,80 al 31/3/06; \$ 14.640,80 al 30/4/06; \$ 29281,6 al 31/5/06; \$ 29281,6 al 30/6/06; \$ 29281,6 al 31/7/06; \$ 29281,6 al 31/8/06; \$ 29281,6 al 31/9/06

Que sin perjuicio de lo indicado, cabe señalar que la instrucción ha tomado conocimiento que como consecuencia de la causa penal aludida, aquellos que resultaron beneficiados por el actuar ilícito de Brandi, abonaron en concepto de reparación del daño al Fisco y en la cuenta de Fiscalía de Estado n° 1064/03, la suma de pesos cinco mil cuatrocientos (\$ 5.400), sin tener constancia de ningún otro depósito efectuado por igual concepto.

Por lo expuesto, y en virtud a las prescripciones de los Arts. 112 y 113 de la Ley de 13.767, y conforme a lo previsto en el artículo 19 inciso del Apéndice del Decreto 3260/08, reglamentario de aquella, corresponde imputar responsabilidad por el perjuicio fiscal ocasionado en las condiciones supra señaladas, al Sr. José María Brandi, DNI 20.184.742, quien se desempeñase en el Area Liquidación de Haberes del Instituto Cultural, por los montos y las fechas señaladas supra;

**POR ELLO LA INSTRUCCIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Determinar el perjuicio al Fisco con motivo de irregularidades detectadas en el proceso de contratación, liquidación y entrega de cheques, resultante de contrataciones por locación de servicios de supuestos agentes del Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires, en la suma de pesos ciento setenta y cinco mil novecientos cincuenta con 80/00 (\$ 175.950,80), a las siguientes fechas: \$ 29542,80 al 28/2/2006; \$ 14.640,80 al 31/3/06; \$ 14.640,80 al 30/4/06; \$ 29281,6 al 31/5/06; \$ 29281,6 al 30/6/06; \$ 29281,6 al 31/7/06; \$ 29281,6 al 31/8/06; \$ 29281,6 al 31/9/06

ARTÍCULO 2º: Imputar responsabilidad pecuniaria en forma personal y directa en relación al monto indicado en el artículo anterior y en los términos de los artículos 112, 113 y 114 de la Ley 13.767 y su reglamentación, al señor José María Brandi, DNI 20.184.742; dejando constancia que a los efectos pertinentes deberá tenerse por reducido el perjuicio fiscal en función de los valores abonados en la causa penal arriba aludida y al que hace referencia los considerandos del presente.

ARTÍCULO 3º: Notificar el presente al imputado, confiriéndole vista de las actuaciones de conformidad a lo prescripto por el Art. 20.1 del Apéndice del Decreto 3260/08, reglamentario de la Ley 13.767, para que en el plazo de cinco días (5) hábiles administrativos, contados a partir de la fecha de notificación del presente, ejercite el derecho de presentarse a formular descargo y a ofrecer la prueba que estime corresponder, por sí o por medio de apoderado, haciéndole saber que los actuados se encuentran en el Departamento Instrucción de la Dirección de Sumarios de la Contaduría General de la Provincia, calle 46 entre 7 y 8 - 1º Piso, Oficina 144 de La Plata.

ARTÍCULO 4º: De forma.

María Fernanda Rafaghelli, Instructor Sumariante

C.C. 12.029 / oct. 30 v. nov. 5

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-283398 caratulado "OJEDA DANIEL HORACIO – SÁNCHEZ SANDRA BIBIANA (Esposa por sí y en representación de su hija) s/Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata 13 septiembre de 2018 Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 12.041 / oct. 30 v. nov. 5

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires notifica al Señor GÓMEZ JUAN CARLOS por cinco (5) días en expediente N° 2138-237442 caratulado "CUEVAS FERNANDO GABRIEL – CUEVAS YESICA NATALIA (Hijos) S /Cobro de Haberes Devengados y no Percibidos" del contenido de la resolución dictada por el directorio de este organismo, TEX La Plata, 05 de abril de 2018. Visto, el expediente número 2138-237442/13, caratulado "FERNANDO GABRIEL CUEVAS", y Considerando: Que se presentan los señores Yesica Natalia, Gabriel Gonzalo, Cristian Maximiliano y Edgardo Leonardo Cuevas en su carácter de hijos del Suboficial Mayor Fernando Gabriel Cuevas, quien falleciera con fecha 20 de Julio de 2013, solicitando el pago de haberes devengados y no percibidos por el mismo; Que a fs. 24 la División Contabilidad informa que la liquidación practicada a fs. 23 por 20 días del mes de julio del 2013 más S.A.C proporcional en concepto de haberes devengados del titular del beneficio Retiro n° 24.054/0 arroja un total de \$ 8.927,26 y fue realizada según información suministrada por el Banco Provincia Sucursal 5042 a fs. 22; e informan que el IMPORTE MAL PERCIBIDO asciende a \$ 7.984,89 correspondiente a la diferencia entre los haberes depositados con posterioridad al deceso del causante (\$ 14.861,21) y el importe efectivamente transferido al Organismo (\$ 6.876,32); Que a fs. 28 División Pasividades informa que el señor Fernando Gabriel Cuevas, al momento de su deceso tenía instituido como apoderadas a la Señora Margarita Hilda Argañaraz, DNI 5.275.127 y Yesica Natalia Cuevas, DNI 29.031.758 al momento de su fallecimiento; Que a fs. 29 Dirección de Asuntos Jurídicos dictamina que, corresponde notificar a las señoras Margarita Hilda Argañaraz y Yesica Natalia Cuevas que se han percibido haberes indebidamente con posterioridad al deceso del causante por un importe de pesos siete mil novecientos ochenta y cuatro con ochenta y nueve centavos (\$ 7.984,89). Del informe producido precedentemente a fs. 28 surge que resultaban registradas como apoderadas del causante. En consecuencia, deberá reintegrar la suma ut supra indicada dentro de los diez (10) días de notificadas, bajo apercibimiento de iniciar las acciones pertinentes; Que a fs. 30/35 obran piezas postales remitidas a las señoras Cuevas y Argañaraz imponiéndolas de lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos a fs. 29; Que a fs. 37 nuevamente interviene la Dirección de Asuntos Jurídicos y dictamina que, corresponde formular cargo deudor a Margarita Hilda ARGANARAZ y Yesica Natalia Cuevas por el total de los haberes indebidamente percibidos conforme surge del informe producido a fs. 24 del presente por División Contabilidad; Que sometido al estudio de la Comisión de Hacienda estima que, el cargo deudor resultante asciende a la suma de pesos Líquido \$ 7.984,89 tal como surge del informe producido por la División Contabilidad de fs. 23. Dado lo actuado, entiende esta Comisión que correspondería dictarse el pertinente acto administrativo de formulación de "cargo deudor";

Por ello,

EL DIRECTORIO DE LA CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICIAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES POR UNANIMIDAD RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. No hacer lugar a la solicitud de pago de Haberes Devengados y no percibidos por el Suboficial Mayor Fernando Gabriel Cuevas interpuesta por los señores Yesica Natalia, Gabriel Gonzalo, Cristian Maximiliano y Edgardo Leonardo Cuevas en su carácter de hijos del causante, ante una eventual controversia de intereses, siendo menester intervención judicial. ARTÍCULO 2º. Formular cargo deudor a las señoras Margarita Hilda Argañaraz y Yesica Natalia Cuevas, por la suma total de pesos siete mil novecientos ochenta y cuatro con ochenta y nueve centavos (\$7.984,89), total líquido, por la causa indicada en los considerando del presente. ARTÍCULO 3º. Para su reintegro podrá optar por a) Abonar dicha suma mediante depósito en cuenta 537/1 Sucursal 2000 del Banco de la Provincia de Buenos Aires o b) en cuotas mensuales y consecutivas del haber de pensión n° 27.481/0, según corresponda. ARTÍCULO 4º. La opción de pago ofrecida podrá ejercerla en el término de 10 (diez) días hábiles administrativos a partir de su notificación. Si aceptare cancelar la deuda al contado, deberá presentar la constancia de pago respectiva ante la División Tesorería de esta Caja, en el término de 5 (cinco) días de vencido el plazo indicado. ARTÍCULO 5º. De no cumplir con el saldo del cargo deudor formulado mediante la presente Resolución, se remitirán los antecedentes a Fiscalía de Estado, para reclamar judicialmente dicha deuda, a través del procedimiento fijado en la Ley de Apremio (art. 20º de la Ley 13.236). ARTÍCULO 6º. Regístrese y notifíquese al interesado con entrega de copia respectiva. ARTÍCULO 7º. Pase a Dirección Técnico Previsional- División Liquidaciones, para su conocimiento y efectos. ARTÍCULO 8º. Cumplido, archívese. RESOLUCION N° 110005 ACTA N° 2295. La Plata septiembre de 2018. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 12.042 / oct. 30 v. nov. 5

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-304002 caratulado "REBUSSATE ARIEL BUENAVENTURA – SALGEDO MASCIMA FERMINA (Conviviente) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata 25 septiembre de 2018. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 12.043 / oct. 30 v. nov. 5

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-302383 caratulado "UGALDA JORGE GILBERTO – PANOZZO MARÍA ELENA (Esposa) s/Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata 12 septiembre de 2018. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 12.044 / oct. 30 v. nov. 5

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-303194 caratulado "RUMIANI ANDRÉS OSVALDO – NATURAN MARÍA ALEJANDRA (Esposa) s/Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata 12 septiembre de 2018. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 12.045 / oct. 30 v. nov. 5

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-299853 caratulado "AITA JUAN MANUEL – ESCALERA NORMA BEATRIZ (Esposa) s/ Pensión", y en expediente n° 2138-300507 caratulado "AITA JUAN MANUEL – AITA JUAN MANUEL (Hijo) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata 17 septiembre de 2018. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 12.046 / oct. 30 v. nov. 5

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-283455 caratulado "FREITAS VARLOS ALBERTO – OLIVERA ROSA AURORA (Esposa) s/ Pensión", y por expediente n° 2138-286866 caratulado "FREITAS VARLOS ALBERTO – LEFIÑANCU BLANCA ELBA (Conviviente) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata 17 septiembre de 2018. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 12.047 / oct. 30 v. nov. 5

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-303549 caratulado "TOUS GUILLERMO OSCAR – RAMÍREZ BERDAXAGAR

Norma (Esposa) s/ Pensión”, a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata 17 septiembre de 2018. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 12.048 / oct. 30 v. nov. 5

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-303548 caratulado “JOFFRE ALBERTO GUILLERMO – REYNOSO TERESA LUJÁN (Esposa) s/Pensión”, a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata 17 septiembre de 2018. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 12.049 / oct. 30 v. nov. 5

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-303085 caratulado “EYHERAMONHO MIGUEL ÁNGEL – ANTONENA BEATRIZ (Esposa) s/Pensión”, a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata 17 septiembre de 2018. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 12.050 / oct. 30 v. nov. 5

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-303085 caratulado “PONCE LUIS OSCAR – SÁNCHEZ STELLA MARIS (Esposa) s/Pensión”, a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata 17 septiembre de 2018. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 12.051 / oct. 30 v. nov. 5

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-298196 caratulado “MERLO ATILIO ENRIQUE – RIVAS MARÍA ESTER (Esposa) s/ Pensión”, a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata 17 septiembre de 2018. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 12.052 / oct. 30 v. nov. 5

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-300211 caratulado “PINTO EGIFREDO NOLASCO – VITA CELIA ETIN (Esposa) s/ Pensión”, a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata 17 septiembre de 2018. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 12.053 / oct. 30 v. nov. 5

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-301778 caratulado “CALDAS ADRIÁN – FONTANA CLAUDIA LILIA (Esposa) s/ Pensión”, a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata 17 septiembre de 2018. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 12.054 / oct. 30 v. nov. 5

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-300986 caratulado “PÁEZ DIEGO AURELIO – ALZAMENDI MARÍA DELIA (Esposa) s/ Pensión”, a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata 17 septiembre de 2018. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 12.055 / oct. 30 v. nov. 5

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-303492 caratulado “MAITI MARIO RUBEN – FERREYRA NÉLIDA HAYDEE

(Esposa) s/ Pensión”, a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata 17 septiembre de 2018. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 12.056 / oct. 30 v. nov. 5

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-303530 caratulado “ALTAMIRANO RAMÓN ALBERTO – PÉREZ ALMONACID MARÍA CRISTINA (Esposa) s/ Pensión”, a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata 17 septiembre de 2018. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 12.057 / oct. 30 v. nov. 5

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-303352 caratulado “SAMANA ERNALDO JOAQUÍN – BELLON NORMA NOEMÍ (Esposa) s/Pensión”, a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata 17 septiembre de 2018. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 12.058 / oct. 30 v. nov. 5

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-303253 caratulado “MERITENS JULIO ADOLFO – GIRARDI ELDA HAYDEE (Esposa) s/Pensión”, a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata 21 septiembre de 2018. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 12.059 / oct. 30 v. nov. 5

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-303416 caratulado “PRINCE MIGUEL ÁNGEL – RUCI SARA MARÍA (Esposa) s/ Pensión”, a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata 21 septiembre de 2018. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 12.060 / oct. 30 v. nov. 5

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-303552 caratulado “LUNA OSCAR CARLOS – RUIZ DÍAZ BUENAVENTURA NELLY (Esposa) s/ Pensión” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata 21 septiembre de 2018 Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 12.061 / oct. 30 v. nov. 5

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-303364 caratulado “QUEVEDO JOSÉ FRANCISCO – MONZÓN CRISTINA (Esposa) s/ Pensión”, a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata 21 septiembre de 2018 Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 12.062 / oct. 30 v. nov. 5

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-303198 caratulado “OROSA RUBEN HÉCTOR – LUZURIAGA MARÍA ALEJANDRA (Esposa) s/Pensión” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata 21 septiembre de 2018 Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 12.063 / oct. 30 v. nov. 5

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-303497 caratulado “PAVÓN RUBEN ALFREDO – DELGADO MARTA SUSANA

(Esposa) s/Pensión”, a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata 21 septiembre de 2018. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 12.064 / oct. 30 v. nov. 5

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-300887 caratulado “AUCE DIEGO HORLANDO – PAOLINO MÓNICA NATASHA en Representación de AUCE PAOLINI DYLAN DAMIÁN (Hijo) s/ Pensión”, expediente n° 2138-300885 caratulado “AUCE DIEGO HORLANDO – BORDA CORTES NATALIA VALERIA en Representación de AUCE BORDA CIRO BENJAMÍN (Hijo) s/ Pensión y expediente n° 2138-300890 caratulado “AUCE DIEGO HORLANDO – AGUIAR PAOLA BETIANA en Representación de AGUIAR ASTOR (Hijo) s/ Pensión” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata 21 septiembre de 2018. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 12.065 / oct. 30 v. nov. 5

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-299910 caratulado “BARRIOS GABINO – OZAN PILAR ELBA (Esposa) s/ Pensión”, a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata 21 septiembre de 2018. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 12.066 / oct. 30 v. nov. 5

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-303587 caratulado “GONZÁLEZ ROBERTO – GAITÁN DORA BEATRIZ (Esposa) s/ Pensión”, a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata 21 septiembre de 2018. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 12.067 / oct. 30 v. nov. 5

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-302595 caratulado “DAL LAGO DANIEL OSVALDO – VALERI MARÍA ALEJANDRA (Esposa) s/ Pensión”, a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata 21 septiembre de 2018. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 12.068 / oct. 30 v. nov. 5

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-303285 caratulado “OYHANDY ENRIQUE ALBERTO – CIOFFI ÁNGELA MARÍA (Esposa) s/ Pensión”, a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata 21 septiembre de 2018. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 12.069 / oct. 30 v. nov. 5

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-301338 caratulado “SPINA JORGE RODOLFO – PALAURO NÉLIDA CARMEN (Esposa) s/ Pensión”, a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata 21 septiembre de 2018. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 12.070 / oct. 30 v. nov. 5

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-303408 caratulado “CUCNIER BLANCA MARGARITA – SIMÓN MOISES RUBEN (Esposa) s/Pensión”, a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata 21 septiembre de 2018. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 12.071 / oct. 30 v. nov. 5

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-303261 caratulado "CÁCERES CIRILO – LEIVA SINFOROSA (Esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata 21 septiembre de 2018. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 12.072 / oct. 30 v. nov. 5

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-303372 caratulado "SMITH MARIO CÉSAR – ARCE MARÍA SUSANA (Esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata 21 septiembre de 2018. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 12.073 / oct. 30 v. nov. 5

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-303247 caratulado "ANTONELLI HUGO LUIS – GARCÍA MARÍA CRISTINA (Esposa) s/Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata 21 septiembre de 2018. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 12.074 / oct. 30 v. nov. 5

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-303250 caratulado "DA COSTA LUIS ORESTE – MAIDANA GRACIELA BEATRIZ (Esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata 21 septiembre de 2018. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 12.075 / oct. 30 v. nov. 5

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-303259 caratulado "DURÁN JUAN AGUSTÍN – NEVES MIRTA IRENE (Esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata 21 septiembre de 2018. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 12.076 / oct. 30 v. nov. 5

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente n° 2138-303374 caratulado "GUILLEN CÉSAR HORACIO – BURUCUA EVELINA GRACIELA (Esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata 21 septiembre de 2018. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 12.077 / oct. 30 v. nov. 5

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-303377 caratulado "JAYBES OMAR ALBERTO – LAVAREZ MARGARITA SUSANA (Esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata 21 septiembre de 2018. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 12.078 / oct. 30 v. nov. 5

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-287191 caratulado "ARRUIZ ADALBERTO ADRIÁN – ZEGA ELSA ADELA (Conviviente) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata 21 septiembre de 2018. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 12.079 / oct. 30 v. nov. 5

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-303498 caratulado "CAÑETE VÍCTOR EUSTAQUIO – BRAVO GRACIELA (Esposa) s/Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata 21 septiembre de 2018. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 12.080 / oct. 30 v. nov. 5

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-300892 caratulado "ORTIZ GONZALO ANDRÉS – ORTIZ FERNÁNDEZ OLIVIA ISABELLA (Hija) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata 21 septiembre de 2018. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 12.081 / oct. 30 v. nov. 5

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-277075 caratulado "RODRÍGUEZ JORGE JAVIER – ORTIZ CRISTINA LUJÁN (Concubina) s/ Pensión", y en expediente n° 2138-277526 caratulado "RODRÍGUEZ JORGE JAVIER – ALEGRE SAMANTA SOLEDAD (Esposa Divorciada) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata 26 septiembre de 2018. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 12.082 / oct. 30 v. nov. 5

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-302957 caratulado "GÓMEZ JOSÉ MARÍA – GÓMEZ DULCE MARÍA (Hija) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata 26 septiembre de 2018. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 12.083 / oct. 30 v. nov. 5

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-289216 caratulado "CORONEL EDUARDO DAMIÁN – CORONEL BRIAN ALEXIS (Hijo) s/ Pensión", y expediente n° 2138-289215 caratulado "CORONEL EDUARDO DAMIÁN – GALVÁN VALERIA PATRICIA (Conviviente) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata 26 septiembre de 2018. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 12.084 / oct. 30 v. nov. 5

SOCIEDAD ANÓNIMA IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA Y PROSER S.A.

POR 3 DÍAS - Fusión por Absorción. A los fines dispuestos por el artículo 83, inc. 3°) de la Ley General de Sociedades N° 19.550, se hace saber que:

Sociedad Absorbente: Sociedad Anónima Importadora y Exportadora de la Patagonia, con sede social en la calle Suipacha 924 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 28 de Agosto de 1918 bajo el N° 78, L° 39, F° 479, Tomo A de Estatutos Nacionales.

Sociedad Absorbida: Proser S.A., con sede social en la calle Suipacha 924 de la Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro de la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de Buenos Aires, bajo la Matrícula N° 30.045, con fecha 10 de Septiembre de 1991.

Sociedad Anónima Importadora y Exportadora de la Patagonia es la sociedad absorbente quedando por lo tanto subsistente. Proser S.A. es la sociedad absorbida, disolviéndose sin liquidación de acuerdo con el Compromiso Previo de Fusión suscripto entre los representantes de ambas sociedades el 6 de Septiembre de 2018, y aprobado por Asambleas Extraordinarias de Accionistas de Proser S.A. y de Sociedad Anónima Importadora y Exportadora de la Patagonia, de fechas 24 y 25 de Octubre de 2018, respectivamente. La fusión se realiza en base a los estados financieros especiales y estado de situación patrimonial consolidado de fusión cerrados al 30 de Junio de 2018, resultando a dicha fecha los siguientes valores (expresados en miles):

Sociedad Anónima Importadora y Exportadora de la Patagonia: Total del Activo \$10.059.954, Total del Pasivo \$7.611.839, Total del Patrimonio Neto \$ 2.448.115.-

Proser S.A.: Total del Activo \$ 8.916, Total del Pasivo \$ 304, Total del Patrimonio Neto \$ 8.612.-

No se producirá aumento de capital alguno en Sociedad Anónima Importadora y Exportadora de la Patagonia, toda vez que no ingresan nuevos accionistas a la sociedad absorbente, la cual solo incorpora los activos y pasivos de la sociedad absorbida.

Las oposiciones podrán efectuarse en la calle Suipacha 924 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 9 a 16 Hs. Daniela Piñeiro, Apoderada; Federico Braun Presidente.

C.F. 31.933 / oct. 31 v. nov. 2

ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS **Dirección Regional Bahía Blanca**

POR 3 DÍAS - La Administración Federal de Ingresos Públicos cita por diez (10) días a parientes del/la agente fallecido/a CASABURI GUSTAVO ADOLFO/ D.N.I. 8.557.311 alcanzados por el beneficio establecido en el artículo 18 del Convenio Colectivo de Trabajo Laudo N° 15/91 (T.O. Resolución S.T. N° 925/10), para que dentro de dicho término se presenten a hacer valer sus derechos en la sede administrativa de la Dir. Reg. Bahía Blanca sita en calle San Martín 145 4° piso de la ciudad de Bahía Blanca pcia. de Buenos Aires.

Asimismo se cita a quienes se consideren con derecho a la percepción de los haberes pendientes de cobro por parte del/la agente fallecido/a a presentarse en la dirección mencionada en el párrafo precedente, munidos de la documentación respaldatoria que acredite su vínculo familiar con el/la agente fallecido/a y en caso de corresponder la declaratoria de herederos.-
Juan Manuel Guzmán, Jefe de Sección Administrativa.

B.B. 58.640 / oct. 31 v. nov. 2

ORGANISMO PROVINCIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

POR 5 DÍAS - Expediente 2145- 48694/17 Disposición N° 199/17 de fecha 5 de septiembre de 2017: mediante la que se establece Artículo 1°: Aplicar al señor CARLOS GASTÓN ZIZZI, DNI N° 27.008.759, con domicilio real en calle Aristóbulo del Valle N° 1554, PB 4 de la Localidad de Lanús Oeste, Partido de Lanús, la sanción de multa consistente en la suma de pesos seis mil cuatrocientos cincuenta y seis, con cuatro centavos (\$ 6.456,04), equivalente a dos (2) sueldos básicos de la Administración Pública Provincial, por infracción al artículo 20 incisos b) y l) de la Ley N° 10.907, en virtud de haberse verificado el ingreso sin autorización al cuadro Triángulo, área intangible, llevando un grupo de profesorado dentro del Parque Ernesto Tornquist. Artículo 2°: La multa establecida en el artículo 1° deberá abonarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación de la presente, bajo apercibimiento de seguir su cobro por vía de apremio. Fdo. Marcelo Martínez- Director.

C.C. 12.154 / nov. 1° v. nov. 7

ORGANISMO PROVINCIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

POR 5 DÍAS - Expediente 2145- 35588/18 Disposición N° 76/15 de fecha 8 de septiembre de 2015: mediante la que se establece Artículo 1°: Aplicar al señor CÉSAR DANIEL JEREZ, DNI N° 34.970.967, con domicilio real en calle 124 entre Camino Rivadavia y 34 N° 66 , PB 2 de la Localidad y Partido de Ensenada, la sanción de multa consistente en la suma de pesos tres mil doscientos veintiuno con ochenta y seis centavos (\$ 3.221,86), equivalente a dos (2) sueldos básicos de la Administración Pública Provincial, por infracción al artículo 20 incisos b) y l) de la Ley N° 10.907, en virtud de haberse verificado que se encontraba transitando en zona de Reserva Natural alterando elementos y características de especial relevancia, modificando el paisaje natural y el equilibrio biológico, en jurisdicción del Parque Provincial Ernesto Tornquist. Artículo 2°: La multa establecida en el artículo 1° deberá abonarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación de la presente, bajo apercibimiento de seguir su cobro por vía de apremio. Fdo. Daniel Novoa- Director.

C.C. 12.159 / nov. 1° v. nov. 7

ORGANISMO PROVINCIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

POR 5 DÍAS - Expediente 2145- 45131/14 Disposición N° 26/18 de fecha 19 de marzo de 2018: mediante la que se establece Artículo 1°: Rectificar el artículo 1° de la Disposición de la Dirección de Áreas Naturales Protegidas N° 046/17 de fecha 16 de marzo de 2017 en lo referente al apellido del infractor, dejándose establecido que el correcto es DAMIÁN MAXIMILIANO GIMENEZ. Fdo. Marcelo Martínez- Director.

C.C. 12.160 / nov. 1° v. nov. 7

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS **SUBSECRETARÍA DE TRANSPORTE**

POR 5 DÍAS - Notifico al Señor Roth Roberto José (DNI 11.036.781) con domicilio en calle Torquinst N° 4850, Isidro Casanova, La Matanza, Provincia de Buenos Aires, que por expediente N° 2417-3154/17 en trámite ante esta Subsecretaría de Transporte, sita en calle 7 N° 1267, La Plata, se ha trabado la Inhibición General de Bienes N° 546995/0 con fecha 14/6/18.

POR 5 DÍAS- Notifico al Señor Salgado Edison Carlos (DNI 4.694.699) con domicilio en calle Francia N° 20, Arrecifes, provincia de Buenos Aires, que por expediente N° 2417-5468/17 en trámite ante esta Subsecretaría de Transporte, sita en calle 7 N° 1267, La Plata, se ha trabado la Inhibición General de Bienes n° 656498/0 con fecha 18/7/18.

POR 5 DÍAS- Notifico a la firma Gruppe 46 S.R.L. (CUIT 30-71154373-9) con domicilio real en calle Primera Junta n° 336, Junín, provincia de Buenos Aires, que por expediente N° 2417-4235/17 en trámite ante esta Subsecretaría de Transporte, sita en calle 7 N° 1267, La Plata, se ha trabado la Inhibición General de Bienes N° 276620/2 con fecha 03/4/18.

POR 5 DÍAS- Notifico a la firma Empresa Monte Grande S.A. (CUIT 30-54633296-5) con domicilio real en calle Teniente Videla N° 10, Luis Guillón, provincia de Buenos Aires, que por expediente N° 2417-5942/02 en trámite ante esta Subsecretaría de Transporte, sita en calle 7 N° 1267, La Plata, se ha trabado la Inhibición General de Bienes N° 909796/7 con fecha 29/9/17.

POR 5 DÍAS- Notifico a la firma Transportes El Onda S.A. (CUIT 30-58380938-0) con domicilio real en calle 25 de Mayo N° 1802/72, San Fernando, Tigre, provincia de Buenos Aires, que por expediente N° 2417-3630/17 en trámite ante esta Subsecretaría de Transporte, sita en calle 7 N° 1267, La Plata, se ha trabado la Inhibición General de Bienes N° 700998/5 con fecha 02/8/18.

POR 5 DÍAS- Notifico a la firma El Rápido Argentino C.M.O.S.A. (CUIT 30-54622230-2) con domicilio real en Avenida J. M. Ramos Mejía N° 1680 Boletería 1 Terminal de Omnibus de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que por expediente N° 2417-3256/17 en trámite ante esta Subsecretaría de Transporte, sita en calle 7 N° 1267, La Plata, se ha trabado la Inhibición General de Bienes N° 276637/0 con fecha 03/4/18.

C.C. 12.198 / nov. 1° v. nov. 7

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de Bahía Blanca

POR 3 DÍAS - Citación. El Registro Notarial de Regularización Dominial 1 del Partido de Bahía Blanca, con competencia en los RNRD N° 1 de los Partidos de Coronel Rosales, Villarino y Monte Hermoso, cita y emplaza al/los titulares de dominio o quienes se considere/n con derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la debidamente fundada, en el domicilio de 19 de Mayo N° 490/496 en la ciudad de Bahía Blanca en el horario de 8:00 a 12:00.

1.- Expediente: 2147-007-1-131/2013 – Beneficiario: Altamirano, Gustavo David y Franqueira, Patricia Adriana – Domicilio: Harrington N° 2.780 – Bahía Blanca – Nomenclatura Catastral: II-C-236-au-2 – Titular de dominio: "Bauen Construcciones de María Lorena Vasconcello S.R.L.".-

2.- Expediente: 2147-007-1-366/2016 – Beneficiario: Moriconi, Ana María – Domicilio: Chiclana N° 67 – General Daniel Cerri – Bahía Blanca – Nomenclatura Catastral: XIII-L-45-3-b – Titular de dominio: Bigliardi, Juan.-

3.- Expediente 2147-007-1-12/2015 – Beneficiarios: Ortiz, María Rosa y Valenzuela, Miguel Ángel – Domicilio: Pasaje Harding Green N° 1313, Bahía Blanca – Nomenclatura Catastral: I-D-312-18 – Titular de Dominio: Martorelli y Raimondo, Rosa Hipólita; Martorelli y Raimondo, Leopoldo; Martorelli y Raimondo, Víctor Manuel; Martorelli y Raimondo, Carlos Alberto; Martorelli y Raimondo, Elda.

4.- Expediente: 2147-007-1-77/2016 – Beneficiarios: Sánchez, Matilde Alba y Laquis, Omar Eduardo – Domicilio: Santa Rosa N° 446 – General Daniel Cerri – Bahía Blanca – Nomenclatura Catastral: XIII-K-237-d-21- Titular de dominio: Paiva, Emilia Acacia.-

5.- Expediente: 2147-007-1-88/2018 – Beneficiario: Ibáñez, Héctor Ariel – Domicilio: Rincón N° 1.767 – Bahía Blanca – Nomenclatura Catastral: II-D-296-g-6 – Titular de Dominio: Macagno, Carlos y Mario Oscar.-

6.- Expediente: 2147-111-1-22/2014 – Beneficiario: Muñoz, Pedro Saúl – Domicilio: Juan Manuel de Rosas N° 372 – Bahía Blanca – Nomenclatura Catastral: I-B-Qta.29-29-b-7 – Titular de Dominio: LANEGRESE, Eugenio.-

7.- Expediente: 2147-007-1-4288/2005 – Beneficiario: Barreto, Marcela Raquel y Espinoza Campos, Danilo Alejandro – Domicilio: Balboa N° 1.818 – Bahía Blanca – Nomenclatura Catastral: II-D-296-p-26 – Titular de Dominio: Lasagno, Domingo.-

8.- Expediente: 2147-007-1-117/2018 – Beneficiario: Contreras Sanhueza, Marcos Andrés y Barroso, Jessica Belén – Domicilio: Fortineros N° 1332/42 – Bahía Blanca – Nomenclatura Catastral: II-A-Ch.87-87-k-13 – Titular de Dominio: Salvatori, Enrique.-

9.- Expediente: 2147-007-1-117/2018 – Beneficiario: Contreras Sanhueza, Marcos Andrés y Barroso, Jessica Belén – Domicilio: Fortineros N° 1332/42 – Bahía Blanca – Nomenclatura Catastral: II-A-87-k-13 – Titular de Dominio: Salvatori, Enrique.-

10.- Expediente: 2147-007-1-4/2018 – Beneficiaria: Gartner, Graciela Noemí – Domicilio: México N° 2.406 – Bahía Blanca – Nomenclatura Catastral: II-D-Ch.360-360-t-1 – Titular de Dominio: Martinotti, Lelio.-

11.- Expediente: 2147-111-1-3/2018 – Beneficiario: Mato, Rubén Agustín – Domicilio: San José Obrero N° 737 – Mayor Buratovich - Villarino – Nomenclatura Catastral: XIII-B-175-16 – Titular de Dominio: Pérez, Delfín Santiago.-

12.- Expediente: 2147-007-1-11/2015 – Beneficiaria: Pavone, Patricia – Domicilio: Pasaje Harding Green N° 1313 – Bahía Blanca – Nomenclatura Catastral: I-D-312-18 – Titular de Dominio: Martorelli y Raimondo, Rosa Hipólita; Leopoldo; Víctor Manuel; Carlos Alberto y Elda.-

13.- Expediente 2147-007-1-233/2017 – Beneficiario: Acosta, Hugo Daniel – Domicilio: Guardia Vieja N°1600 – Bahía Blanca – Nomenclatura Catastral: II-D-290R-29 – Titular de Dominio: Citterio de Cappella, Celina Haydee.-

14.- Expediente 2147-007-1-121/2018 – Beneficiarios: Espinoza, Micaela Eduvigés y Almirón, Héctor Ariel – Domicilio: El Boyero N° 1939 – Bahía Blanca – Nomenclatura Catastral: II-B-Ch.132-132-f-2 – Titular de Dominio: Cuevas, Roberto Alfredo.-

15.- Expediente 2147-007-1-120/2018 – Beneficiario: Casarrubios, Daniel – Domicilio: San Martín de Balcarce N° 5.049 – Bahía Blanca – Nomenclatura Catastral: IV-E-15-U-3 – Titular de Dominio: Lepez, Nicolás Isidro y Rosalía Alina del Carmen Alfaro.-

16.- Expediente: 2147-007-1-32/2018 – Beneficiario: Sandoval Padilla, Froilán Segundo – Domicilio: Jujuy N° 1.285 – Bahía Blanca – Nomenclatura Catastral: II-D-Ch.330-330-y-18 – Titular de Dominio: Sgattoni, Florindo.-

17.- Expediente: 2147-007-1-123/2018 – Beneficiaria: Garces Pérez, Verónica Patricia – Domicilio: Rodríguez N° 4.685 – Bahía Blanca – Nomenclatura Catastral: II-B-Ch.137-Fr. II-Pc.1-y – Titular de Dominio: Hermenegildo Sixto Pérez.-

18.- Expediente: 2147-007-1-122/2018 – Beneficiaria: del Moro, Daniela Soledad – Domicilio: Caseros N° 2.883/85 – Bahía Blanca – Nomenclatura Catastral: II-D-Ch.306-306-o-9 – Titular de Dominio: Canesa, Juan Antonio.-

19.- Expediente: 2147-007-1-71/2014 – Beneficiarios: López, Ángel Alberto y Ramos, Rosa Elina – Domicilio: Cacique Venancio n°1921 – Bahía Blanca – Nomenclatura Catastral: II-D-289e-14 – Titular de Dominio: UDI, Norman Agustín.-

20.- Expediente: 2147-007-1-210/2017 – Beneficiarios: Navarro, Alejandro Omar y Butassi, Eliana Lorena – Domicilio: La Falda n°2929 – Bahía Blanca – Nomenclatura Catastral: II-A-87v-8 – Titular de Dominio: Rodríguez Supervielle, Alfredo Augusto Ángel.-

21.- Expediente: 2147-007-1-210/2017 – Beneficiarios: Navarro, Alejandro Omar y Butassi, Eliana Lorena – Domicilio: La Falda n°2929 – Bahía Blanca – Nomenclatura Catastral: II-A-87-87v-8 – Titular de Dominio: Rodríguez Supervielle, Alfredo Augusto Ángel.-

22.- Expediente: 2147-007-1-123/2013 – Beneficiarios: Aguirre, Valeria Lorena y Azcola, Vicente Esteban – Domicilio: Paula Albarracín N°1730 – Bahía Blanca – Nomenclatura Catastral: XIII-A-65-3 – Titular de Dominio: Cano, Ramón.-

23.- Expediente: 2147-007-1-123/2013 – Beneficiarios: Aguirre, Valeria Lorena y Azcola, Vicente Esteban – Domicilio: Paula Albarracín N°1730 – Bahía Blanca – Nomenclatura Catastral: XIII-A-65-4 – Titular de Dominio: Cano, Ramón.-

23.- Expediente: 2147-113-1-27/2016 – Beneficiaria: Medina, Milagros – Domicilio: Pellegrini N° 78, Punta Alta – Coronel Rosales – Nomenclatura Catastral: VI-A-52-13 – Titular de Dominio: PINI, Carlos y BARRIDE de PINI, Nicasia.-

- 24.- Expediente: 2147-007-1-126/2017 – Beneficiarios: Ruiz Paredes, Jose Emiliano – Domicilio: Río Atuel N°1230 – Bahía Blanca – Nomenclatura Catastral: II-D-338w-9 – Titular de Dominio: Martocci, Ángel Carlos; Martocci Juan Severo Carmelo; MARTOCCI, Luis Manuel; Crivaro, Ángel Dionisio.-
- 25.- Expediente: 2147-007-1-278/2017 – Beneficiario: Lozano, Rogelio Alfredo – Domicilio: Mitre N° 3430 – Bahía Blanca – Nomenclatura Catastral: II-C-215-d-9 – Titular de Dominio: Bellocchio, Ángel Félix, Juan Eduardo Raimundo; Francisco y Aquiles Demaría y Bellocchio de Fioramonti, Noelda Sonia.-
- 26.- Expediente 2147-113-1-14/2018 – Beneficiarios: Pereyra, Hugo Rafael y Rojo León, Elizabet del Valle – Domicilio: Dorrego N°1080, Punta Alta – Coronel Rosales – Nomenclatura Catastral: VI-M-311-25 – Titular de Dominio: Pietrasanta, Rubén Néstor y Marcos José.-
- 27.- Expediente 2147-007-1-58/2018 – Beneficiario: Quintero, Carlos Eduardo – Domicilio: Coronel Vidal N° 969 – Bahía Blanca – Nomenclatura Catastral: II-D-358-o-4-a – Titular de Dominio: Joya, Antonio.-
- 28.- Expediente 2147-007-1-58/2018 – Beneficiario: Quintero, Carlos Eduardo – Domicilio: Coronel Vidal N° 969 – Bahía Blanca – Nomenclatura Catastral: II-D-Ch.358-358-o-4-a – Titular de Dominio: Joya, Antonio.-
- 29.- Expediente: 2147-007-1-63/2018 – Beneficiarios: González, Miguel Aníbal y Miranda, Martha Elena – Domicilio: Mitre N° 1.963 – Bahía Blanca – Nomenclatura Catastral: II-C-218-q-13 – Titular de Dominio: Videla de González, Ramona.-
- 30.- Expediente: 2147-111-1-13/2018 – Beneficiario: Trobiani, Martín Sebastián – Domicilio: Berutti N° 157 – Médanos - Villarino – Nomenclatura Catastral: I-A-20-30 – Titular de Dominio: Massone, José; Rosa; Josefina; Emilia y Bardi y Massone, Santiago Juan; Carlos Justo; Luis María; Elisa y Norberto.-
- 31.- Expediente: 2147-007-1-230/2015 – Beneficiario: Carpaneto, Soledad – Domicilio: Avenida La Plata N° 1.922, Casa 10 – Bahía Blanca – Nomenclatura Catastral: II-D-338-g-1-a – Subp.10 - Titular de Dominio: “Juan José Martín y Compañía S.C.A.”.-
- 32.- Expediente: 2147-007-1-52/2018 – Beneficiaria: Mayer, Rosa Nérida – Domicilio: Viamonte N° 3202 esquina La Arcada – Bahía Blanca – Nomenclatura Catastral: II-C-Ch.225-225-m-5 – Titular de Dominio: Uranga, Jorge Mario.-
- 33.- Expediente: 2147-007-1-385/2016 – Beneficiaria: Torres, Mariana Elizabet – Domicilio: Punta Alta N°1987, Bahía Blanca – Nomenclatura Catastral: II-D-288-288d-1 – Titular de Dominio: Amaducci, Américo.-
- 34.- Expediente: 2147-007-1-385/2016 – Beneficiaria: Torres, Mariana Elizabet – Domicilio: Punta Alta N°1987, Bahía Blanca – Nomenclatura Catastral: II-D-288d-1 – Titular de Dominio: Amaducci, Américo.-
- 35.- Expediente 2147-007-1-30/2018 – Beneficiario: DONADIO, Facundo Gastón – Domicilio: Félix Frías N° 1.056 – Bahía Blanca – Nomenclatura Catastral: II-D-Ch.359-359-af-10-Subp.1 – Titular de Dominio: Horizonte Constructora Sociedad de Responsabilidad Limitada.-
- 36.- Expediente 2147-007-1-30/2018 – Beneficiario: Donadio, Facundo Gastón – Domicilio: Félix Frías N° 1.056 – Bahía Blanca – Nomenclatura Catastral: II-D-359-af-10-Subp.1 – Titular de Dominio: Horizonte Constructora S.R.L.-
- 37.- Expediente: 2147-007-1-61/2017 – Beneficiario: Recabarren, Luis Adán – Domicilio: Laínez Nro. 1.929 - Bahía Blanca – Nomenclatura Catastral: II-D-297-a-3 – Titular de Dominio: Fernández, Bernardo.-
- 38.- Expediente: 2147-007-1-68/2015 – Beneficiario: Bertinat, Gloria Alba – Domicilio: José Hernández N° 955, Bahía Blanca – Nomenclatura Catastral: II-A-88-88e-18a – Titular de Dominio: Bañuelos, Apolinar.-
- 39.- Expediente: 2147-007-1-78/2015 – Beneficiario: Favale, Daniel Jorge – Domicilio: José Hernández N° 955, Bahía Blanca – Nomenclatura Catastral: II-A-88-88e-18a – Titular de Dominio: BAÑUELOS, Apolinar.-
- 40.- Expediente: 2147-007-1-54/2018 – Beneficiario: BUSTOS, Soledad Alejandra – Domicilio: 3 de febrero N° 3.735 – Bahía Blanca – Nomenclatura Catastral: II-D-301-g-2 – Titular de Dominio: Heiling, Harry Mario Juan y Heiling Hermann Pedro y/o Heiling, Hermann Pedro.-
- 41.- Expediente: 2147-007-1-141/2014 – Beneficiario: Noel, Ricardo Rubén – Domicilio: Enrique Henrich N° 2.054 – Bahía Blanca – Nomenclatura Catastral: II-B-143-n-8 – Titular de Dominio: González Torrontegui, Carlos Andrés; Cantarelli, Ricardo; Baieli, Juan Carlos; Jauregui, María Emilia y Juan Ángel.-
- 42.- Expediente: 2147-007-1-126/2018 – Núñez, Lorena Adriana – Domicilio: Francisca Hernández N° 955, Bahía Blanca – Nomenclatura Catastral: XIII-C-Qta 6 – Titular de Dominio: “La Alameda” De Irigoyen y compañía sociedad en comandita por acciones.-
- 43.- Expediente: 2147-007-1-111/2018 – Beneficiario: Simonelli, Luis René – Domicilio: Adrián Veres N° 2.108 esquina Río Atuel N° 2.190 - Bahía Blanca – Nomenclatura Catastral: II-C-Ch.241-241-dd-1 – Titular de Dominio: Bohoslavsky, Jacobo Selcio y Otros.-
- 44.- Expediente: 2147-007-1-111/2018 – Beneficiario: Simonelli, Luis René – Domicilio: Adrián Veres N° 2.108 esquina Río Atuel N° 2.190 - Bahía Blanca – Nomenclatura Catastral: II-C-241-dd-1 – Titular de Dominio: Bohoslavsky, Jacobo Selcio y Otros.-
- 45.- Expediente: 2147-007-1-215/2015 – Beneficiarios: Azzini, Juan Carlos y Ciaccia, Estela Haydee – Domicilio: Mallea N° 490, Bahía Blanca – Nomenclatura Catastral: II-C-221AB-10-Uf. 3 – Titular de Dominio: Susbielles, Gustavo Adolfo.-
- 46.- Expediente: 2147-111-1-5/2017 – Beneficiario: Navarro, Graciela Irma – Domicilio: Calles 105 y 10, s/N° – Pedro Luro - Villarino – Nomenclatura Catastral: XIV-H-Qta. 10-Pc.14 – Titular de Dominio: Sabbione Daly, Esteban.-
- 47.- Expediente: 2147-007-1-116/2017 – Beneficiaria: Domínguez, María Cristina – Domicilio: Cacique Venancio N° 124 – Nomenclatura Catastral: II-D-Ch.311-311-c-17 – Titular de Dominio: Pennachiotti, Eugenio Antonio César y Ferreira de Ramos, Rosa.-
- 48.- Expediente 2147-007-1-411/2016 – Beneficiario: Flores, Ricardo René – Domicilio: Husares N°188, General Daniel Cerri – Nomenclatura Catastral: XIII-K-252a-7 – Titular de Dominio: Mancilla, José.-
- 49.- Expediente 2147-007-1-411/2016 – Beneficiario: Flores, Ricardo René – Domicilio: Husares N°188, General Daniel Cerri – Nomenclatura Catastral: XIII-K-Qta. 252-252a-6 – Titular de Dominio: Guerrini, Tomas; Comignani, Alberto; Comgnani, Juan Domingo; Comignani, Donato.-
- 50.- Expediente 2147-007-1-421/2016 – Beneficiario: González, Mario Ramón – Domicilio: Luis Agote N° 4.945 – Bahía Blanca – Nomenclatura Catastral: VI-E-15-n-3 – Titular de Dominio: Vicente, Segundo.-
- 51.- Expediente 2147-007-1-251/2015 – Beneficiario: Giqueaux, Mauricio Mario – Domicilio: Juan Estanislao De Elías N°1815, Bahía Blanca – Nomenclatura Catastral: II-B-Ch.132-132a-2 – Titulares de Dominio: Avilés, Ismael; Azzi, Quintero; Valentini, Jorge Alberto.-
- 52.- Expediente 2147-007-1-131/2018 – Beneficiario: Fiotto, Lucio – Domicilio: Soler N° 532 - Bahía Blanca – Nomenclatura Catastral: I-A-24-29 – Titulares de Dominio: Reviglio, Asunción María y Armando Raúl.-
- 53.- Expediente: 2147-007-1-231/2017 – Beneficiaria: Gómez Mansilla, Guillermina Angélica – Domicilio: Quinquela Martín

- N°3.876 – Bahía Blanca – Nomenclatura Catastral: II-B-Ch.158-158-s-4 - Titular de dominio: Allende, Dora Berta Lidia -
 54.- Expediente: 2147-113-1-25/2017 – Beneficiario: Burgos, Adrián Alfredo – Domicilio: San Luis N° 156 – Punta Alta – Coronel Rosales – Nomenclatura Catastral: VI-W-202-e-16 - Titular de dominio: Martínez, Jorge Alberto.-
 55.- Expediente: 2147-007-1-229/2017 – Beneficiario: Marlia, Rubén Horacio – Domicilio: Agustín de Arrieta N° 4.785 – Bahía Blanca – Nomenclatura Catastral: II-B-131-r-34 - Titular de dominio: Bacchieri, Francisco.-
 56.- Expediente 2147-007-1-132/2018 – Beneficiarios: Robledo, Isabel Carmen y Chávez, Miguel Ángel – Domicilio: Agustín de Arrieta N° 3199, Bahía Blanca – Nomenclatura Catastral: II-B-Ch.189-189c-1 – Titulares de Dominio: Hernandez, Juan y De Vicente de Casajuana, María Sara.-
 57.- Expediente 2147-007-1-132/2018 – Beneficiarios: Robledo, Isabel Carmen y Chávez, Miguel Ángel – Domicilio: Agustín de Arrieta N° 3199, Bahía Blanca – Nomenclatura Catastral: II-B-189c-1 – Titulares de Dominio: Hernández, Juan y de Vicente de Casajuana, María Sara.-
 58.- Expediente 2147-007-1-379/2016 – Beneficiario: Toro Salazar, Pedro Héctor – Domicilio: Maldonado N° 2.123 - Bahía Blanca – Nomenclatura Catastral: II-C-240-o-10 – Titular de Dominio: NOCITO, Francisco.
 59.- Expediente 2147-007-1-202/2017 – Beneficiarios: Castro, Joaquín Damián y Millalen, Betiana Anahí – Domicilio: Félix Frías 847, Bahía Blanca – Nomenclatura Catastral: II-D-358R-4 – Titular de Dominio: JOYA, Antonio.-
 60.- Expediente 2147-007-1-202/2017 – Beneficiarios: Castro, Joaquín Damián y Millalen, Betiana Anahí – Domicilio: Félix Frías 847, Bahía Blanca – Nomenclatura Catastral: II-D-358-358R-4 – Titular de Dominio: Joya, Antonio.-
 61.- Expediente 2147-007-1-47/2017 – Beneficiario: Sandoval Montenegro, Baldomero Lino – Domicilio: Manuel Ugarte N° 151 - Bahía Blanca – Nomenclatura Catastral: II-C-Ch.223-223-s-26 – Titular de Dominio: Alende, Omar Irán.-
 62.- Expediente 2147-007-1-47/2017 – Beneficiario: Sandoval Montenegro, Baldomero Lino – Domicilio: Manuel Ugarte N° 151 - Bahía Blanca – Nomenclatura Catastral: II-C-223-s-26 – Titular de Dominio: Alende, Omar Irán.-
 63.- Expediente 2147-007-1-13/2017 – Beneficiaria: Varas, Ángela Antonia – Domicilio: Avenida Arias N° 981 - Bahía Blanca – Nomenclatura Catastral: II-D-Ch.357-357-s-2 – Titular de Dominio: Asociación mutual de empleados ferroviarios.-
 64.- Expediente 2147-007-1-60/2017 – Beneficiaria: Paz, Patricia Inés – Domicilio: Lucero N° 2264 - Bahía Blanca – Nomenclatura Catastral: II-A-89-p-5 – Titular de Dominio: Lloret de Tallada, Isabel.-
 65.- Expediente 2147-111-1-83/2015 – Beneficiaria: Fajardo Cárdenas, Victoria – Domicilio: Sáenz Peña Nro. 427 – Médanos - Villarino – Nomenclatura Catastral: I-B-17-b-13 – Titular de Dominio: Hernández, Isidoro Matías.-
 65.- Expediente 2147-111-1-8/2016 – Beneficiaria: Ruiz San Martín, Aurora Flor – Domicilio: calle 15 esquina 2 s/nro. - Pedro Luro - Villarino – Nomenclatura Catastral: XIV-C-218-1 – Titular de Dominio: Gerar, Vicente Raúl.-
 66.- Expediente 2147-007-1-129/2018 – Beneficiaria: Guiñez Jara, Yolanda – Domicilio: Vicente López N°1919, Bahía Blanca – Nomenclatura Catastral: II-C-221u-15 – Titular de Dominio: Arcasalva S.R.L.-
 67.- Expediente 2147-007-1-129/2018 – Beneficiaria: Guiñez Jara, Yolanda – Domicilio: Vicente López N°1919, Bahía Blanca – Nomenclatura Catastral: II-C-221-221u-15 – Titular de Dominio: ARCASALVA S.R.L.-
 68.- Expediente 2147-007-1-130/2018 – Beneficiaria: Figueroa, Nancy Angélica – Domicilio: Vicente López N°1919, Bahía Blanca – Nomenclatura Catastral: II-C-221u-15 – Titular de Dominio: ARCASALVA S.R.L.-
 69.- Expediente 2147-007-1-129/2018 – Beneficiaria: Figueroa, Nancy Angélica – Domicilio: Vicente López N°1919, Bahía Blanca – Nomenclatura Catastral: II-C-221-221u-15 – Titular de Dominio: ARCASALVA S.R.L.-
 70.- Expediente 2147-007-1-86/2016 – Beneficiaria: Goroso, Teresa Victoria – Domicilio: San Martín de Balcarce N°5151, Bahía Blanca – Nomenclatura Catastral: IV-E-15-15v-5 – Titular de Dominio: Vicente, Segundo.-
 71.- Expediente 2147-007-1-27/2016 – Beneficiario: Olate, Alejandro Andrés – Domicilio: Posta Rolando N° 3.266 - Bahía Blanca – Nomenclatura Catastral: II-C-223-q-2-a – Titular de Dominio: Tenaglia, María Cecilia.-
 72.- Expediente 2147-007-1-232/2017 – Beneficiario: Alberdi, María Gabriela y Schroeder, Jorge Aníbal – Domicilio: El Boyero N° 1.252 - Bahía Blanca – Nomenclatura Catastral: II-B-131-e-21 – Titular de Dominio: Dammiano y Palma, Vicente María.-
 73.- Expediente 2147-007-1-232/2017 – Beneficiario: Alberdi, María Gabriela y Schroeder, Jorge Aníbal – Domicilio: El Boyero N° 1.252 - Bahía Blanca – Nomenclatura Catastral: II-B-131-e-22 – Titular de Dominio: Bilbao, Isidro.-
 74.- Expediente 2147-007-1-119/2018 – Beneficiaria: Riquelme, Adela Jaqueline – Domicilio: Paso de los Andes N° 3337, Bahía Blanca – Nomenclatura Catastral: IV-E-15w-29 – Titular de Dominio: Vicente, Segundo.-
 75.- Expediente 2147-007-1-119/2018 – Beneficiaria: Riquelme, Adela Jaqueline – Domicilio: Paso de los Andes N° 3337, Bahía Blanca – Nomenclatura Catastral: IV-E-15-15w-29 – Titular de Dominio: Vicente, Segundo.-
 76.- Expediente 2147-007-1-77/2018 – Beneficiaria: Luengo, Ana María – Domicilio: Ramón y Cajal N° 1.490 - Bahía Blanca – Nomenclatura Catastral: II-D-283-e-8 – Titular de Dominio: Torroba, Raúl Antonio y Delrieux, Alejandro.-
 77.- Expediente 2147-007-1-230/2017 – Beneficiarios: Escobar Beltrán, Germán y Potosi Rodríguez, Rosmary Aída – Domicilio: Martín Malharro N° 3.290 - Bahía Blanca – Nomenclatura Catastral: II-B-158-q-14 – Titular de Dominio: Arano, Ramón.-
 78.- Expediente 2147-007-1-41/2018 – Beneficiaria: Salas Rodríguez, Severina – Domicilio: Martín Malharro N° 3.280 - Bahía Blanca – Nomenclatura Catastral: II-B-158-q-14 – Titular de Dominio: Arano, Ramón.-
 79.- Expediente 2147-007-1-170/2017 – Beneficiaria: Schilrreff, María Alejandra – Domicilio: Lavalle N° 95, General Daniel Cerri – Bahía Blanca – Nomenclatura Catastral: XIII-L-61-1a – Titular de Dominio: Bao, Antonio.-
 80.- Expediente 2147-007-1-113/2016 – Beneficiaria: Navarrete, Graciela – Domicilio: Jujuy N° 1030 – Bahía Blanca – Nomenclatura Catastral: II-D-330-hh-7 – Titular de Dominio: Alvado, José.-
 81.- Expediente 2147-007-1-76/2018 – Beneficiaria: Casavalle, Olga – Domicilio: Pigüé N°2175, Bahía Blanca – Nomenclatura Catastral: II-A-89g-20 – Titular de Dominio: Fernández Beschtedt, Domingo.-
 82.- Expediente 2147-007-1-44/2018 – Beneficiario: Marillan Quiroz, Luis Osvaldo – Domicilio: Mallea N°45, Bahía Blanca – Nomenclatura Catastral: II-C-221k-34 – Titular de Dominio: Arcasalva Sociedad de Responsabilidad Limitada y Otros.-
 83.- Expediente 2147-007-1-140/2018 – Beneficiarios: Menegazzo, Eva Mirta y Paniagua, Moisés – Domicilio: manzana de las Luces N° 97 esquina Vieytes N° 3101 - Bahía Blanca – Nomenclatura Catastral: II-C-223-r-15 – Titular de Dominio: Compagnoni, Alfredo.-
 84.- Expediente 2147-007-1-139/2018 – Beneficiario: Chávez Araneda, Arnoldo Arturo – Domicilio: Agustín de Arrieta N° 5.062 - Bahía Blanca – Nomenclatura Catastral: II-B-131-e-13 – Titular de Dominio: Girotti, Gloria.-
 85.- Expediente 2147-007-1-142/2018 – Beneficiario: Avilés Rocha, José Alfonso – Domicilio: Maldonado N° 1.821 – Bahía Blanca – Nomenclatura Catastral: II-C-242-c-10 – Titular de Dominio: MORANDO, Pablo.-
 86.- Expediente 2147-113-1-344/2015 – Beneficiario: Blanco, Jorge Martín – Domicilio: Barrio ATE V, Casa 24 – Punta Alta – Coronel Rosales – Nomenclatura Catastral: VI-455-w y VI-455-am – Titular de Dominio: SOCIEDAD CIVIL BARRIO A.T.E. V-

- 87.- Expediente 2147-113-1-343/2015 – Beneficiario: Blanco, Jorge Maximiliano – Domicilio: Barrio ATE V, Casa 24 – Punta Alta – Coronel Rosales – Nomenclatura Catastral: VI-455-w y VI-455-am – Titular de Dominio: Sociedad Civil Barrio A.T.E. V-
- 88.- Expediente 2147-007-1-125/2017 – Beneficiario: Reyes Beltrán, Carlos – Domicilio: Coronel Vidal nº 1.225 – Bahía Blanca – Nomenclatura Catastral: II-D-359-w-5 – Titular de Dominio: Dradi, Luis Alberto.-
- 89.- Expediente: 2147-007-1-594/1997 – Beneficiario: Torres, Juan – Domicilio: Catamarca Nº 2.027 – Bahía Blanca – Nomenclatura Catastral: II-C-Ch.240-240-a-17 – Titular de dominio: PERKINS, Arturo.-
- 90.- Expediente: 2147-111-1-15/2018 – Beneficiario: Apablaza Arriagada, Sergio Iván – Domicilio: Calle 5 Nº 760 – Pedro Luro - Villarino – Nomenclatura Catastral: XIV-B-128-6 – Titular de dominio: ALECSIUK, Andrés.-
- 91.- Expediente: 2147-111-1-15/2018 – Beneficiario: Apablaza Arriagada, Sergio Iván – Domicilio: Calle 5 Nº 760 – Pedro Luro - Villarino – Nomenclatura Catastral: XIV-B-128-6-UF.1 – Titular de dominio: Alecsiuk, Andrés.-
- 92.- Expediente: 2147-113-1-15/2018 – Beneficiario: León, Norma del Valle y Rojo, Manuel Norberto – Domicilio: Patagones 31, Punta Alta – Coronel Rosales – Nomenclatura Catastral: VI-B-Qta 35-35D-30 – Titular de Dominio: Gronda y Panzarasa, María Francisca Eduviges, María; Ramírez y Gronda, Juan Damián, María Rosa, María Angélica Dolores; Gronda y Fugassa, Ángel Carlos, Elena Alcira; Gronda De Cicardi, María; Cicardi, Eugenio José.-
- 93.- Expediente: 2147-007-1-4/2017 – Beneficiario: Pavez Bustamante, Andrés Oscar – Domicilio: Remedios de Escalada Nº 2.550 – Nomenclatura Catastral: II-B-198-h-4 – Titular de Dominio: Álvez, Herminia.-
- 94.- Expediente: 2147-007-1-4/2017 – Beneficiario: Pavez Bustamante, Andrés Oscar – Domicilio: Remedios de Escalada Nº 2.550 – Nomenclatura Catastral: II-B-198-h-5 – Titular de Dominio: Álvez, Natividad.-
- 95.- Expediente: 2147-007-1-284/2017 – Beneficiarios: Canquel, Mabel Irene y Moyano, Fabián Eduardo – Domicilio: Rawson Nº 1.660 – Nomenclatura Catastral: II-B-200-c-23 – Titular de Dominio: Gonella, José Ricardo.-
- 96.- Expediente: 2147-007-1-118/2018 – Beneficiaria: Antúnez, Delfa – Domicilio: Bartolomé Perata Nº 200 – Nomenclatura Catastral: XIII-M-78-3 – Titular de Dominio: Ruiz, Juan Domingo.-
- 97.- Expediente: 2147-007-1-81/2018 – Beneficiaria: Cifuentes, Hilda Susana – Domicilio: J. Hernández Nº 38 – General Daniel Cerri – Bahía Blanca – Nomenclatura Catastral: XIII-K-Qta. 250 -250-a-22 – Titular de Dominio: Martin, Modesta.-
- 98.- Expediente 2147-007-1-156/2015 – Beneficiario: Miranda, Clemente Héctor – Domicilio: Crámer Nº2150, Bahía Blanca – Nomenclatura Catastral: II-B-Ch.203-203e-10 – Titular de Dominio: Sala y Cevasco, Josefina, Emilia, Enriqueta, Adelina; Rigani, Josefa Ángela; Accinelli de Capon o Accinelli y Sala, Elba María.-
- 99.- Expediente 2147-007-1-135/2015 – Beneficiario: Riquelme, Mirta Eliana – Domicilio: Godoy Cruz Nº2107, Bahía Blanca – Nomenclatura Catastral: II-B-Ch.203-203e-20 – Titular de Dominio: Sala y Cevasco, Josefina, Emilia, Enriqueta, Adelina; RIGANI, Josefa Ángela; Accinelli de Capon o Accinelli y Sala, Elba María.-
- 100.- Expediente 2147-007-1-134/2015 – Beneficiario: González, Cristina Mabel – Domicilio: Godoy Cruz Nº2163, Bahía Blanca – Nomenclatura Catastral: II-B-Ch.203-203e-23 – Titular de Dominio: Sala y Cevasco, Josefina, Emilia, Enriqueta, Adelina; Rigani, Josefa Ángela; Accinelli de Capon o Accinelli y Sala, Elba María.-
- 101.- Expediente 2147-007-1-142/2015 – Beneficiario: Uribe, Mariano – Domicilio: Cristo Redentor Nº2477, Bahía Blanca – Nomenclatura Catastral: II-B-Ch.203-203e-8 – Titular de Dominio: Sala y Cevasco, Josefina, Emilia, Enriqueta, Adelina; Rigani, Josefa Ángela; Accinelli de Capon o Accinelli y Sala, Elba María.-
- 102.- Expediente 2147-007-1-140/2015 – Beneficiario: Cea Obando, Raúl Néstor – Domicilio: Algarrobo Nº2460, Bahía Blanca – Nomenclatura Catastral: II-B-Ch.203-203e-17 – Titular de Dominio: Sala y Cevasco, Josefina, Emilia, Enriqueta, Adelina; RIGANI, Josefa Ángela; Accinelli de Capon o Accinelli y Sala, Elba María.-
- 103.- Expediente 2147-007-1-138/2015 – Beneficiario: Oviedo, Silvana del Carmen – Domicilio: Algarrobo Nº 2427, Bahía Blanca – Nomenclatura Catastral: II-B-Ch.203-203e-19 – Titular de Dominio: Sala y Cevasco, Josefina, Emilia, Enriqueta, Adelina; Rigani, Josefa Ángela; Accinelli de Capon o Accinelli y Sala, Elba María.-
- 104.- Expediente 2147-007-1-137/2015 – Beneficiario: Cañoles Candia, Milagros Alejandra – Domicilio: Crámer Nº2116, Bahía Blanca – Nomenclatura Catastral: II-B-Ch.203-203e-13 – Titular de Dominio: Sala y Cevasco, Josefina, Emilia, Enriqueta, Adelina; RIGANI, Josefa Ángela; Accinelli de Capon o Accinelli y Sala, Elba María.-
- 105.- Expediente 2147-007-1-144/2015 – Beneficiario: Candia Flores, Pedro Antonio – Domicilio: Godoy Cruz Nº2117, Bahía Blanca – Nomenclatura Catastral: II-B-Ch.203-203e-21 – Titular de Dominio: Sala y Cevasco, Josefina, Emilia, Enriqueta, Adelina; Rigani, Josefa Ángela; Accinelli de Capon o Accinelli y Sala, Elba María.-
- 106.- Expediente 2147-007-1-146/2015 – Beneficiario: Patricio, Jorge David y Saavedra, Gladys Susana – Domicilio: Cristo Redentor Nº2481, Bahía Blanca – Nomenclatura Catastral: II-B-Ch.203-203e-9 – Titular de Dominio: Sala y Cevasco, Josefina, Emilia, Enriqueta, Adelina; Rigani, Josefa Ángela; Accinelli de Capon o Accinelli y Sala, Elba María.-
- 107.- Expediente 2147-007-1-147/2015 – Beneficiario: Durán, María Liliana – Domicilio: Algarrobo Nº2461, Bahía Blanca – Nomenclatura Catastral: II-B-Ch.203-203e-16 – Titular de Dominio: Sala y Cevasco, Josefina, Emilia, Enriqueta, Adelina; Rigani, Josefa Ángela; Accinelli de Capon o Accinelli y Sala, Elba María.-
- 108.- Expediente 2147-007-1-153/2015 – Beneficiario: Carrasco, Tamara Soleadad – Domicilio: Crámer Nº2124, Bahía Blanca – Nomenclatura Catastral: II-B-Ch.203-203e-11 – Titular de Dominio: Sala y Cevasco, Josefina, Emilia, Enriqueta, Adelina; RIGANI, Josefa Ángela; Accinelli de Capon o Accinelli y Sala, Elba María.-
- 109.- Expediente 2147-007-1-148/2015 – Beneficiario: Canario Parra, María Cristina – Domicilio: Cristo Redentor Nº2427, Bahía Blanca – Nomenclatura Catastral: II-B-Ch.203-203e-4 – Titular de Dominio: Sala y Cevasco, Josefina, Emilia, Enriqueta, Adelina; Rigani, Josefa Ángela; Accinelli de Capon o Accinelli y Sala, Elba María.-
- 110.- Expediente 2147-007-1-143/2015 – Beneficiario: Echeverría Muñoz, Alicia del Carmen – Domicilio: Cristo Redentor Nº2411, Bahía Blanca – Nomenclatura Catastral: II-B-Ch.203-203e-2 – Titular de Dominio: Sala y Cevasco, Josefina, Emilia, Enriqueta, Adelina; Rigani, Josefa Ángela; Accinelli de Capon o Accinelli y Sala, Elba María.-
- 111.- Expediente 2147-007-1-163/2015 – Beneficiario: Sáez San Juan, Silvia del Carmen – Domicilio: Crámer Nº2104, Bahía Blanca – Nomenclatura Catastral: II-B-Ch.203-203e-15 – Titular de Dominio: Sala y Cevasco, Josefina, Emilia, Enriqueta, Adelina; RIGANI, Josefa Ángela; Accinelli de Capon o Accinelli y Sala, Elba María.-
- 112.- Expediente 2147-007-1-162/2015 – Beneficiario: Altamirano, Silvana Belén y Guzmán, Luis Orlando – Domicilio: Cristo Redentor Nº2437, Bahía Blanca – Nomenclatura Catastral: II-B-Ch.203-203e-5 – Titular de Dominio: Sala y Cevasco, Josefina, Emilia, Enriqueta, Adelina; RIGANI, Josefa Ángela; Accinelli de Capon o Accinelli y Sala, Elba María.-
- 113.- Expediente 2147-007-1-161/2015 – Beneficiario: Arévalo, Luisa Agustina – Domicilio: Cristo Redentor Nº2449, Bahía Blanca – Nomenclatura Catastral: II-B-Ch.203-203e-6 – Titular de Dominio: Sala y Cevasco, Josefina, Emilia, Enriqueta, Adelina; RIGANI, Josefa Ángela; Accinelli de Capon o Accinelli y Sala, Elba María.-

114.- Expediente 2147-007-1-150/2015 – Beneficiario: Montero, Natalia Marina Noelia – Domicilio: Algarrobo N°2435, Bahía Blanca – Nomenclatura Catastral: II-B-Ch.203-203e-18 – Titular de Dominio: Sala y Cevasco, Josefina, Emilia, Enriqueta, Adelina; RIGANI, Josefa Ángela; Accinelli de Capon o Accinelli y Sala, Elba María.-

115.- Expediente 2147-007-1-152/2015 – Beneficiario: Acevedo Urrutia, José Hernando – Domicilio: Crámer N°2150, Bahía Blanca – Nomenclatura Catastral: II-B-Ch.203-203e-7 – Titular de Dominio: Sala y Cevasco, Josefina, Emilia, Enriqueta, Adelina; Rigani, Josefa Ángela; Accinelli de Capon o Accinelli y Sala, Elba María.-

116.- Expediente 2147-007-1-165/2015 – Beneficiario: Valenzuela Zapata, Vicente – Domicilio: Godoy Cruz N°2125, Bahía Blanca – Nomenclatura Catastral: II-B-Ch.203-203e-22 – Titular de Dominio: Sala y Cevasco, Josefina, Emilia, Enriqueta, Adelina; RIGANI, Josefa Ángela; Accinelli de Capon o Accinelli y Sala, Elba María.-

117.- Expediente 2147-007-1-133/2015 – Beneficiario: Maneiro, Alicia Susana – Domicilio: Godoy Cruz N° 2159, Bahía Blanca – Nomenclatura Catastral: II-B-Ch.203-203e-1 – Titular de Dominio: Sala y Cevasco, Josefina, Emilia, Enriqueta, Adelina; Rigani, Josefa Ángela; Accinelli de Capon o Accinelli y Sala, Elba María.-

118.- Expediente 2147-007-1-132/2015 – Beneficiario: Traima Cayuñir, Rosa Marina – Domicilio: Cristo Redentor N°2421, Bahía Blanca – Nomenclatura Catastral: II-B-Ch.203-203e-3 – Titular de Dominio: Sala y Cevasco, Josefina, Emilia, Enriqueta, Adelina; Rigani, Josefa Ángela; Accinelli De Capon o Accinelli y Sala, Elba María.-

119.- Expediente: 2147-007-1-113/2018 – Beneficiario: Dombroski, Héctor Rubén – Domicilio: Juana Azurduy N° 2.122 – Nomenclatura Catastral: II-D-361-j-28 – Titular de Dominio: Peinecura, Ireneo.-

120.- Expediente: 2147-007-1-114/2018 – Beneficiaria: Dombroski, Andrea Carolina – Domicilio: Juana Azurduy N° 2.122 – Nomenclatura Catastral: II-D-361-j-28 – Titular de Dominio: Peinecura, Ireneo.

C.C. 12.195 / nov. 1° v. nov. 5

ALBERTO JUAN RADATTI

POR 1 DÍA - El Martillero Alberto Juan Radatti comunica por 1 día que por cuenta y orden de HSBC Bank Argentina S.A. y/o GPAT Compañía Financiera S.A. y/o FCA Compañía Financiera S.A. (artículo 39 Ley 12.962) y conforme artículo 2.229 del Código Civil y Comercial de la Nación subastará por ejecución de prendas, EL DÍA 15/11/2018 A PARTIR DE LAS 9.30 HS. en Talcahuano 479, Capital Federal, los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y se exhiben en Arengreen 1129, Capital Federal los días 12, 13 y 14 de noviembre de 10 a 16 hs.

Deudor - Automotor - Dominio - Base

Domingo Prado - VW Gol Trend 1.6 GP 5P/13 - MJO308 - 117.400

Marcos Ruiz - VW Suran 90B /10 - IQV905 - 109.300

Yésica Anagua- Chevrolet S10 CD 2.8 TD 4X2 /15 - PCO799 - 215.700

Pedro Álvarez - Fiat Siena EL 1.4 4P/17 - AB928HD - 121.600

Carola Fuentes - Fiat Nuevo Fiorino 1.4 8 V /15 - PDY130 - 160.300

Gustavo Acosta - Ford Ecosport 1.6 4X2 XLS /12 - LPF797 - 156.600

Rodolfo Fuentes - Toyota Hilux 4X4 D/C SRX 2.8 TDI M/T /16 - AA689QE - 315.700

Angélica Villarreal - VW Gol Trend 1.6 MSI 5P/17 - AB829LB - 127.900

Brígida Dubini - Fiat Siena F4 EL 1.4 8V 4P/16 - AA086IP - 118.100

José Rinaldi - Citroen Berlingo 1.6 HDI /16 - AA382GS - 193.500

Julio Valiente - Ford Fiesta Ambiente MP3 5P/09 - IAH291 - 91.100

Yanina Joos - Toyota Hilux 4X2 C/ D SRV TDI - B3 /15 - OPS202 - 270.500

Carla Peralta - Fiat Strada Adventure /12 - KXD402 - 104.600

Alejandra Rivera - VW Bora 2.0 /11 - KLX392 - 133.300

Carlos Roldán - Fiat Siena Fire 1.4 MPI /12 - LIV720 - 107.800

Sandro De Los Santos - VW Take Up! 1.0 MPI 5P/14 - OLG088 - 123.400

Mauro Rodríguez - Chevrolet Agile LS 1.4N /14 - NUZ630 - 121.300

Yamila Gordillo - Renault Logan Ph2 Pack /11 - JPL993 - 105.100

Luis Roldán - VW Suran 1.6I 5D 21B /11 - KND589 - 118.800

Claudia Videla - VW Suran 1.6L 5D 11A /11 - JUK145 - 109.100

Miriam Saavedra - VW Bora TDI /11 - JMH821 - 127.500

Carlos Ley - Fiat Mobi 1.0 8V Easy /17 - AB586FR - 151.200

Juan Flores - Renault Clío Campus 1.2 5P/12 - LOE746 - 112.700

Los siguientes automotores serán exhibidos en Homero 1337, Capital Federal los días 12, 13 y 14 de noviembre de 10 a 16 hs.

Romina Santos - Chevrolet Onix 1.4N LT 5P/16 - AA098CO - 138.600

Andrea Tolaba - Peugeot 206 Generation 5P/11 - JIJ993 - 108.500

Sonia Zeniquel - Chevrolet Onix Joy 5P 1.4 N LS MT +/17 - AB363RU - 121.100

Alejandro Valle - Chevrolet Sonic 1.6 LTZ M/T 5P/17 - AA560NH - 151.600

Miguel Velázquez - Chevrolet Aveo LT 1.6N MT /11 - KJU053 - 95.200

Marcos Basconsuelo - Chevrolet Classic LS 1.4N /16 - PPG836 - 121.300

Miguel Turco - Chevrolet Onix 1.4 N 5P/17 - AA884WJ - 147.900

Marilina Dalzotto - Chevrolet Prisma 1.4N LT 4P/13 - NAW529 - 128.800

Sergio Espindola - Chevrolet Prisma Joy 4P 1.4 N LS MT + /17 - AA929QJ - 137.500

Iván Luis Romero - Chevrolet Sonic 1.6 LT 4P/14 - OGH261 - 123.800

Celia Larraule - Chevrolet Classic LS 1.4N /16 - PPU700 - 125.600

Marcelino Oyola - Chevrolet Meriva GL 1.8 /11 - JTP851 - 105.800

Los siguientes automotores serán exhibidos en Ruta 36 KM 37,500, Centro Industrial Ruta 2, Berazategui, El Pato, Provincia de Buenos Aires los días 13 y 14 de noviembre de 10 a 12 y 14 a 16 hs.

Gaston Gámez - Fiat Palio Attractive 1.4 5P/12 - LZK557 - 95.300.

Vanina Bonetti - Fiat Uno Sporting 1.4 8V 5P/13 - NII139 - 107.000.

Rodrigo Varela - Fiat Palio Attractive 1.4 5P/17 - AA763MT - 113.500.

De no existir ofertas se subastarán sin base. Señal 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. \$ 5.300 por gastos administra-

tivos. Saldo en 24 horas bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Para ingresar al lugar de exhibición de los vehículos se deberá presentar el Documento de Identidad. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Buenos Aires, 29/10/2018.

L.P. 25.332

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

POR 1 DÍA - El Consejo de la Magistratura, por medio de la siguiente publicación informa las ternas elaboradas para la cobertura de vacantes en el Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires, según el siguiente detalle.

Ternas votadas por el Consejo de la Magistratura el día 2 de octubre de 2018 y comunicadas al Poder Ejecutivo el día 24 de octubre de 2018.

Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial San Isidro (un cargo, vacante n° 3819, correspondiente al concurso N° 2281, cuya prueba escrita fuera tomada el día 18 de abril de 2017).

Dra. María Paz Barousse –Legajo 005344.

Dr. José Ignacio Martínez –Legajo 008773.

Dr. Guillermo Daniel Ottaviano –Legajo 005391.

Asesor de Incapaces del Departamento Judicial Dolores (un cargo, vacante n° 3860, correspondiente al concurso n° 2308, cuya prueba escrita fuera tomada el día 13 de junio de 2017).

Dr. Ezequiel Alfredo Abait –Legajo 007980.

Dra. María Victoria Chehu –Legajo 006728.

Dra. María Florencia Quiroz –Legajo 008926.

Juez de Juzgado de la Responsabilidad Penal Juvenil del Departamento Judicial La Matanza (un cargo, vacante n° 3864, correspondiente al concurso n° 2312, cuya prueba escrita fuera tomada el día 27 de junio de 2017).

Dr. Javier Alejandro Gaspar –Legajo 006456.

Dr. Gustavo Andrés Pons –Legajo 004073.

Dr. Diego Reborá –Legajo 007886.

Agente Fiscal –para actuar ante el Fuero de la Responsabilidad Penal Juvenil- del Departamento Judicial Lomas de Zamora (un cargo, vacante n° 3872, correspondiente al concurso n° 2320, cuya prueba escrita fuera tomada el día 8 de agosto de 2017).

Dr. Juan Ignacio Colazo –Legajo 003737.

Dr. Tomás Andrés Cornu –Legajo 007323.

Dr. José Miguel Reynoso –Legajo 008910.

Juez de Juzgado en lo Correccional del Departamento Judicial Trenque Lauquen (un cargo, vacante n° 3905, correspondiente al concurso N° 2350, cuya prueba escrita fuera tomada el día 14 de noviembre de 2017).

Dr. Matías Crespo –Legajo 007178.

Dr. Juan Martín Garriz –Legajo 003356.

Dr. Mariano Alberto Iribarren –Legajo 005585. Daniel H. Anglada, Subsecretario.

C.C. 12.199

COMERCIAL

Transferencias

POR 5 DÍAS – **Avellaneda**. Se comunica que PEDRO ELIAS MONSUTTI y ALDO PASCUAL DEMARCO transfiere libre de todo gravamen Taller de Tornería y Frezado sito en la calle El Salvador N° 871 de Avellaneda, a Jesús Antonio Pumar. Reclamos de Ley de término en el mismo domicilio.

Av. 95.350 / oct. 29 v. nov. 2

POR 5 DÍAS – **Avellaneda**. Se comunica que ROBERTO ALEJANDRO CARBALLA transfiere libre de todo gravamen Ventas de Telas y Blanco sito en la calle Galicia 143, partido de Avellaneda, a Lorena Cristina Serral. Reclamos de ley dentro de término en el mismo domicilio.

Av. 95.351 / oct. 29 v. nov. 2

POR 5 DÍAS – **R. Mejía**. ZHUANG HUAYUN Comunica: Transferencia Habilitación Municipal A. Pan Guiyong Autoservicio Completo Domicilio Comercial Oposiciones Av. de Mayo 760 R. Mejía La Matanza Bs. As. Reclamos Ley el mismo.

L.M. 197.700 / oct. 29 v. oct. 2

POR 5 DÍAS - **San Martín**. Conf. Art. 2 L 11.867, CARINA SCARDASIS, DNI 28.316.668, domiciliada en 18 de diciembre 1753 San Martín, transfiere a Gabriela Scardasis, DNI 26.616.271, domiciliado Tucumán 2990 de San Andrés, el fondo de comercio y/o titularidad de habilitación, el uso y explotación del local destinado a la venta de fiambres de la calle Saavedra 1923 de San Martín, Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo establecimiento comercial dentro del término legal.

S.M. 54.483 / oct. 29 v. nov. 2

POR 5 DÍAS – **Moreno**. vendedor RIZZO HORACIO SALVADOR DNI 27.179.285 domicilio Rivadavia 1174 C.P. 1744 Moreno Buenos Aires, transfiere fondo de comercio del rubro compra venta de autos usados ,expediente N° 91492-r-09 domiciliado en

Av. Victorica 399 Moreno C.P. 1744 Buenos Aires, comprador Esquina Automotores S.R.L. CUIT 30-71609859-8 Av. Victorica 399 C.P. 1744 Moreno, Buenos Aires.

Mn. 62.194 / oct. 30 v. nov. 5

POR 5 DÍAS – Moreno – Rectificatoria de edictos publicados el 29 de julio de 2009. CF- 30919. Hace saber que el Sr. ADALBERTO HÉCTOR ICARDI, DNI 12.706.997, con domicilio en Av. Del Libertador 5829 del Partido de Moreno, Pcia. de Buenos Aires, transmite el 100% del Fondo de Comercio de su propiedad del rubro educación primaria con curso pre-escolar, que gira bajo el nombre de “Instituto Nuestra Señora de Fátima” de Adalberto Héctor Icardi, unipersonal, sito en Av. Del Libertador N° 5829, Moreno, Hab. Municipal Exp. N° 13064/1/93, Inscript. Tributaria N° 20-12706997-3, al “Instituto Santa María del Rosario de Fátima S.R.L.” CUIT 30-71091551-9 sito en Av. Del Libertador 5829, del Partido de Moreno, Pcia. De Buenos Aires, representada en este acto por el Sr. Adalberto Héctor Icardi en su carácter de Socio Gerente, DNI 12.706.997, con domicilio en Av. Del Libertador 5829. Pcia. De Buenos Aires. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.

Mn. 62.195 / oct. 30 v. nov. 5

POR 5 DÍAS – Morón. PETRONACCI GUILLERMO MARIO, DNI 29.506.314, domiciliado en la calle Santa Marta 2288 San Martín, transfiere a Javier Leonardo Carrere, C.U.I.T. 20-22326803-0, Fondo de Comercio “Rapipago” situado en la calle Av. Rivadavia 17983 Morón Prov. Bs. As. Reclamo de Ley en el mismo domicilio.

Mn. 62.196 / oct. 30 v. nov. 5

POR 5 DÍAS – Ituzaingó. En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867 Los cedentes Dres. CABELLO JOSÉ, DNI 16.699.568, BIALYLEW SERGIO DNI 16.559.230, BARBA EDGARDO DNI 16.939.092 titulares de la S.H. Centro Médico Parque Leloir CUIT 30-67888771-0 con domicilio social en la calle Gaona 4389 CABA con sede en Av. Martín Fierro 4752/56 de Ituzaingó transfieren en carácter gratuito el Fondo de Comercio a la Sociedad Simple Centro Médico Leloir conformada por los Dres. De Diego Miguel DNI 16.577.147 y Cabello José. Destinado al rubro policonsultorio libre de toda deuda del término legal con habilitación municipal de Ituzaingó n° 4134/3232/06.

Mn. 62.199 / oct. 30 v. nov. 5

POR 5 DÍAS – El Talar. Rosalina Goñi Moreno, autorizada, abogada, Tomo 38, Folio 375, Carlos Pellegrini 961, Piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que TEMPUR SEALY ARGENTINA S.R.L. representada por Pablo Marcelo Feresini, constituyendo domicilio en Carlos Pellegrini 961, Piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, vende, cede y transfiere a Bed Time S.A. (antes “Bedding Time S.A.”), representada por Gerardo Waisburg, con domicilio en Jerónimo Salguero 2835, piso 8, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los activos del fondo de comercio dedicado a la producción y comercialización de colchones, almohadas y productos semielaborados con su actividad principal en Carlos Pellegrini 961, Piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, su planta de producción ubicada en Marcos Sastré 2300, el Talar, Partido de Tigre, provincia de Buenos Aires y con locales de venta al público ubicados en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en las provincias de Buenos Aires, Santa Fe y Mendoza, libre de toda deuda o gravamen. Los reclamos de ley y oposiciones se recibirán dentro de los 10 días posteriores a la fecha de la última publicación de este aviso y serán atendidos por: (i) el escribano Dr. Ernesto José Tissone, con domicilio en Rivadavia 611 piso 7, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, teléfono/fax (011) 4331-8770 en el horario de 11.00 a 17:30 horas; (ii) la escribana Dra. Constanza Peñoñori, con domicilio en Intendente Tomkinson 2970, Planta Baja, Oficinas 1 y 2, de la localidad y partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires, teléfono/fax (011) 4792-5209/5084 en el horario de 11.00 a 17:30 horas; (iii) la escribana Dra. Martha Linares de Urrutigoity, con domicilio en Av. San Martín 988 piso 4, de la Ciudad de Mendoza, provincia de Mendoza, teléfono/fax (0261) 4204416 en el horario de 11.00 a 17:30 horas; y (iv) el escribano Dr. Eduardo Lamarque, con domicilio en Rioja 1474, piso 10, de la Ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, teléfono/fax (0341) 4262967 / 4261060 / 4217592 en el horario de 11.00 a 17:30 horas. Rosalina Goñi Moreno. Abogada.

L.P. 25.159 / oct. 30 v. sep. 5

POR 5 DÍAS – Moreno. Rectificación de Edicto N° 64862 publicado del 26/12/2016 al 30/12/2016: el Expte. de Habilitación Municipal es 4078-110881-3-2011 Transf. de Fondo de Comercio de 3EPLASTICOS S.R.L. a favor de Esteban Ernesto Fancovic. Tomas Oscar Herba. Contador Público Nacional.

Mn. 62.189 / oct. 30 v. nov. 5

POR 5 DÍAS – Avellaneda. Se informa que GABRIEL VERSOLATTO transfiere a Valuagro S.R.L. negocio de Panadería Mecánica sito en Av. Mitre 6318 Bis de Wilde. Reclamos de mismo domicilio.

Av. 95.362 / oct. 30 v. nov. 5

POR 5 DÍAS - Manuel Alberti. Transferencia de fondo de comercio y/o titularidad de habilitación de emprendimientos comerciales. En cumplimiento con lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867, “Transmisión de Establecimientos Comerciales e Industriales”, y artículos 79, 80 y 81 del “Código de Habilitaciones Comerciales”. La razón social GRUPO GAF S.A. CUIT 30-71461802-0, con domicilio real Necochea 3113, localidad Manuel Alberti, anuncia transferencia de titularidad de habilitación comercial, del rubro Restaurante, sito en la calle Necochea 3113, localidad Manuel Alberti, libre de toda deuda y gravamen con todas sus instalaciones, a favor de Sitian Group S.R.L CUIT 33-71550830-9, domicilio real Talcahuano 833, localidad de Capital Federal, bajo el expediente de habilitación 699/2011. Reclamó la Ley en el mismo establecimiento comercial dentro del término legal.

S.I. 42.488 / oct. 30 v. nov. 5

POR 5 DÍAS – Morón. EG3 RED S.A. CUIT N° 30-69161708-0 domiciliado en la calle Maipú N°1 CABA. Transfiere a Trafigura Argentina S.A CUIT N°30-70083497-9 habilitación y fondo de comercio de Estación de Servicio de Combustible Líquido y G.N.C. situado en la calle Avda. Cañada de Ruiz n° 703/05/09 Morón. Reclamo de Ley en el mismo domicilio.

Mn. 62.202 / oct. 31 v. nov. 6

POR 5 DÍAS - **San Justo**. EG3 RED S.A CUIT N° 30-69161708-0 domiciliado en la calle Maipú N°1 CABA. Transfiere a Trafigura Argentina S.A CUIT N°30-70083497-9 habilitación y fondo de comercio de Estación de Servicio de Combustible Líquido y G.N.C. situado en la calle Juan Manuel de Rosas N° 3003 y Zapiola N° 3635 San Justo. Reclamo de Ley en el mismo domicilio. Mn. 62.203 / oct. 31 v. nov. 6

POR 5 DÍAS - **C. Madero**. Mariana Laura Varela T°10 F°851 CAM, Abogada. Comunica que CARMELO ORLANDO ZACCONE CUIT 20-93165102-2 transfiere Habilitación Municipal de la industria Expte. N° z-40057-82 E1 a Esteban Ezequiel Zaccone CUIT 20-31655653-2 Rubro: Fundición de Bronce, domicilio comercial y oposiciones en Cochabamba 1578, C. Madero, La Matanza, Pcia. de Bs. As. Fdo.: Mariana Laura Varela. Abogada.

Mn. 62.206 / oct. 31 v. nov. 6

POR 5 DÍAS – **Ituzaingó**. Pcia. Bs. As. GUO, GUANGHU, con DNI 94.901.103, transfiere el fondo de comercio “Venta de Alimentarios y No Alimentarios, Modalidad Autoservicio” sito en Santa Rosa 1972/76 –Ituzaingó, al Sr. Chen, Qing, DNI 95.718.714. Libre de deudas, gravamen y personal. Reclamos de Ley en el local.

C.F. 31.937 / oct. 31 v. nov. 6

POR 5 DÍAS – **Garín**. JORGE HERMAN MANOILEFF CUIT 20-07656830-9 transfiere a Diego Adrián Montenegro CUIT 23-23487188-9 y Cynthia Yasmin Marchetti CUIL 27-33857591-8 el fondo de comercio Telecentro Maxikiosco ubicado en Pte. Perón 877 Garín. Reclamos de Ley en mismo domicilio.

Z-C. 83.738 / oct. 31 v. nov. 6

POR 3 DÍAS – **Paso del Rey**. SIMÓN ROBERTO LABÁN (DNI 7.782.995), MATILDE GLORIA LABÁN (DNI 6.036.747) y ROMÁN ALFREDO LABÁN (DNI 10.084.870) en su carácter de herederos en las Sucesiones de Antonia Sánchez y Eduardo Ismael Galtie (CUIT 27-93595618-3), todos con domicilio legal en Concejal Lettieri 323 de Paso del Rey, Partido de Moreno, ceden y transfieren a “Instituto Tiberio Botto S.R.L.” (CUIT 30-71485840-4) con igual domicilio, la Titularidad de los Servicios Educativos que se desarrollan bajo los nombre de “Instituto Tiberio Botto -Diegep 397 y 3311 y 7236” y jardín “Peter Pan -Diegep 2406” con domicilios de funcionamiento en Lettieri 323 y Floresta 538 todos de Paso del Rey, Partido de Moreno, Prov. de Buenos Aires, libre de toda deuda y gravamen. Reclamo de Ley en el mismo domicilio del referido negocio dentro del término legal. Román A. Labán, Abogado.

Mn. 62.084 / 1º nov. v. nov. 5

POR 5 DÍAS – **Mar del Plata**. En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867 el Sr. DIEGO LUIS ZAMORANO DNI 27.371.361, con domicilio en la calle Cataluña 5950 de Mar del Plata, anuncia transferencia de Fondo de Comercio a favor de Zamorano Viajes S.A. con domicilio legal en Av. Colón 2849 9º Piso Mar del Plata, destinado al rubro empresa de viajes y turismo, ubicado en el mismo domicilio. Para reclamos de ley se fija el domicilio en Córdoba 3380 2º B – CPN Mario Fumaroni. Tel (223) 496-1630.

G.P. 92.929 / nov. 1º v. nov. 7

POR 5 DÍAS - Ramos Mejía. LI JIE DNI 94.069.480 transfiere a Zhang, Xiaoyan DNI 93.884.821 Fondo de Comercio Rubro Rotisería ubicado en la Av. San Martín N° 1399 Ramos Mejía, Pdo. de La Matanza, Provincia de Bs. As. Reclamos de ley en el mismo. L.M. 197.715 / nov. 1º v. nov. 7

POR 5 DÍAS – **José C. Paz**. CASSE, RAUL ORLANDO (CUIT 20-23265351-6), vende y transfiere el Fondo de Comercio del negocio que gira en plaza con domicilio comercial en la calle María Eva Duarte de Perón n° 2421 a 2550 de la Localidad de José C. Paz, Partido del mismo nombre, Pcia. de Buenos Aires, explotando el rubro de distribuidora de productos de granja (pollos, huevos, carnicos de cerdo y afines, a Avimarau S.R.L., (CUIT 30-71239812-0). Oposiciones y reclamos de terceros con mejor derecho presentarse en el domicilio indicado más arriba.

S.M. 54.496 / nov. 1º v. nov. 7

POR 5 DÍAS – **La Plata**. LUJÁN MARÍA SORIA DNI 8.414.399, con dlio en calle 2 bis n° 190 de Tolosa, La Plata, Bs As, transfiere el Fondo de Comercio de Panadería y Confitería Francia, sito en calle 2 bis n° 190 esq. 530 de Tolosa, La Plata, Bs. As. a Umberto Cuenca, DNI 17.486.676, con dlio en calle 528 n° 1038 piso 2 de La Plata, Bs. As., con la totalidad de su personal y libre de deudas y gravámenes. Reclamos en el plazo de Ley en calle 2 bis n° 190 de Tolosa, La Plata, Bs As.

L.P. 25.320 / nov. 1º v. nov 7

POR 5 DÍAS – **José L. Suárez**. ALEJANDRO ANTONIO ALUZZO transfiere a Fabio Néstor Geronzi el Fondo de Comercio de la “Ferretería industrial y venta minorista de otros artículos”, sita en 190- J.M. de Rosas N° 2220 de José L. Suarez, Pdo. de Gral. San Martín. Reclamos de Ley en el mismo.

L.P. 25.344 / nov. 2 v. nov. 8

POR 5 DÍAS – **Necochea**. Se comunica a los interesados por el término de cinco (5) días a partir de la fecha que el Sr. OSCAR ALBERTO SALVADOR, con DNI 10.507.952, de nacionalidad argentina, de profesión comerciante, con domicilio en calle 106 N° 3787 de Necochea, de la Provincia de Buenos Aires, vendió al Sr. Zonghui Zheng, DNI 95.146.360, con domicilio en calle 55 N° 2882, de la Ciudad de Necochea, de la Provincia de Buenos Aires, el Fondo de Comercio dedicado al ramo alimentación, denominado supermercado “Los Nietos” ubicado en calle 98 N° 4025 de Necochea. Registros de oposición en calle 57 N° 2716 de Necochea.

Nc. 81.442 / nov. 2 v. nov. 8

POR 5 DÍAS – **Bahía Blanca**. El señor NÉSTOR JOSÉ GESUITTI, DNI 5.505.622 con domicilio en calle República Siria 2239 de Bahía Blanca, transfiere el Legajo de Taxi N°048 a favor del señor Gabriel Alejandro Fernández, DNI 27.708.667 con domicilio en calle Pilcaniyen 2512 de Bahía Blanca. Escribana interviniente: Carla Merlini, adscripta del Registro N° 68, con domicilio en Av. Colón 320 de Bahía Blanca. Se cita y emplaza a todos los acreedores del titular del legajo a que formulen

sus oposiciones y reclamen sus créditos en el domicilio de la escribana interviniente, en un plazo máximo de diez (10) días contados a partir de la última publicación. Bahía Blanca, a veintinueve días del mes de octubre de 2018. Carla Merlini, Notaria. B.B. 58.664 / nov. 2 v. nov. 8

POR 5 DÍAS – Hurlingham. CLAUDIA ALEJANDRA FINOCCHIO, DNI 21.947.515, transfiere a Volpe Hugo Daniel y Claudia Finocchio S.H., CUIT 30-69011072-1, Rubro: Taller de afinación, carburación, encendido y chapa y pintura, sito en av. Julio Argentino Roca 1818, Hurlingham. Reclamos de Ley en el mismo negocio.

Mn. 62.207 / nov. 2 v. nov. 8

POR 5 DÍAS - El Palomar. ROXANA ELIZABETH GAITÁN CUIT 27-26165121-7 vende, cede y transfiere el Fondo de Comercio cuya actividad boutique, regalos y bijouterie, sito en la calle Rosales Claudio Capitán n° 806 de la Localidad El Palomar y Partido de Moron, Pcia. de Buenos Aires. al sr. Sergio Esteban Gaitán CUIT 20-27178727-9. Reclamos de ley en el mismo domicilio

Mn. 62.208 / nov. 2 v. nov. 8

POR 5 DÍAS - Paso del Rey. DAVID GUIDO ARIEL, CUIT 20-37841994-9 domicilio Sarmiento 2325 San Antonio de Padua, Prov de Bs. As. Rubro Imprenta sito Corrientes N° 122, Paso del Rey, Prov. de Bs. As. Exte Municipal N° 4078-48596-T96 Cuenta comercio 726, vende y transfiere a Ezequiel Ávila, CUIT 20-33104323-1 domicilio Colón N° 556 Merlo, Prov. Bs. s. Reclamos de la ley en el mismo.

Mn. 62.211 / nov. 2 v. nov. 8

POR 5 DÍAS - El Palomar. El Señor MANUCRA ANTONIO comunica que sede y transfiere ferretería – sanitarios – herrajes – pintura – bulonera – bazar – electrodomésticos – máquinas manuales y estacionarias art. de electricidad – combustibles líquidos y sólidos (carburo, carbón leña) todo en pequeña escala venta de gas en garrafa, sito en la calle Claudio Rosales Nro. 869/71, Localidad de El Palomar, Partido de Morón, Bs. As. a la sociedad Ferrerama S.R.L. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 62.212 / nov. 2 v. nov. 8

POR 5 DÍAS - El Palomar. MARÍA AGUSTINA GASPARRINI DNI 32.525.714 vende cede y transfiere el Fondo de Comercio cuya actividad, granja carnicería, sito en la calle Victorica 210 de la Localidad de El Palomar y Partido de Morón Provincia de Buenos Aires a Liliana Iris Gasparrini DNI 11.071.144. Reclamos de ley en el mismo domicilio.

Mn. 62.213 / nov. 2 v. nov. 8

POR 5 DÍAS – Miramar. A los 07 días del mes de febrero de 2018.- La Municipalidad de General Alvarado, con domicilio en calle 28 N° 1084 de la Ciudad de Miramar, Partido de Gral. Alvarado, Provincia de Buenos Aires, comunica que: el Sr. NÉSTOR SEBASTIÁN MORO, DNI 25.334.971 con domicilio real y legal en Avenida 9 N° 1353 de la Ciudad de Miramar, Partido de Gral. Alvarado, Provincia de Buenos Aires, CUIT 23-25334971-9, notifica la Transferencia Parcial de la concesión del Parador de playa pública obrante en el artículo 83 punto 1 del pliego de bases y condiciones de la Licitación Pública Nro 03/2008 ubicado en la Ciudad de Mar del Sud, según decreto Nro 424/18 al Sr. Sánchez Juan Manuel, titular del DNI 30.16.405 con domicilio real y constituido en calle 33 Nro 1645 y constituido en calle 17 Nro 1995 de la Ciudad de Miramar. Por ello se tiene por cumplimentado al Sr. Sánchez Juan Manuel CUIT 20-30196405-7 para continuar con los derechos y obligaciones del Pliego de Bases y Condiciones vigente correspondiente a la Licitación Pública Nro 03/2008.

M.P. 35.713 / nov. 2 v. nov. 8

POR 5 DÍAS – Tigre. GUILLERMO LUIS BALBI vende a Adriana Leticia Beron, el Fondo de Comercio del rubro rotisería y comidas para llevar, sito en Agustín García 6402 local 3 de la Ciudad de Tigre, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamo de ley en el mismo domicilio del referido negocio dentro del término legal.

S.I. 42.512 / nov. 2 v. nov. 8

Convocatorias

MICRO OMNIBUS QUILMES S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convocase a los Sres. Accionistas de Micro Ómnibus Quilmes S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 21 de noviembre de 2018 a las 19:00 horas en la sede social de la empresa sita en la calle Av. Rigolleau 469 de Berazategui, Provincia de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Elección de dos Accionistas para suscribir el acta.
- 2) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2018.
- 3) Aprobación de la gestión del Directorio y sus remuneraciones.
- 4) Destino de las utilidades del ejercicio.
- 5) Designación del número de Directores y elección de miembros titulares y suplentes que vencen su mandato.
- 6) Elección de tres miembros titulares y tres suplentes para integrar el Consejo de Vigilancia.
- 7) Consideración de la transcripción del acta de Asamblea en el Libro de Actas de Directorio por encontrarse el libro

pertinente en poder de la justicia. Los Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea. Sociedad comprendida en el artículo. 299 L.S.C. El Directorio. Diego A Freijomil. Contador Público.

L.P. 25.154 / oct. 29 v. nov. 2

SOCIEDAD ANÓNIMA EXPRESO SUDOESTE (S.A.E.S.)

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas de "Sociedad Anónima Expreso Sudoeste (S.A.E.S.)" a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en la sede social de Avda. Otamendi 1685, Quilmes, Pcia. de Bs. As. El día 23 de noviembre de 2018, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19,00 horas en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
- 2) Consideración de los asuntos y documentación a que hacen referencia el Art. 234 Inc. 1 L.S.C. y el Art.12 del Estatuto Social correspondientes al ejercicio social N° 71 cerrado el día 30 de junio de 2018.
- 3) Consideración de la gestión del Directorio, Consejo de Vigilancia y Gerente durante el ejercicio social N° 71 cerrado el día 30 de junio de 2018.
- 4) Remuneración de los miembros de los órganos sociales (Art. 261 L.S.C. 9 y 11 del estatuto.
- 5) Tratamiento y destino de las Utilidades del Ejercicio.
- 6) Elección de tres directores suplentes por el término de un ejercicio por vencimiento de mandatos.
- 7) Elección de dos miembros suplentes del Consejo de Vigilancia por el término de un ejercicio por vencimiento de mandatos. Los Señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea. Entidad comprendida en el Art. 299 L.S.C. El Directorio. Diego A. Freijomil. Contador Público.

L.P. 25.153 / oct. 29 v. nov. 2

RESIDENCIA PARQUE SAN EMILIANO S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - En cumplimiento de las normas del Estatuto Social convócase a los accionistas de Residencia Parque San Emiliano S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 2018 a las 15 hs., y para el caso de no obtenerse quórum en segunda convocatoria para el día 30 de noviembre de 2018 a las 17 hs., en la sede social de Luis Lagos García 1632 de Luis Guillón, para tratar el siguiente:

Orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
 - 2) Lectura y consideración del Balance correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 2018.
 - 3) Consideración sobre la distribución de Utilidades.
 - 4) Consideración de la gestión del Directorio.
 - 5) Consideración de los Honorarios al Directorio.
- Copia de la documentación a disposición en la sede social a partir del 15 de noviembre de 2018. Luis Guillón, 23 de octubre de 2018. Marta Elena De Los Santos. Presidente.

L.Z. 49.444 / oct. 29 v. nov. 2

CLÍNICA DE DIAGNÓSTICO SAN NICOLAS S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Juan Carlos Scaglia en su carácter de Presidente de Clínica de Diagnóstico san Nicolás S.A. convoca a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 14 de noviembre de 2018, a las 13 horas, en la sede social sita en calle 25 de Mayo 125 de la ciudad de San Nicolás de los Arroyos, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
- 2) Aprobación de la documentación establecida en el artículo. 234 de la Ley de sociedades, en especial Estados Contables y Anexos por el ejercicio cerrado del 30 de junio de 2017.
- 3) Asignación de resultados.
- 4) Aprobación de la gestión del Directorio.
- 5) Fijación de la remuneración de los Directores.

No reunida la mayoría necesaria para la primer convocatoria, se llama a segunda convocatoria, según lo establecido por la Ley de Sociedades, una hora después de la fijada para la primer convocatoria.

S.N. 74.727 / oct. 29 v. nov. 2

GLC GAS S.A.

Asamblea Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 1 DÍA - El día 30 de noviembre de 2018 en calle 13 esquina 71 de La Plata:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos socios para la firma del acta.
- 2) Aprobación balance por ejercicio anual al 30/06/2018.
- 3) Consideración de los Resultados.
- 4) Honorarios del Directorio. No incluida artículo 299 LS José M Rodríguez Henríquez. Abogado.

L.P. 25.210 / oct. 30 v. nov. 5

ASOCIACIÓN CIVIL ADMINISTRACIÓN TALAVERA S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. accionistas de Asociación Civil Administración Talavera S.A. a concurrir a la Asamblea Ordinaria a celebrarse en la Av. Gaona 11024, de la Localidad de La Reja, Partido de Moreno, Complejo K-41, Oficina N°106, para el día 24 de noviembre de 2018 a realizarse simultáneamente a las 10:00 hs. la 1ª convocatoria y en su caso a las 10:30 hs. la 2ª convocatoria, para considerar y tratar los siguientes puntos:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
- 2) Aumento de capital social \$1024 y dos acciones.
- 3) Designación de 1 nuevo Director Titular.
- 4) Cambio de Presidente y designación del nuevo.
- 5) Renuncia Presidente Lubitz.
- 6) Excepción de cambio del lugar de la realización de Asamblea Ordinaria.
- 7) Consideración de la memoria y estados contables correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2017.
- 8) Consideración de la gestión del Directorio hasta su renuncia.
- 9) Aumento del Fondo de reserva.
- 10) Consideración de la gestión de la administradora periodo 2017.
- 11) Ratificación del mandato del directorio vencido 4/11/2016 hasta la próxima asamblea.
- 12) Otorgamiento de poderes generales judiciales.
- 13) Inicio de acciones Judiciales a Morosos por gastos de uso y conservación, fondo de reserva.
- 14) Renovación de la concesión del house principal y laguna.
- 15) Obras de Limpieza de camalotes y profundización de canal 2 y 3, y mantenimiento preventivo de los canales 1 al 7, laguna y terraplenes.
- 16) Ruegos y Preguntas.

Nota: Para participar en asamblea los señores accionistas deberán comunicar su asistencia a la administración y deberá depositar las acciones el día de la asamblea según Art. 238 L. N° 19550. No comprendida en el Art. 299 Ley N° 19.550. Fdo. Christian Gustavo Lubitz, Abogado.

C.F. 31.948 / nov. 1° v. sep. 7

OLIVOS GOLF COUNTRY CLUB S.A.

Asamblea General y Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se Convoca a Asamblea Gral. y Especial de las Clases, A, B, C, D, E y F, Ordinarias y Extraordinarias para el 24/11/2018, 14 hs, en 1º Convocatoria y 15 hs en 2º Convocatoria, en la Sede Social: Ruta Panamericana, Ramal Pilar, Colectora Oeste Km. 33, Localidad de Ingeniero Pablo Nogués, Pdo. Malvinas Argentinas, Pcia. Bs. As.:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de la documentación exigida por el Art. 234 Inc. 1) del al Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/07/2018.
- 3) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31/07/2018.
- 4) Elección de un Director Titular y un Director suplente por las Clases A, B, C, D, E, y F, para el período 2019/2020.
- 5) Consideración y aprobación de las Obras de Pavimentación de las calles internas, de las zanjas de escurrimiento de aguas pluviales y la cobranza de las mismas. Designación de tres Socios para creación de una Comisión de seguimiento de la ejecución de la Obra. Facultades de la Comisión.
- 6) Explicación de los avances de la Comisión conjunta con el Olivos Golf Club, tendientes a la integración de los socios de ambas sociedades a través del uso de las instalaciones y sectores deportivos por parte de los socios de la Sociedad. Aprobación de los términos y condiciones de la cuota.
- 7) Explicación de las negociaciones del Olivos Golf Club con las autoridades de la Municipalidad de Malvinas Argentinas. Aprobación de la propuesta de acuerdo a lo previstos en los Estatutos Sociales de ambas Instituciones.

Nota: Los puntos 5) 6), y 7) del Orden del Día, corresponde a las Asambleas Extraordinarias de las Clase A, B, C, D, E, y F. En Secretaría se pondrá a disposición la documentación correspondiente a los distintos puntos del Orden del Día de la convocatoria a esta Asamblea. De conformidad a lo previsto por el Art 238, Ley 19.550, los Accionistas que deseen asistir a

la Asamblea, deberán cursar comunicación para su inscripción en el Registro de Asistencia con no menos de (3) tres días de anticipación a la fecha fijada para la misma. Se deja constancia que las Acciones son Escriturales y se podrán obtener los certificados 1 hora antes de la Asamblea. El Directorio. Carlos María Brea, Presidente.

C.F. 31.931 / nov. 1° v. nov. 7

BRASAS CASTRO BIG Sociedad Anónima

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Sres. accionistas, en cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio cita a los Sres. accionistas, en primera convocatoria a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en la sede social, sita en calle Los Quichuas S/N entre Diagonal los Incas y Mangore, Bosque de Peralta Ramos de la Ciudad de Mar del Plata, el día 30 de noviembre de 2018 a las 19 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Remoción de los integrantes del Directorio.
- 3) Fijación del número y elección de nuevos integrantes del directorio.
- 4) Designación de la o las personas autorizadas a realizar la inscripción ante la Dirección de Personas Jurídicas.

Los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea (art. 238 Ley 19.550). Sociedad no comprendida en el art. 299 LGS. El Directorio. Guillermo Garaguso, Abogado

G.P. 92.933 / nov. 1° v. nov. 7

RELEN S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en calle 70 N° 3734 de la Ciudad de Necochea, Provincia de Buenos Aires, el día 29 de noviembre de 2018, a las 16:30 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Accionistas designados para firmar el acta
- 2) Motivos de la convocatoria fuera del término legal
- 3) Consideración de la memoria, inventario, balance general, estados de resultados y evolución del patrimonio neto, notas y anexos, correspondiente al ejercicio económico de la sociedad finalizado el 30 de abril de 2018.

- 4) Consideración de la gestión del directorio
- 5) Remuneración del directorio
- 6) Consideración del resultado del ejercicio

7) Elección de directores titulares y suplentes por el término de un año. EL Directorio. Comunicar asistencia. Sociedad no comprendida en el Art. 299 Ley Gral. de Soc. 19.550. Martín S. Diz, Presidente.

Nc. 81.444 / nov. 1° v. nov. 7

THE LAST ONE S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en calle 34 N° 4645 de la Ciudad de Necochea, Provincia de Buenos Aires, el día 29 de noviembre de 2018, a las 18.00 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Accionistas designados para firmar el acta
- 2) Consideración de la gestión del Directorio
- 3) Remuneración del Directorio
- 4) Elección de Directores Titulares y suplentes por el término de 3 años. El Directorio. Comunicar asistencia. Sociedad no comprendida en el Art. 299 Ley Gral. de Soc. 19.550. Martín S. Diz, Presidente.

Nc. 81.445 / nov. 1° v. nov. 7

FINCAS DE DUGGAN S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los Sres. Accionistas de Fincas de Duggan S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de noviembre de 2018, a las 11:00 hs primera convocatoria, 12:00 hs en segunda convocatoria, en el domicilio de calle 48 N° 515 La Plata (Bolsa de Comercio de La Plata), a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2) Tratamiento de la memoria, balance y estado de resultados del ejercicio cerrado el 31/12/2017.
- 3) Tercerización de la gestión administrativa del barrio en una firma independiente, que acredite antecedentes suficientes, y que surja de la propuesta de los vecinos.

Los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación Art. 238 Ley 19.550 en la sede social. Sociedad no comprendida Art. 299. Santiago Emanuel Benitez, Presidente.

L.P. 25.326 / nov. 1° v. nov. 7

ASOCIACIÓN DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 2 DÍAS - De acuerdo con lo prescripto en el Capítulo IV De Las Asambleas, y sus artículos correspondientes al Estatuto Social, convocase a los señores Asociados de la Asociación de Jubilados y Pensionados de la Provincia de Buenos Aires a la Asamblea General Ordinaria el día 30 de noviembre del año 2018, a las 17 hs, en su local de la calle 47 N° 984, La Plata, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 1º Lectura del Acta de la Asamblea Anterior.
- 2º Consideración de la Memoria presentada por la Comisión Directiva informando sobre la marcha de la Institución.
- 3º Consideración del Inventario, Balance General y Cuadro de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado al 31 de agosto del corriente año.
- 4º Informe de la Junta Fiscalizadora.
- 5º Determinación de la cuota social, y marcha del convenio con el Instituto de Previsión Social de la Provincia, para descuento automático de la cuota de los Asociados pertenecientes a esa Caja Previsional.
- 6º Designación de dos socios para firmar el acta.

Para mayor ilustración se recuerda: las Asambleas serán constituidas por los asociados activos y podrán sesionar con la mitad más uno por lo menos de los que componen la Asociación habilitados con derecho a voto. Si transcurriera media hora de espera para la fijada para la Asamblea y no se contara con aquel porcentaje, se podrá sesionar con el número de los que estuvieran presentes, considerándose, por lo tanto, como segunda convocatoria. Sus resoluciones serán válidas con la simple mayoría de votos. La Plata, 31 de octubre de 2018. Isabel E. Folegotto, Presidente.

L.P. 25.356 / nov. 2 v. nov. 5

COOPERATIVA DE TRABAJO NUESTRO DESAFIO LTDA.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 1 DÍA - Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de noviembre de 2018, a las 19 horas, en Albaña N° 429, Ciudad de Presidente Derqui, Pcia. de Bs As, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de 2 (dos) asociados para firmar el acta conjuntamente con Presidente y Secretario.
- 2) Razones de la convocatoria fuera de término.
- 3) Tratamiento y aprobación de la Memoria, Balance General con cuadros anexos, correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31/12/2014; 31/12/2015; 30/06/2016; 30/06/2017.
- 4) Tratamiento y aprobación del Informe del Síndico y del Auditor correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 31/12/2014; 31/12/2015; 30/06/2016; 30/06/2017.
- 5) Aprobación de todo lo actuado por el Consejo de Administración hasta la fecha.
- 6) Elección de tres Consejeros Titulares, dos Consejeros Suplentes, un Síndico Titular y un Síndico Suplente. El Consejo de Administración.

S.I. 42.518

COOPERATIVA DE TRABAJO 2 DE ABRIL LTDA.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 1 DÍA - Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de noviembre de 2018, a las 18 horas, en Avellaneda N° 62, Ciudad de Zárate, Pcia. de Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de 2 (dos) asociados para firmar el acta conjuntamente con Presidente y Secretario.
- 2) Razones de la convocatoria fuera de término.
- 3) Tratamiento y aprobación de la Memoria, Balance General con cuadros anexos, correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31/12/2015; 30/06/2016; 30/06/2017.
- 4) Tratamiento y aprobación del Informe del Síndico y del Auditor correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 31/12/2014; 31/12/2015; 30/06/2016; 30/06/2017.
- 5) Tratamiento y aprobación del Proyecto de Distribución del Excedente por los Ejercicios finalizados el 31/12/2014; 31/12/2015; 30/06/2016; 30/06/2017.
- 6) Aprobación de todo lo actuado por el Consejo de Administración hasta la fecha.
- 7) Elección de tres Consejeros Titulares, dos Consejeros Suplentes, un Síndico Titular y un Síndico Suplente. El Consejo de Administración.

S.I. 42.519

COOPERATIVA DE TRABAJO LA UNIÓN LTDA.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de noviembre de 2018, a las 19 horas, en Mar del Plata N° 343, Ciudad de Presidente Derqui, Pcia. de Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de 2 (dos) asociados para firmar el acta conjuntamente con Presidente y Secretario.
- 2) Elección de tres Consejeros Titulares, dos Consejeros Suplentes, un Síndico Titular y un Síndico Suplente. El Consejo de Administración.

S.I. 42.520 / nov. 2 v. nov. 8

Sociedades

FA.NA.C.A.R. PAPEL S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea General Extraordinaria N° 23 del 06/11/2017 se aumentó el Capital Social de \$ 764.000 a \$ 2.200.000, reformándose el Artículo Cuarto del Estatuto Social. María M. Olazabal, Abogada.

L.P. 25.168

PESCADERÍAS PROMETEO S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Instrumento Privado del 12/10/2018 Valeria Natalia Russano cedió 50 cuotas sociales a Mercedes Elizabeth Russano (argentina, nacida el 19/04/94, soltera, comerciante, DNI 38.006.951, CUIL 27-38006951-8, domiciliada en Bogotá 1331, Localidad de Gral. Pacheco, Partido de Tigre, Pcia. Bs.As.). Por Esc. Pública N° 231 del 12/10/2018 se cambió la sede social a Salta N° 28, Localidad de General Pacheco, Partido de Tigre, Pcia. de Bs. As. Se extrajo la fijación de la sede social de la cláusula, modificándose la Cláusula Segunda del contrato social. Valeria Natalia Russano Renunció a su cargo de Gerente y se Designó Como Gerente A Gabriel Alejandro Russano, quien constituyó domicilio especial en Salta N° 28, Localidad de General Pacheco, Partido de Tigre, Pcia. de Bs. As. Se extrajo la designación de gerente de la cláusula y se amplió la duración del mandato, ampliándolo a todo el plazo de duración de la sociedad, reformándose la Cláusula Sexta. Se extrajo la suscripción de las cuotas sociales por parte de los socios del contrato social reformándose la Cláusula Quinta del contrato social. María M. Olazabal, Abogada.

L.P. 25.169

WASSINGTON S.A.C.I.F.I. e I.

POR 1 DÍA - Por Acta de Directorio N° 463. del 14/8/2018 se redactó y aprobó el Texto Ordenado. Ana J. Fernández, Notaria.

L.P. 25.171

JOYERÍA LEONARDO S.A.

POR 1 DÍA - AGE del 08/05/2017 se designa: Presidente: Leonardo Carmine Mancini, DNI: 93.783.518, Vice Presidente: Alejandro Javier Mancini, DNI: 25.066.205, y Directora Suplente: María Cristina Fioravanti, DNI: 6.495.465, todos domiciliados en calle 76 N° 573 de la Ciudad y Partido de La Plata. Tres ejercicios. Art.55. Esc. Lorena María Mejeras.

L.P. 25.176

TIENDA BUZALI S.R.L.

POR 1 DÍA - Acta 9/6/16 renuncia al cargo de Gerente Marisa Jackeline Buzali. Continúa en dicho cargo Gustavo Eduardo Buzali, DNI: 18.212.020, dom. 505 n° 3191, La Plata. Por acta 3/1/17 se traslada Sede Social a 1 N° 640 ciudad y pdo. de La Plata. Reforma Estatuto. Nuevo texto ordenado. Esc. Lorena Mejeras.

L.P. 25.177

SISTEMAS DE FIJACIONES S.A.

POR 1 DÍA - Hace saber que por asamblea del 4/9/18 se han designado las siguientes autoridades por los próximos tres ejercicios: Director Titular y Presidente: Fernanda Elizabeth Dorna, argentina, 16/2/75, DNI 24.358.594; Directora Suplente: Sara García, argentina, 11/2/29, DNI 2.168.813; ambas con domicilio especial en Aristóbulo del Valle 1057 de la ciudad y partido de Lanús. Patricio Pablo Pantin, Notario Titular del Registro N° 113, Lanús.

L.P. 25.180

AQUINO NOGUERA S.R.L.

POR 1 DÍA - Gerente. Por Instrumento del 28/9/2018 se designó nuevo gerente al Sr. Francisco Marcelo Aquino, DNI. 26.843.307, quien presente aceptó el cargo. Pablo A. Landoni. Abogado.

L.P. 25.181

CERVECENRO S.R.L.

POR 1 DÍA – Por Acta de Reunión de Socios del 31/08/2018 se designa nuevo Gerente: Patricio Benes, titular del DNI. 27.694.985, por renuncia de Guido Agustín Rimoldi. Federico Lallement. Notario.

G.P. 92.923

CERVECENRO S.R.L.

POR 1 DÍA – Por Inst. Priv. del 30/08/2018, Cesión de Cuotas S.R.L. Cedentes: José Luis Churrarín, DNI. 27.418.069, dom. calle Rodríguez Peña 283 de Mar del Plata; Cede 600 Cuotas; Federico Matías Mármol, DNI. 27.240.055, dom. Nápoles 3478 de Mar del Plata; Cede: 600 Cuotas; Guido Agustín Rimoldi, DNI. 26.901.196, domicilio Jorge Newbery 5005 Lote 3 Barrio Los Tilos de Rumencó, Mar del Plata Cede: 600 Cuotas; Mariano Mastroberti, DNI. 27.185.141, domicilio Ricardo Palma 1467 Mar del Plata; Cede: 1200 Cuotas; Ignacio Miguel Pascual, DNI. 27.130.371, domiciliado en avenida Juan José Paso 996 de Mar del Plata; Cede: 1200 Cuotas; Juan Bautista Churrarín, DNI. 28.608.220, domicilio calle Quaglia 425 1º “D” de San Carlos de Bariloche; Cede: 600 cuotas; Mariano Ezequiel Mármol, DNI. 30.025.916, dom. Nápoles 3478 de Mar del Plata: Cede: 600 Cuotas; Cesionarios: Fernando Rossi, arg., nac. 15/3/1983, cas.º 1º nup. con Agostina Girotti, comerciante, DNI. 30.137.809, CUIT 20-30137809-3, domiciliado en San Lorenzo 2850 Olivos, Provincia de Bs As; Adquiere 3000 Cuotas; Luciano Martín Picoli, arg. Nac. 4/5/1982, solt., Comerciante, DNI. 29.502.441, CUIT 20-29502441-1, domiciliado en Franklin 1381 de CABA; y Patricio Benes, arg., nac. 13/7/1981, solt, comerciante, DNI. 27.694.985, CUIT. 20-27694985-4, domiciliado en Iberá 1544 P1º “F” de Buenos Aires. Adquiere 2400 cuotas. Federico Lallement. Notario.

G.P. 92.924

GANADERA DAMCAY S.R.L.

POR 1 DÍA - Edicto Complementario al publicado el 23/01/2018 Número TA 87.611. Constitución. por Inst. Priv. 2/11/2017 1) Damián Carlos Politino. arg. 12/09/1977, Casado, Comerciante, DNI 26.240.289 domic. Calle Félix Frías N° 2484 Hurlingham, Buenos Aires CUIT 20-26240289-5 2) Fiscalización: será realizada por los socios, Art. 55 de la Ley 19.550. Ricardo Bonifacio, C.P. T.A. 87.293

TANA CAMBIO S.R.L.

POR 1 DÍA - Escritura 141, 28/09/2018, Denominación: Tana Cambio S.R.L. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad la realizarán los socios en los términos del Artículo 55 de la Ley de Sociedades. Autorizado: Fernando Javier Larre, por Escritura 141, del 28/09/2018, folio 401, Registro 23 de La Matanza, Provincia de Buenos Aires.-

Mn. 62.185

KINDER TRAVEL S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta Asam Gral. Ord de 31/5/2018 se designa direct: Presidente: Carlos Alberto Muñoz; Director Titular: Fernando Carlos Muñoz. Director Suplente: Graciela Virginia Fernández, arg, nac 28/5/52, DNI 11042057, prof: psicólogo, casada, Los Indios 1352, ciudad Castelar, pdo Morón, Bs. As. Fdo: Verónica C. Martínez, autoriz acta de directorio 27/9/18.

Mn. 62.188

ALVARADO 4240 Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - El 13 de noviembre de 2017, los Sres. Miguel Cambareri, argentino, nacido el 07 de diciembre de 1972, casado con María Del Valle De La Rosa, Comerciante, D.N.I. Nro. 22.915.823, C.U.I.T. Nro. 20-22915823-7, con domicilio en Zona Rural, Pueblo del Libertad, Pcia. de Corrientes, Rep. Argentina y Javier Salvador Cambareri, argentino, nacido el 21 de agosto de 1974, casado con Verónica Sol Cepeda Barzola, Comerciante, D.N.I. Nro. 24.117.846, C.U.I.T. Nro. 20-24117846-4, con domicilio en Moisés Lebensohn Nro. 6209 ciudad de Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires, Rep. Argentina, constituyeron la Sociedad Anónima denominada “Alvarado 4240 Sociedad Anónima” con domicilio social y legal en la localidad de Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires, Rep. Argentina, actualmente en calle Jorge Newbery Nro. 5005, Rumencó, Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires, Rep. Argentina. Duración de la sociedad 99 años. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto de darse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, ya sea en el país o en extranjero, las siguientes actividades: a) Constructora: Estudio, proyecto, dirección, ejecución, administración, asesoramiento y representación de obras de ingeniería y arquitectura en general, sean públicas o privadas, a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles, viales, termomecánicas y termoeléctricas, hidráulicas, portuarias, sanitarias y cualquier otra obra o trabajo del ramo de la ingeniería o de arquitectura, relacionadas con el objeto social. Todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante será realizado por medio de éstos; y b) Inmobiliaria: Realización de operaciones inmobiliarias en todas sus formas, ya sea compra, venta, permuta, leasing, fideicomiso, explotación, administración y arrendamiento de inmuebles, propios o de terceros, ya sean urbanos, rurales, loteos, propiedad horizontal, incluyendo la urbanización, el fraccionamiento, la división y posterior subdivisión en parcelas destinadas a la vivienda y otros destinos, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales y de logística, pudiendo actuar como comercializadora de operaciones inmobiliarias, propias o de terceros. Constituir fideicomisos, asumir el rol de fiduciante, fiduciario o beneficiario. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones que las leyes vigentes y este contrato autorizan. El capital social es de Cien Mil Pesos (\$ 100.000.-), Representado por doscientas (200) acciones ordinarias nominativas no endosable, de quinientos pesos de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital integrado asciende al veinticinco por ciento (25%) del suscrito y lo ha sido por partes iguales por los socios. La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo

de tres Directores Titulares y entre un mínimo de uno y un máximo de tres Directores Suplentes. Son reelegibles y durarán en sus funciones tres ejercicios. La representación social estará a cargo del Presidente Miguel Cambareri o del Vicepresidente, o del Director suplente Javier Salvador Cambarerie caso de vacancia, impedimento, ausencia o directorio unipersonal. El uso de la firma social estará a cargo del presidente. La fiscalización se prescinde conforme lo dispuesto en el art. 299 de la Ley General de Sociedades. Los socios poseen el derecho de contralor que prevé el Art. 55 de la Ley General de Sociedades. El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año. Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales establecidas en el Art. 94 de la Ley 19.550, la documentación social deberá ser conservada por diez (10) años, por el socio designado por la reunión de socios que dé por finalizada la disolución social. Cr. Darío Oyhanart.

M.P. 35.682

DIAGNOSTICANDO S.A.

POR 1 DÍA - 1) Por Instrumento Público del 10/10/2018 se constituyó Diagnosticando S.A. Socios: Carlos Horacio Santoro, Arg, Abogado, divorciado, nacido el 29/10/1962, DNI 14.875.810, CUIT 20-14875810-8, domicilio en Lavalle 586, Mte. Gde, Pcia Bs. As. María Eugenia Díaz Verdecchia, Arg, Comerciante, casada con Santiago Malone, nacida el 02/12/85, DNI 32.022.333, CUIT 23-32022333-4, domicilio en Virrey Liniers número 250 CABA, María Delfina Díaz Verdecchia, Arg, Comerciante, soltera, hija de Alejandro Ricardo Díaz y de Liliana María Verdecchia, nacida el 22/06/91, DNI 36.159.104, CUIT 27-36159104-1, domicilio en Virrey Liniers número 250 CABA, Carlos Agustín Scaglia, Arg, Bioquímico, casado con Mónica Viviana Dreyer, nacido el 20/10/54, DNI 11.376.257, CUIT 20-11376257-9, domicilio en Jorge Miles 58, Mte Gde, Pcia Bs. As. Mariel Fernanda Yasuda, Arg, Comerciante, soltera, hija de Roberto Yasuda y de Juana María de Pedro, nacida el 18/11/82, DNI 29.432.829, CUIT 27-29432829-2, domicilio en Cardeza 120, Mte Gde, Pcia Bs. As. Pcia. María Inés Yasuda, Arg, Comerciante, casada con Daniel Alejandro Shimabukuro, nacida el 22/06/78, DNI 26.643.999, CUIT 27-26643999-2, domicilio en la calle Hipólito Irigoyen 277, Mte Gde, Pcia Bs. As. María Laura Frambati, Arg, Médica, casada con Eduardo Rodolfo Moran, nacida el 07/04/71, DNI 21.507.473, CUIT 27-21507473-6, domicilio en Ruta 52, Km 3,5 Barrio Privado St. Thomas, Canning, Pcia Bs. As. Claudia Cecilia Dreyer, Arg, Médica, casada con Pedro Aníbal Celestino, nacida el 07/12/63, DNI 16.600.144, CUIT 27-16600144-2, domicilio en Ruta 52 Km 3,5, Pilar 154, Barrio Privado St. Thomas, Canning, Pcia Bs. As. Carlos Alberto Rimoldi, Arg, Médico, casado con Ana Esther Giacomini, nacido el 12/01/46, DNI 07.770.565, CUIT 20-07770565-2, domicilio en Blas Parera 1300, Lote 2074, Club Privado El Ombú, Tristán Suárez, Pcia Bs. As., Carlos Ramón Gherardi, Arg, Médico, casado con Alicia Beatriz Guerra, nacido el 26/03/40, DNI 04.308.850, CUIT 20-04308850-6, domicilio en la Av. Fernández 43, Temperley, Pcia Bs. As., Claudio Maximiliano Xavier, Arg, Comerciante, casado con Noelia Margarita Scaccia Caime, nacido el 29/11/85, DNI 31.963.166, CUIT 20-31963166-7, domicilio en Azcuénaga 743, Mte Gde, Pcia Bs. As., Diego Alejandro Xavier, Arg, Comerciante, soltero, hijo de David Luis Xavier y María Gracia Michelini, nacido el 08/01/84 DNI 30.745.569, CUIT 20-30745569-3, domicilio en Azcuénaga N° 743, Mte Gde, Pcia Bs. As., Franco Bruno Xavier, Arg, Comerciante, soltero, hijo de David Luis Xavier y María Gracia Michelini, nacido el 11/07/92, DNI 36.721.044, CUIT 20-36721044-4, domicilio en Azcuénaga N° 743, Mte Gde, Pcia Bs. As. Marta Cristina Nicastro, Arg, Licenciada, viuda de Oscar Pérez Valega, nacida el 20/07/49, DNI 06.058556 CUIT 27-06058556-9, domicilio en Mariano Alegre N° 988 Mte Gde, Pcia Bs. As., David Luis Xavier, Arg, Médico, casado con María Gracia Michelini, nacido el 13/10/51, DNI 10.083.514 CUIT 20-10083514-3, domicilio en Azcuénaga 743 Mte Gde, Pcia Bs. As. Considero a los comparecientes hábiles para este otorgamiento y justifico sus identidades conforme lo dispuesto por el artículo 306 inc b) del CCYC Ley 26.994.- Carlos Agustín Andrea Scaglia, Arg, Licenciado en Administración de Empresas, soltero, nacido el 11/06/89, hijo de Carlos Agustín Scaglia y de Mónica Viviana Dreyer, DNI 34.572.875, CUIT 23-34572875-9, domicilio en Jorge Miles 58, Mte Gde, Pcia Bs As. Constanza Scaglia, Arg, Abogada, soltera, hija de Carlos Agustín Scaglia y de Mónica Viviana Dreyer, nacida el 24/09/93, DNI 37.937.734, CUIT 23-37.937.734 -4, domicilio en Jorge Miles 58, Mte Gde, Pcia. Bs. As.2) Instrumento de constitución público del 10/10/2018; 3) Denominación de la sociedad: Diagnosticando S.A. 4) Domicilio: Arana Nro. 235 Monte Grande. 5) Objeto: Organizar y explotar empresas de servicios, prestaciones y prácticas médicas de diagnóstico por imágenes radiografías, mamografía, ecografías, tomografías computadas, tomografías computadas por emisión de positrones, resonancias magnéticas Contratar la instalación existente dentro de centros asistenciales creados o a crearse, u organizar nuevas instalaciones. Realizar la compraventa, importación, exportación, de elementos, artículos, equipamientos, aparatos, repuestos y accesorios, necesarios para sus actividades Explotar planes asistenciales relacionados con su especialidad Toda actividad civil o comercial que necesaria o conveniente para el desarrollo del objeto social vinculada con la actividad profesional de cada uno de los socios; pudiendo locar, compra, venta de inmuebles a los fines de la explotación comercial 6) Duración de la sociedad 99 Años; 7) Capital Social: \$ 100.000. El setenta y cinco por ciento del capital social se deberá integrar dentro de los dos años de suscripto el Instrumento Constitutivo. 8) Administración: Directorio compuesto por uno a tres miembros titulares e igual número de suplentes, por tres ejercicios. La representación social será ejercida por el Presidente. Presidente: Carlos Horacio Santoro, Vicepresidente: Carlos Agustín Scaglia, Director Suplente: David Luis Xavier, Duración del mandato tres ejercicios. 9) Cierre de Ejercicio: 30/09 de cada año.10) Fiscalización: Prescinde de Sindicatura. Ejercida por accionistas según Art. 55 LSC. Estela Haydee Fister, Abogada. L.P 49.464

HÉCTOR URTIZBEREA S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Escr. Pública N°268 escribano Jorge Horacio Concepción, Titular Reg. 5, Trenque Lauquen, del 26/09/2018 se proroga el plazo de duración social en 20 años más, se modifica la cláusula quinta del contrato social, plazo de duración: 40 años a contar desde el 18/12/1998. La sociedad no se encuentra incluida en el art. 299 Ley 19.550. Autorizada a publicar por instrumento privado del 19/10/2018. Lucía García, Abogada.

T.L. 77.736

MERCADO VICTORIA S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea Ordinaria de fecha 31/08/2015, unánime (Art. 237 LGS), se decide confirmar el Directorio de la sociedad, conformado del sgte. modo: Presidente: Daniel Enrique Picado, D.N.I. 16.455.295, CUIT 20-16455295-1; Director suplente: Juan Pablo Iriarte, D.N.I. 17.673.360, CUIT 20-17673360-9 y Director Suplente: Fidel José García CUIT 20-05514649-8. Abogado. B.B.58.608

GH WORKING TEAM S.A.

POR 1 DÍA - 1) Gabriel Hernán Gerakios (Presidente), estadounidense, 11/10/1968, DNI 92.003.850; Catalina Cavallari (Directora suplente), argentina, 9/01/1971, DNI 21.891.826. Ambos casados, comerciantes, Juan Bautista Alberdi N° 2361 Uf 9, Barrio La Morada, Muñiz, Partido de San Miguel, Pcia. Bs. As. 2) 18/10/2018. 4) Pardo 1609 Piso 1 Oficina 4, Bella Vista, Pdo. de San Miguel, Pcia. de Buenos Aires. 5) fabricación, instalación, mantenimiento, compra venta, importación y exportación de todo tipo de equipamiento e insumos médicos. Construcción de montajes civiles e industriales, incluyendo edificios, en todas sus etapas, de carácter público o privado; mantenimiento de los mismos. 6) 99 años 7) \$ 100.000 8) 1 a 5 directores titulares por 3 ejercicios; igual o menor número de suplentes. 9) representación Presidente o vicepresidente, en su caso; domicilio especial en la sede. Fiscalización: art. 55 LGS. 10) 31/12. Juan A. Lasheras Bunge. Abogado.

C.F. 31.935

ANTA E HIJOS TEXTIL S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Norberto Anta, casado, empresario, nacido el 09/11/61, DNI 14.686.811; Noelia Sabrina Anta, soltera, licenciada en diseño gráfico, nacida el 08/11/89, DNI 34.830.335; y Federico Nahuel Anta, soltero, empresario, nacido el 29/09/94, DNI 38.563.520, todos argentinos y domiciliados en Agustín Álvarez 3192, Florida, Partido de Vicente López, Pcia Bs. As. 2) Inst. Privado del 18/06/18. 3) "Anta e Hijos Textil S.R.L.". 4) Sede social: Agustín Álvarez 3192, Florida, Partido de Vicente López, Pcia. Bs. As. 5) Objeto: Textil: industrialización, fabricación, confección, importación, exportación, representación, distribución, transporte y comercialización de telas, hilados, tejidos, ropa, prendas de vestir y de la indumentaria, calzado, artículos de marroquinería, sus partes, materias primas y accesorios. Industrial y Comercial: fabricación, diseño, envasado, importación, exportación, representación, distribución, transporte y comercialización de todo tipo de artículos de perfumería y cosmética, artículos para el hogar, sus partes, materias primas y accesorios. Queda excluida la dispensación al público que la Ley Provincial N° 10.606 reserva para las farmacias. Todas las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. 6) 99 años. 7) Capital: \$ 300.000. 8 y 9) A cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no. Mandato: plazo social. Fiscalización: los socios no gerentes. Gerentes: Noelia Sabrina Anta y Federico Nahuel Anta. 10) 31 de Diciembre de cada año. María F. Muschitiello, Abogada.

C.F. 31.928

BASSET AERÓBICA S.R.L.

POR 1 DÍA - Por resolución social del 11/01/2016 se decidió por unanimidad reformar el art. 4º del Contrato Social, aumentando el Capital Social a la suma de pesos setecientos mil (\$ 700.000), representado por 700.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, suscriptas por Sergio Marcelo Simieli (420.000 cuotas) y Eduardo Raúl Harosteguy (280.000 cuotas). Asimismo, por Resolución Social del 12/10/2018 se decidió por unanimidad: 1) Aceptar la renuncia al cargo de gerente del Sr. Sergio Marcelo Simieli; 2) Designar como gerente, por tiempo indeterminado, a Agustín Feysulaj, argentino, estudiante, nac. 27/5/93, soltero, DNI 37.710.354, CUIL 20-37710354-9, domic. calle 485 esq. 133, Country San Facundo, Casa 27 de Gonnet, La Plata; 3) Establecer la sede social en calle 59 N° 826 de la ciudad y partido de La Plata. Pedro Watzman. Abogado.

L.P. 25.308

TL GLAUBEN S.R.L.

POR 1 DÍA - Cesión de Cuotas y Reforma de contrato social. Instrumento Privado del 06.06.2016. Domicilio legal Pedro Traveset número 853 de la Ciudad y Partido de Trenque Lauquen, Buenos Aires. Socios: Miriam Fátima Ramis, nacida el 23 de mayo de 1966, Documento Nacional de Identidad 17.854.322, CUIT 27-17854322-4, soltera, hija de Juan Roberto Ramis y Julia Yolanda Arbia, licenciada en Psicología, argentina, domiciliada en calle San Martín número 10 de la Ciudad y Partido de Trenque Lauquen, Provincia de Buenos Aires; Elvira Maricel Uria, nacida el 23 de febrero de 1968, Documento Nacional de Identidad 20.035.454, CUIT 27-20035454-6, casada en primeras nupcias con Marcelo Fabián Hilero, comerciante, argentina, domiciliada en calle Roca número 1473 de la Ciudad y Partido de Trenque Lauquen, Provincia de Buenos Aires; Pedro Leonardo Balditarra, nacido el 08 de abril de 1966, Documento Nacional de Identidad 17.825.558, CUIL 20-17825558-5, casado en primeras nupcias con Claudia Susana Fariña, empleado, argentino, domiciliado en calle Gutiérrez Sur número 1039 de la Ciudad y Partido de Trenque Lauquen, Provincia de Buenos Aires; y María Luján Persani, nacida el 01 de abril de 1967, Documento Nacional de Identidad 18.539.535, CUIL 27-18539535-4, divorciada de sus primeras nupcias con Daniel Eduardo Pastor, empleada, argentina, domiciliada en calle Roca 1465 de la Ciudad y Partido de Trenque Lauquen, Provincia de Buenos Aires, en adelante el "Cedente"; y por la otra parte, Marcelo Ariel Ojeda, nacido el 12 de mayo de 1977, Documento Nacional de Identidad 26.134.154, CUIL 23-26134154-9, soltero, hijo de Hugo Hilarión Ojeda y Haydee Gutiérrez, Licenciado en Producción de Bioimágenes, argentino, domiciliado en calle Quintana número 346 de la Ciudad y Partido de Trenque Lauquen, Provincia de Buenos Aires; y Telma Valeria Verónica Verdú, nacida el 01 de abril de 1977, Documento Nacional de Identidad 25.443.489, CUIL 27-25443489-8, soltera, hija de Hugo Bernardo Verdú y Raquel Celsa Sacogía, Técnica Química, argentina, domiciliada en calle Quintana número 346 de la Ciudad y Partido de Trenque Lauquen, Provincia de Buenos Aires; en adelante el "Cesionario", convienen en celebrar la presente cesión de cuotas y reforma de contrato social sujeta a las siguientes cláusulas y condiciones: Primero: Los señores Miriam Fátima Ramis, Elvira Maricel Uria, Pedro Leonardo Balditarra y María Luján Persani, en su carácter de socios integrantes de la entidad que gira en esta plaza, bajo la denominación de "TL Glauben S.R.L.", CUIT 30-71202256-2, con domicilio social en calle Roca 1465, de esta Ciudad y Partido de Trenque Lauquen, Provincia de Buenos Aires, cuyo estatuto fue otorgado mediante Instrumento Privado de fecha 09 de agosto de 2011, inscripto en Dirección Provincial de Personas Jurídicas el 12 de septiembre de 2011, bajo Expediente 21.209251.452, Legajo 1/185.348, Matrícula 106532, ceden, y transfieren en plena propiedad la totalidad de cuotas de capital que tienen y les corresponden, es decir: nueve mil seiscientos (9600) cuotas de pesos uno (\$ 1,00) valor nominal cada una de ellas, a favor de Marcelo Ariel Ojeda y Telma Valeria Verónica Verdú, quienes aceptan y adquieren de la siguiente manera: el Señor Marcelo Ariel Ojeda: nueve mil quinientos cuatro (9.504) cuotas, equivalentes a pesos Nueve mil quinientos cuatro (\$ 9.504) y la Señora Telma Valeria Verónica Verdú, noventa y seis (96) cuotas, equivalentes a pesos Noventa y

seis (\$ 96). Segundo: La presente cesión se efectúa por el precio total de pesos doscientos mil (\$ 200.000,00), que será abonado en diez (10) cuotas iguales, mensuales y consecutivas de pesos veinte mil (\$ 20.000,00) cada una de ellas, sin interés, con vencimiento la primera de ellas el día 10 del mes de julio del año 2016, y las restantes los mismos días de los meses subsiguientes. Tercero: En virtud de la cesión efectuada, los señores Miriam Fátima Ramis, Elvira Maricel Uria, Pedro Leonardo Balditarra y María Luján Persani, quedan totalmente desinteresados de la sociedad, se separan y apartan totalmente de los derechos que tienen sobre de las cuotas de capital transferidas, colocando a los cesionarios en el mismo lugar, grado y prelación respecto a las cuotas cedidas, declarando bajo juramento que no tienen impedimento legal para disponer de las mismas, y quedando completamente liberados de toda obligación y derecho en relación a la sociedad. Asimismo la socia María Luján Persani renuncia en este acto al cargo de gerente de la sociedad, no teniendo las partes reclamación alguna pendiente y dando los cesionarios su aprobación a la gestión gerencial de la socia cedente María Luján Persani. En este estado, los señores Marcelo Ariel Ojeda y Telma Valeria Verónica Verdú, en su carácter de actuales socios de "TI Glauben S.R.L.", resuelven modificar las Cláusulas Primera, Cuarta y Quinta del contrato social, las que quedan redactadas de la siguiente manera: Primero: La sociedad se denomina: "TI Glauben S.R.L.", y tiene su domicilio en calle Pedro Traveset número 853 de la Ciudad y Partido de Trenque Lauquen, Provincia de Buenos Aires. Puede establecer Sucursales, agencias, o cualquier otro tipo de representación dentro o fuera del país.- Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de pesos doce mil (\$ 12.000.-), dividido en doce mil (12.000) cuotas de un peso (\$ 1,00) valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo con el siguiente detalle: el señor Marcelo Ariel Ojeda: once mil novecientos cuatro (11.904) cuotas, equivalentes a pesos once mil novecientos cuatro (\$ 11.904.-); que le pertenecen de la siguiente manera: a) dos mil cuatrocientas (2.400) cuotas, equivalentes a pesos dos mil cuatrocientos (\$ 2.400) suscriptas en el acta de constitución de la sociedad; y b) nueve mil quinientos cuatro (9.504) equivalentes a pesos nueve mil quinientos cuatro (\$ 9.504) suscriptas por cesión de cuotas efectuada en este acto por los señores Miriam Fátima Ramis, Elvira Maricel Uria, Pedro Leonardo Balditarra y María Luján Persani; y la señora Telma Valeria Verónica Verdú: noventa y seis (96) cuotas, equivalentes a pesos noventa y seis (\$ 96), suscriptas por cesión de cuotas efectuada en este acto por los señores Miriam Fátima Ramis, Elvira Maricel Uria, Pedro Leonardo Balditarra y María Luján Persani.- Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social con el cargo de gerente, estará a cargo del socio Marcelo Ariel Ojeda quedando designado como gerente por todo el término de duración de la sociedad, pudiendo ser removidos por reunión de socios convocada al efecto según lo prescripto por los Art. 159 y 160 de la Ley 19.550 modificada por la Ley 22.903." Cuarto: Apoderamiento: Los socios Marcelo Ariel Ojeda y Telma Valeria Verónica Verdú, Autorizan a Carla Vanesa Navas (D.N.I. 30.645.662), para que tramite la inscripción del presente contrato en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas, con facultades de aceptar las modificaciones que indique la citada repartición, otorgando los instrumentos que resulten necesarios acompañar y desglosar documentación, interponer y sostener recursos, y realizar cuantos más actos gestiones y diligencias sean conducentes al mejor desempeño del presente.- Marisa Ethel Cabrera. Notaria. Carla Vanesa Navas. Abogada.

L.P. 25.319

A.F.P SERVICIOS GENERALES Sociedad de Responsabilidad Limitada

POR 1 DÍA - 1) Por Acta de Asamblea del 4/9/18 se aprueba el balance del ejercicio finalizado el 31/7/17. 2) Se aprueba la subsanación de la sociedad que continuará funcionando por 20 años reformando el artículo 1 que dice: "Artículo 1: La sociedad girará bajo la denominación de A.F.P Servicios Generales Sociedad de Responsabilidad Limitada y continuará funcionando por subsanación durante el plazo de veinte años a constar desde la inscripción de la misma..."; El artículo 3 quedando las cuotas suscriptas: Maximiliano Abel Fernández Palazuelo suscribe diez (10) cuotas sociales, María Cecilia Caisson suscribe noventa y cinco (95) cuotas sociales y Felipe Fernández Palazuelo suscribe noventa y cinco (95) cuotas sociales ; y el artículo 5 donde se designa Socio Gerente a María Cecilia Caisson. 3) Escribano: Martín E. Mamberto.

L.P. 25.322

TINGLADOS T&T S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Analía Vanesa Soledad Trobia, 18.8.81, soltera, DNI 29.106.879, Nomeolvides 6341, Claypole, Almirante Brown, Bs. As. Gisela Débora Mariana Trobia, 28.11.82, casada, DNI 30.146.203, Indalecio Gómez 987, Temperley, Lomas de Zamora, Bs. As.; argentinas. 2) 18.10.18. 3) Tinglados T&T S.R.L. 4) Indalecio Gómez 987, Temperley, Lomas de Zamora, Bs. As. 5) Construcción de obras de ingeniería. Transporte, logística comercial, depósito, distribución de mercadería. Operaciones inmobiliarias loteos, urbanizaciones. Organización y asesoramiento comercial, mandatos, comisiones. Constitución de fideicomisos. Operaciones financieras exc. Ley 21.526. Importación y exportación de maquinarias afines al objeto. 6) 99 años. 7) \$100.000. 8) 9) Gerente: Analía Vanesa Soledad Trobia. Gerencia: 1 o más gerentes socios o no, indistinta: 99 ej. Fiscalización: Art. 55 LS. 10) 31/5. Federico Alconada Moreira. Abogado.

L.P. 25.284

F.J.S. DESARROLLOS URBANOS S.A.

POR 1 DÍA - Rectificadorio: donde dice 2) 28.9.18 debe decir 2.10.18. F. Alconada. Abogado.

L.P. 25.285

EL CERRITO Sociedad en Comandita por Acciones

POR 1 DÍA - Ratifica AGE del 7/7/16 donde se decidió disolución y nombramiento liquidador a Magdalena Lasarte. Cdor. Público. G. Dicundo.

L.P. 25.286

DISTRIBUIDORA URUGUAY S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Acta del 10/9/18 Gerente: Marina Elvira Moreschi- Dr. Chicatun.

L.P. 25.290

CONSTITUCIÓN EL MORETÓN COUNTRYSIDE S.R.L.

POR 1 DÍA - Gerente: Alberto Mario Aguirre. Durará en su cargo por el término de la sociedad. La fiscalización de la sociedad la realizarán los socios no gerentes. Julieta de los Milagros Schuk, Contadora Pública.

L.P. 25.294

FARMACIA KAATIZZI DE CITY BELL S.C.S.

POR 1 DÍA - Reunión Extraordinaria de socios del 12/10/2018 se resolvió: (i) la reconducción de la sociedad por un plazo de 99 años a contar desde su inscripción ante la Dirección Provincial de Personas Jurídicas; (ii) reformar el art. 1º del estatuto social: "Artículo 1º: Denominación. Domicilio Social. Con la denominación Farmacia Kaatizzi de City Bell S.C.S. continúa funcionando por reconducción una Sociedad en Comandita Simple con domicilio social en la Provincia de Buenos Aires, que fuera inscrita registralmente en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas en la Matrícula 125.795, Legajo 219.928. Se podrán establecer sucursales y cualquier tipo de representación en cualquier lugar del país."; y (iii) reformar el art. 2º del Estatuto Social: "Artículo 2º: Plazo de Duración. La sociedad tendrá una duración de 99 años contados desde la Inscripción Registral de la reconducción en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas." Álvaro Ortiz Quesada, autorizado.

L.P. 25.296

PROSECCIÓN S.A.

POR 1 DÍA - A.G.O. 07/04/18 y Directorio 10/04/18 Directorio Presidente González Pierpauli Pablo Daniel, DNI 92.568.171, CUIT 20-8, uruguayo, Empresario, nacido el 03/01/84, soltero, domiciliado en calle R. Rojas N° 637 de la localidad Merlo, provincia de Bs. As. y Director Suplente Frechou Eduardo Alberto, DNI 7.848.312, CUIT 20-2, argentino, Empresario, nacido el 28/08/49, divorciado, domiciliado en Avenida Luis Dellepiane N° 4236 Piso 4to. Depto. 2, de la Ciudad Autónoma de Bs. As.

L.P. 25.302

UNITEK S.A.

POR 1 DÍA — Comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 53 del 28 de agosto de 2017 modificar su denominación a Fluence Argentina S.A., modificando en consecuencia el Artículo Primero de su Estatuto. Mariano Agustín Monserrat, Abogado.

C.F. 31.938

CHERRA CONSTRUCCIONES S.A.

POR 1 DÍA - Esc. 221 del 24/10/18: José Emigdio Benítez Cabrera, 5/8/69, DNI 93.684.606; Francisco Javier Benítez Cabrera, 3/12/70, DNI 95.521.272; ambos paraguayos, solteros, comerciantes, de Lago García 2490 Luis Guillón, Esteban Echeverría, PBA. Cherra Construcciones S.A. 99 años. Sede: Lago García 2490 Luis Guillón, Esteban Echeverría, PBA. Objeto: a) construcciones, remodelaciones y/o refacciones de casas particulares, edificios, industrias, oficinas; estructuras metálicas o de hormigón, demás obras civiles, viales y de infra estructura; obras de desagüe, pavimentación urbana, gasoductos, oleoductos, canales, diques, usinas y en general, todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público y privado; incluyendo instalaciones eléctricas de alta media y baja tensión, instalaciones sanitarias y de refrigeración y calefacción, y cualquier otro tipo de tarea relacionada con la construcción. b) Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución, al por mayor y/o menor, de toda clase de maquinarias, herramientas y materiales de construcción. Capital: \$100.000. Administración: 1 a 5 directores titulares por 3 ejercicios e igual o menor número de suplentes. Representación: Presidente. Fiscalización: Prescinde (Art. 55 LGS) Cierre Ejercicio: 30/9. Presidente: Francisco Javier Benítez Cabrera; Dir. Suplente: José Emigdio Benítez Cabrera. Ana Cristina Palesa, Abogada.

C.F. 31.939

DHC GROUP S.A.

POR 1 DÍA - Rectifica Denominación en Publicación Constitución N°31873: DHC Group S.A. Ana Cristina Palesa, Abogada.

C.F. 31.940

SERVICIOS EMPRESARIALES DE SEGURIDAD S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Contrato del 12/9/18 los socios Martín Javier Covello y Katherine Peters cedieron todas sus cuotas a Fernando Antonio Crespo, 6/9/91, DNI 36.043.999, Eslovenia 2220, Castelar; y a Nicolás Alejandro Ruiz, 18/10/95, DNI 38.943.811, Juana de Arco 4825, Villa Luzuriaga; ambos argentinos, solteros, empresarios, de PBA; por \$30.000. Y por Acta de Socios del 13/9/18 se aceptó la renuncia de Martín Javier Covello al cargo de Gerente, y se designó Gerente a Fernando Antonio Crespo. Ana Cristina Palesa, Abogada.

C.F. 31.941

GNARUS INTEGRIDAD S.A.

POR 1 DÍA - Por acta del 31/08/18 ha resuelto su resolución anticipada designando Liquidador a Verónica Andrea Domínguez, con domicilio especial en Moreno 1236, Localidad y Partido de General Madariaga, Pcia. de Bs. As. Víctor José Ortigoza, Contador Público Nacional.

C.F. 31.942

LA GAUCHA RUBIA S.R.L.

POR 1 DÍA - A) Por instrumento privado del 09-08-2018: 1) Gerardo Adrián Soler vende, cede y transfiere 27.000 cuotas a Daniel Aurelio Frank, argentina, soltero, nacido el 25-05-1964, mecánico, DNI 16.768.223, CUIT 20-16768223-6, con domicilio en Rendón 1745, Olavarría, Pcia de Bs. As.-2) Flavio Gastón Soler vende, cede y transfiere 27.000 cuotas a Pablo Esteban Dirazar, argentina, nacido el 04-01-1961, Productor Agropecuario, DNI 17.846.548, CUIT 20-17846548-2, casado, con domicilio en Avenida Avellaneda 7400, Barrio Sauveterre, Casa 106, Olavarría, Pdo. del mismo nombre, Pcia de Bs. As.-B) Por Acta de Reunión de socios del 09-08-2018: 1) Se aceptan las renunciaciones de los Gerentes Gerardo Adrián Soler y Flavio Gastón Soler.-2) Se designa como Gerente a Daniel Aurelio Frank con domicilio especial en Rendón 1745, Olavarría, Pdo. del mismo nombre, Pcia de Bs. As.-3) Se traslada la sede social a Rendón 1745, Olavarría, Pdo. del mismo nombre, Pcia de Bs.As. reformándose la Cláusula Segunda suprimiendo la sede social en la misma.-4) Se reforma la Cláusula Quinta suprimiendo la suscripción de los socios.-5) Se reforma la Cláusula Sexta: La administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad; que además conjuntamente con la reforma de la Cláusula Octava suprimen la mención del nombre del Gerente en las mismas. La Gaucha Rubia S.R.L. Matrícula: 85159. Graciela A. Paulero, Abogada.

C.F. 31.944

SISTEMAS OPERATIVOS SALUD S.A.

POR 1 DÍA - Se hace saber que por acta de Asamblea de fecha 03/05/2018 los accionistas de la firma decidieron por unanimidad designar como Presidente al Sr. Marcelo Daniel Soldini, argentina, con DNI 17.801.054, CUIT 27-17801054-9 con domicilio real en la calle Zapiola 3217 piso 13º departamento "A", CABA, y como Director Suplente, a la Sra. Nelba Herminia Fernández, con DNI 4.424.863, CUIT 27-04424863-3, con domicilio real en la calle Sarmiento 4625 piso 5º departamento "A", CABA, quienes aceptaron los cargos discernidos manifestando no encontrarse dentro de las incompatibilidades de ley y constituyendo domicilio especial en la calle Balcarce Nº 66, Planta Alta oficina 108, Paseo de los Naranjos, de la Ciudad de San Pedro, Provincia de Buenos Aires. Andrés S. Bertelegni, Abogado.

C.F. 31.947

EMPRESA CIUDAD DE SAN FERNANDO S.A.

POR 1 DÍA - Conforme lo dispone el art. 60 de la Ley 19.550 Gral. de Sociedades, se hace saber que la Asamblea General Ordinaria de fecha 16 de abril de 2018 designó como Directores Titulares por dos ejercicios a los Señores: Gerardo Sampietro, Gonzalo Sampietro; Sebastián Darío Valero; Luis Martín Vescovo; Gustavo Javier Naimo; Carmelo Arno y Héctor Mario Fernández; y como Directores Suplentes a los Señores: Luis Jaime Francisco; Fernando Esteban Gerstner, Ezequiel Ángel Arno y José Raso.- Asimismo designó por un ejercicio como miembros del Consejo de Vigilancia Titulares a los Señores: Oscar Greco y Julián Saptie y Carlos Nardini suplentes: Lidia Vargas y Rubén Abraham.- Según Acta de Directorio de fecha 18 de abril de 2018 los cargos dentro del directorio quedaron distribuidos de la siguiente manera: Presidente: Gerardo Sampietro; Vice-Presidente: Ariel Gonzalo Sampietro; Secretario: Héctor Mario Fernández; Tesorero: Luis Martín Vescovo; Dir. Titular: Sebastián Darío Valero, Dir. Titular: Carmelo Arno, y Dir. Titular: Gustavo Javier Naimo y como Directores Suplentes: Luis Jaime Francisco, Fernando Esteban Gerstner, José Raso y Ezequiel Ángel Arno. Rogelio Hugo Rossi, Contador Público.

S.I. 42.490

SEGURIDAD INTEGRAL TEMPLAR S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea General Ordinaria de 09/04/2018 se designó por unanimidad a Jorge Felipe Hipñener como Presidente y Director Titular (CUIT 20-04645233-0) y a Gabriela María Varsallona (CUIT 27-14015728-2) como Directora Suplente por el término de un ejercicio. Ambos han aceptado los cargos designados y Jorge Felipe Hipñener constituye domicilio especial en la calle Avenida Santa Fe 4860, Piso 14º "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y Gabriela María Varsallona en la calle Libertad 1536, Piso 1º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Eduardo Huber, Autorizado mediante Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 9/4/2018.

S.I. 42.493

E-FRA IN S.A.

POR 1 DÍA - Cambio de Sede. Por medio de Reunión de Directorio del 09/05/2018 se ratificó el cambio de sede Social a la calle Carlos Giambiaggi Número 2450, Localidad de Bella Vista, Partido de San Miguel Provincia de Buenos Aires, el cual fue decidido por medio de reunión de directorio de fecha 15 de noviembre de 2017.

S.I. 42.494

SOLUCIONES INTEGRALES EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA S.R.L.

POR 1 DÍA – Constitución. Edicto Complementario Soluciones Integrales en Ortopedia y Traumatología S.R.L.: Loria 880, Casa 5, Lomas de Zamora, Lomas de Zamora, Prov. Bs. Aires. Marcelo R. Nápoli.

L.Z. 49.516

MERABRE S.R.L.

POR 1 DÍA – Constitución. En Lanús, a los 12 días del mes de setiembre de 2018, comparecen María Elena Rodríguez Adami, argentina, nacida el 22/04/1983, con DNI 30.236.084 soltera, y Rodolfo Ezequiel Barquin, argentina, nacido el 04/10/1978, con DNI 27.024.179 divorciado hábiles para contratar convienen en celebrar una sociedad de responsabilidad limitada, la denomi-

nación de la sociedad será Merabre S.R.L. con domicilio en la calle Las Heras 331 de la Localidad de Monte Grande, Provincia de Buenos Aires. Suscripción e integración de capital social: el capital social de pesos cincuenta mil (\$50.000), dividido en cien (100) cuotas de pesos quinientos (\$500) cada una; totalmente suscriptas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: María Elena Rodríguez Adami: 90 cuotas por la suma de pesos cuarenta y cinco mil (\$45.000) equivalente al 90 % del capital, y Rodolfo Ezequiel Barquin 10 cuotas por la suma de pesos cinco mil (\$ 5.000) equivalente al 10 % del capital; quienes integran en este acto efectivo el 25 % del capital suscripto, o sea pesos doce mil quinientos (\$ 12.500).- Los socios se obligan a integrar el saldo restante del capital social en un plazo de 2 años de la suscripción del contrato constitutivo. Duración: 99 años, Administración: socia gerente María Elena Rodríguez Adami. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia y/o terceros, y/o asociada a terceros sean personas físicas o jurídicas, y tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: A) Venta al por menor de prendas y accesorios de vestir N.C.P. B) Venta al por menor de calzado, excepto el ortopédico y el deportivo, C) obras civiles ing. Locales C) inmobiliarias compra, venta, permutadas de inmuebles, D) alquiler de maquinaria y equipos sin personal N.C.P. E) Servicios relacionados con la publicidad. F) Actividades financieras. Se excluyen las operaciones de la Ley N° 21.526 o cualquier otra que se dicte en reemplazo. Contador Garzon Marcelo TO97.FO 224.CPCE Pcia Bs.As. Marcelo Eduardo Garzón, Contador Público.

L.Z. 49.517

GRUPO INTECSER S.A.

POR 1 DÍA - Por Esc.139 del 04/10/2018 Reg. 206 CABA se protocolizó: a) Actas de Directorio del 18/04/2018; y b) Asamblea General Ordinaria del 02/05/2018; que resolvieron por unanimidad: Por vencimiento de mandato de hizo elección, distribución y aceptación de cargos de los integrantes del Directorio por unanimidad: Presidente: Nicolás Natalio Ricardo Marchetti; Director Suplente: Daniel José Loiacono. El directorio constituyó domicilio especial en calle 25 de Mayo 2068, 1° Piso, Dpto. "1". Autorizado por Esc.139 del 04/10/2018 Reg. 206 CABA. Fdo. Santiago Daniel Rivas, Escribano.

S.M. 54.502

GRUPO LOS ABETOS S.R.L.

POR 1 DÍA - Legajo: 136792 – Matrícula: 75455. Reforma de Estatuto Social. Se comunica que por Reunión de Socios unánime de fecha 10 de septiembre de 2018, se reforma el artículo decimo del Estatuto Social en cuanto a la actuación de los socios gerentes de la sociedad, quedando redactado del siguiente modo: "Décimo: La administración, representación y el uso de la firma social estará a cargo de dos gerentes, que actuarán en forma conjunta, que serán electos en una reunión de socios, por el término de tres (3) ejercicios, pudiendo ser reelegibles. Estos actuarán con toda amplitud en los negocios sociales, pudiendo: a) operar con toda clase de Bancos y/o otra entidad o institución financiera o de cualquier índole; b) Otorgar poderes a favor de cualquiera de los socios o terceras personas para representarla en todos sus asuntos judiciales y/o administrativos de cualquier fuero o jurisdicción que ellos fueren; c) Tomar dinero en préstamo garantizado o con derechos reales, aceptar prendas o constituir las y cancelarlas, adquirir o ceder créditos, comprar y vender mercaderías y productos, derechos y acciones, permutar, dar y recibir en pago, cobrar y recibir, efectuar pagos y transacciones, celebrar contratos de locación y rescindirlos, y cualquier otro contrato de cualquier naturaleza; d) Realizar todos los actos previstos en el artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación, haciéndose constar que la presente seña es enunciativa. La sociedad será representada por ambos socios gerentes en forma conjunta ante reparticiones nacionales, provinciales o municipales, incluso la Administración Federal de Ingresos Públicos, Municipalidad, Arba, Ministerios, Secretarías del Estado, oficinas de contralor nacional, tribunales, o ante cualquier repartición. Podrán realizar cualquier acto o contrato para la adquisición de bienes muebles o inmuebles y las operaciones mencionadas en la cláusula tercera del presente contrato." Marcelo Gustavo Franchella, y Camilo García y Rodríguez. Socios Gerentes.

B.B. 58.645

CENTRAL ALINEACIONES S.R.L.

POR 1 DÍA - La fiscalización de la sociedad la realizarán los socios no gerentes en los términos del artículo 55 de la Ley 19.550.

B.B. 58.655

HEAVY SERVICE (H.S.) S.A.

POR 1 DÍA - Esc. 875.- Prot. Inscip. Art. 60, "Heavy Service (H.S.) S.A."- Ramos Mejía, Pdo. La Matanza, 23.10.2018, Sebastián Diego Lorenzo Mendy, notario, Reg. 68, Comparece: Carlos Alberto Famá, arg, nac. 03.12.74, soltero, hijo de Alberto Fama y Emilia Beatriz González, DNI 24.336.855, CUIT 00-24336855-0, dom. Av. Cptán. Claudio Rosales 1864, Haedo, Pdo. Morón, carácter Presidente de "Heavy Service (H.S) SA", dom. Av. Capitán Claudio Rosales 1864, Haedo, Pdo. Morón, Bs. As.- 1) Acta Reuniones Directorio 38, libro Actas Directorio n° 1, Haedo Bs. As, 20.03.2017, reúne en sede social, Carlos Alberto Famá, Presidente; Julián Estanislao Herreros, Director titular.- Asamblea General Ordinaria, 28.03.2017, Haedo Bs. As., Orden del día: 4) Determinación número directores, y nombra-miento. Acta de Asamblea N° 15, 28.03.2017, dom. social Capitán Rosales 1864 Haedo, Bs. As. accionistas de Heavy Service S.A., 100 % capital social, orden del día: 4) número directores, designación. Presidente: Carlos Alberto Fama; director titular: Julián Estanislao Herreros; director suplente: Emilia Beatriz Gonzalo, aprueba p/unanimidad, aceptan cargos.- 4) Acta Reuniones Directorio n°39, fecha 30.03.17, Presidente: Carlos Alberto Famá, ratificación cargos propuestos p/Asamblea General Ordinaria n°15, distribución cargos, Presidente: Carlos Alberto Famá; Director Titular: Julián Estanislao Herrero, Director Suplente: Emilia Beatriz Gonzalo.

Mc. 67.504

SAVIO Y ARGERICH S.A.

POR 1 DÍA - Constitución de S.A. 1) Soc.: Guillermo Fabián Moriconi, DNI 21.488.385, CUIT 20-21488385-7, nac. 20/01/1970, cas. 1°nups. c/María Lucrecia Ventimiglia, comerciante, c/dom Mitre 142, San Nicolás (Bs. As); y Daniel Gerardo Misiano, DNI 17.733.475, CUIT 20-17733475-9, nac. 16/06/1966, comerciante, div. 1°nups. de Analía Beatriz Cabezas, c/dom Aramburu 1325, San Nicolás (Bs. As.), argentina. 2) 08/10/2018. 3) Savio y Argerich S.A. 4) Mitre 142 de San Nicolás de los Arroyos, Pdo. de

San Nicolás (Bs.As.) 5) Inmobiliaria: Compra, venta, urbanización, colonización, remodelación, subdivisión, loteo, parcelamiento, arrendamiento, subarrendamiento, permuta, administración y todas las operaciones de rentas inmobiliarias sobre inmuebles propios o de terceros, intervenir, recibir, gestionar, aceptar, cancelar y modificar préstamos y financiaciones de entidades públicas o privadas, Instituto Nacional de Previsión Social y sus organismos descentralizados, Banco de la Nación Argentina; bancos oficiales y privados, nacionales, provinciales, municipales o extranjeros de cualquier clase. Construcción: Construcción, remodelación, ampliación, reducción, elevación, refacción, mejoras de terrenos urbanos, rurales o industriales, aún los sometidos a afectaciones especiales por leyes Nacionales, Provinciales, o Municipales, o sus Reglamentos. Construcciones y Montajes de obras civiles y electromecánicas. Inversión y Financiera. (Excluida las activ. de la Ley 21.526, o intermediación en el ahorro Público). La sociedad no está comprendida en el artículo 299 de la Ley de Sociedades ni por su objeto ni por el monto de capital. 6) 99 años desde inscrip. 7) \$300.000. 8) Administración: Directorio compuesto: entre 1 y 5 Directores Titulares y de 1 y 5 Suplentes; Pte.: Guillermo Fabián Moriconi; Dir. Supl.: Daniel Gerardo Misiano, durac. 3 ejerc., fisc. los socios. 9) repres. Pte. 10) 30 de junio de cada año. Daniela Chouhy, Escribana.

S.N. 74.728

SHOPPIAS ECOMMERCE S.R.L.

POR 1 DÍA- Se hace saber que por instrumento privado de fecha 3 de agosto de 2018 la Sra. María Rosa Raggio y la Srta. Paula Virginia Montesanto cedieron la totalidad de las cuotas sociales que tenían en Shoppias Ecommerce S.R.L. a favor del Sr. Benison Thomas, Pasaporte DNI 95.723.741, CUIL 20-95723741-0, soltero, hijo de Mary Thomas y Thomas Sebastián, nacido el 29 de noviembre de 1985, india, ingeniero, con domicilio en calle Pringles n° 371, primer piso, depto. A de la Ciudad de San Nicolás, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires y del Sr. Emanuel Nicolás Bazán García, DNI 32.097.062, CUIT 20-32097062-9, soltero, hijo de Liliana Felisa García y Julio Martín Bazán, nacido el 27 de diciembre de 1985, argentina, comerciante, con domicilio en calle Necochea n° 667 de la Ciudad de San Nicolás, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires. Como consecuencia de la cesión de las cuotas sociales el capital social queda distribuido de la siguiente manera: Benison Thomas ciento veinte (120) cuotas sociales y Emanuel Nicolás Bazán García ochenta (80) cuotas sociales. Por el mismo instrumento se aceptó la renuncia del gerente Srta. Paula Virginia Montesanto, y se designó al Sr. Emanuel Nicolás Bazán García en el cargo de gerente por todo el término de duración de la sociedad. María Elisa Montedónico, Contadora Pública Nacional.

S.N. 74.729

MDP FUNCIONAL TRAINING S.R.L.

POR 1 DÍA – Por instrumento privado del 19 de octubre 2018 ante notario Wertheimer Matías, Reg. 46 Gral. Pueyrredón a su cargo, constitución S.R.L. por los socios; Garat Joaquín, arg. nac. 07/08/84 com., casado, DNI 31.164.074, CUIT 20-31164074.8, dom. Blvd. Marítimo P Ramos 3721 p1 Dpto. 4 de Mar del Plata y Agar Tomas Eduardo arg. nac. 28/09/83, com. soltero., DNI 30.591.140 CUIT 20-30591140-3, dom. Los Malvones It 6 mz 70 b P Ramos Mar del Plata; Denominación Mdp Funcional Training S.R.L. Sede Social: calle Los Malvones It 6 mz 70 b P Ramos Mar del Plata, Pdo. de Gral. Pueyrredón Pcia. de Bs. As. Objeto Social: a) Comercial: compraventa, distribución, importación, exportación y representaciones de art comestibles, bebidas, de vestir relacionado con la act deportiva. b) Servicios: armado de gimnasios y similares, enseñanza de la activ. deportiva, y publicidad de los mismos. c) Financiera: oper. de crédito en general. etc. Plazo de Duración: 99 años. Capital Social: \$12.000 div. en 1200 cuotas de \$10 valor nom. cada una y de un voto por cuota. Órgano de administración: Gerente: y Agar Tomas Eduardo, por el término de duración de la sociedad. Fiscalización: los socios, art. 55 y 284 Ley 19.550. Representación: el Gerente. Cierre del ejercicio: 30 de septiembre de cada año. Hernán Federico Trujillo, Contador Público.

G.P. 92.928

TEXTRICOT S.R.L.

POR 1 DÍA - Edicto ampliatorio. En la Ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, a los veintisiete días del mes de septiembre de 2017 se reúnen los señores César Omar Díaz, argentina, nacido el 11 de agosto de 1966, comerciante soltero con DNI 17.871.361, domiciliado en Calle Lebenshon nro. 6030 de la Ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, CUIT 20-17871361-3 y Elsa Luján Díaz argentina, nacida el 30 de septiembre de 1961 abogada, soltera, con DNI 14.676.364, CUIL 28-14676364-7, domiciliada en calle Lebenshon nro. 6030 de la Ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, deciden constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada cuya denominación será Textricot S.R.L. Se ha resuelto que la gerencia de la sociedad será desempeñada por el Sr. César Omar Díaz. Acta complementaria. Modificación del Nro. de CUIL de la socia Elsa Luján Díaz en el contrato social de Textricot S.R.L. En la Ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, a los veintidós días del mes de octubre de 2018 César Omar Díaz, en su carácter de Socio Gerente de Textricot S.R.L. manifiesta que el Nro. de CUIL de la Socia Elsa Luján Díaz es 27-14676364-8. Elsa Luján Díaz, Abogada.

G.P. 92.930

TODO RE SUELTO 2018 S.A.

POR 1 DÍA – 1) Socios: Waldner, Laura Juliana DNI 17.660.764, CUIT 27-17660764-0, nac. argentina, dom. Daprotis nro. 5175- Mar del Plata- Pcia. Bs. As, fecha de nacim.: 6-2-1966, edad: 52 años, estado civil casada en primeras nupcias con Martínez, Alejandro Darío y Martínez, Alejandro Darío, DNI 14.140.720, CUIT 20-14140720-2, Nac. argentina, Fecha de nacimiento: 23-5-1960, Edad: 58 años, dom.: Daprotis nro. 5175- Mar del Plata- Pcia. Bs. As casado en primeras nupcias con Waldner, Laura Juliana, ambos comerciantes. 2) Constitución: Inst. público del 23/10/2018. 3) Nombre: Todo Re Suelto 2018 S.A. 4) Domicilio: dom.: Malvinas nro. 1076- Mar del Plata- Pcia. Bs. As. Partido de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Bs. As. 5) Objeto: inmobiliario, importación y exportación, representaciones, financiero, comerciales, industriales, agropecuarias, de mandato, constructora 6) Duración: 100 años desde fecha de inscripción registral del contrato constitutivo, 7) Capital: \$ 100.000 dividido en 500 cuotas de \$100 V/nominal c/u. Suscripción: Waldner, Laura Juliana 250 cuotas y Martínez, Alejandro Darío 250 cuotas; integración: 25% se integra en el acto y el resto en dos años, todo en efectivo. 8) Administración: presidente: Martínez, Alejandro Darío DNI

14.140.720, CUIT 20-14140720-2, Nac. argentina, Fecha de nacimiento: 23-5-1960, Edad: 58 años, dom.: Daprotis nro. 5175-Mar del Plata- Pcia. Bs. As. casado en primeras nupcias con Waldner, Laura Juliana, comerciante, director suplente: Waldner, Laura Juliana DNI 17.660.764, CUIT 27-17660764-0, nac. argentina, dom.: Daprotis nro. 5175- Mar del Plata- Pcia. Bs. As, fecha de nacim.: 6-2-1966, edad: 52 años, estado civil casada en primeras nupcias con Martínez, Alejandro Darío 9) Fiscalización: Art. 55 Ley 19.550. 10) Cierre de ejercicio: 31 de julio.11) Autorizados: Nere Maitea Bilbao, Contadora.

G.P. 92.931

TIERRA CENTRAL S.A.

POR 1 DÍA - Constitución: 1) Socios: Julio César Trevisan, 53 años, casado en primeras nupcias con Liliانا Elizabeth Pires, argentino, empresario, Tehuelches 679 Rada Tilly, DNI 16872112 y Liliana Elizabeth Pires, 48 años, casada en primeras nupcias con Julio César Trevisan, argentina, docente, Tehuelches 679 Rada Tilly DNI 21355239. 2) Instrumento Público de fecha 10/10/2018. 3) Tierra Central S.A. 4) Domicilio en la ciudad de Mar del Plata, con sede social en Moreno 3527 piso 5 oficina 501. 5) Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a éstos, o en comisión, o por mandato de tercero, a las siguientes actividades: Agropecuarias: Realizar explotaciones agrícolas, ganaderas y forestales, compraventa de hacienda, cereales y oleaginosas, acopio, depósito y consignación de los mismos; Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, representación comisión, consignación, distribución, importación, exportación y comercialización de hacienda, cereales, oleaginosas, mercaderías y materias primas provenientes de las actividades agropecuarias. Importación, exportación, formulación y venta de productos agroquímicos; Transporte: Realizar transporte de cargas y servicios de logística. Transporte de toda clase de mercaderías por carreteras tanto nacionales como internacionales, con rodados propios o ajenos; Servicios: Realizar servicios de consultoría y asesoramientos en todo lo relacionado con la organización, instalación, atención desarrollo, promoción y administración de empresas y negocios relacionados con el objeto agropecuario, los que serán prestados, cuando la índole de la materia así lo requiera, por profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones; Inmobiliaria: La promoción, construcción, rehabilitación, venta, conservación, explotación, incluido el arrendamiento no financiero de todo tipo de fincas tales como viviendas, urbanizaciones, establecimientos y complejos industriales, hoteleros, sanitarios, deportivos, docentes, culturales y de atención a la tercera edad entre otros. La ejecución, total o parcial, de cualquier tipo de obra pública o privada, el mantenimiento, conservación y reforma de edificios e instalaciones, pudiendo realizar todo ello por cuenta propia o ajena, mediante contrata, subcontrata o administración de cualquier género, relativas a la construcción, mantenimiento y conservación, en general, de todo tipo de obras y edificaciones. Las actividades integrantes del objeto social podrán ser desarrolladas, total o parcialmente, de modo indirecto, mediante la titularidad de acciones o participaciones en sociedades con objeto idéntico o análogo; contratar con el Estado Nacional, Provincial y Municipal; celebrar acuerdo con entidades Sin fines de Lucro, Mutuales, Gremios, Asociaciones Civiles y demás entidades con participación estatal, participación particular o mixta. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital social: \$100.000. 8) Directorio integrado por un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares, debiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. El término de su elección es de tres ejercicios. Directorio: Presidente Julio César Trevisan - Director Suplente Liliانا Elizabeth Pires. 9) La sociedad prescinde de Sindicatura. La Representación legal de la sociedad corresponde al presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. 10) Órgano de fiscalización: será ejercida por los accionistas conforme arts. 55 y 284 de la ley 19550; 11) Fecha de cierre del ejercicio: 30/09. Julio César Trevisan.

G.P. 92.932

MIEL CARRASCO S.A.

POR 1 DÍA - Por AGO N° 53 del 14/10/2018 se eligieron las autoridades: Presidente y Director Titular: Aníbal Fernando Carrasco. Director Titular: Leonardo Joaquín Carrasco. Directores Suplentes: Joaquín Carrasco y César Manuel Carrasco. Todos con domicilio en San Francisco N° 2556, Tandil, Pcia. Bs. As. Paloma Carrasco, Abogada.

Tn. 91.502

JUAN CARLOS Y NICANOR GONZÁLEZ S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Acta de Reunión de Socios del 08/09/2017 y su ratificación del 19/10/2018, se decide al cambio de sede social a la calle Av. 9 de Julio de la localidad de Lincoln, partido de Lincoln, provincia de Bs. As. Jorge Luis Galardo, Contador.

Jn. 70.230

METALÚRGICA BADALA S.R.L.

POR 1 DÍA - Cambio de Gerente. 1) Fecha del instrumento 04/05/2018. Se designa al Señor Badala Gustavo Gabriel, DNI 27.943.134 con el cargo de Gerente. Carlos Eduardo Frene, Contador Público.

Jn. 70.231

GOETZE LOBATO ENGENHARIA S.A.

POR 1 DÍA - Sucursal Argentina. Por Asamblea General Extraordinaria de accionistas de la Casa Matriz en Brasil, de fecha 20/09/2018, se resolvió: a) adecuar el tipo jurídico de la Sucursal, pasando a Sociedad Anónima como su Casa Matriz, b) sustituir la designación de Guilherme Castro Goetze como representante legal de la sucursal argentina y designar como nuevo representante legal a Eder Marcos Giusti, brasilero, pasaporte n° FV263507, casado, domicilio Calle Tucumán 854 2do piso Dto 8 de la ciudad de Rafaela, Pcia de Santa Fé y c) cambiar el domicilio legal de Uruguay 2602 piso 2 Dto 3, Beccar, partido de San Isidro, Pcia de Buenos Aires por el domicilio situado en calle 62 nro 1286 ½ Dto 3 entre calles 20 y 21, de la ciudad de La Plata, Pcia de Buenos Aires. Juan Pascual Zunino, Apoderado.

C.F. 31.934

GLOBALRADIO S.A.

POR 1 DÍA - Inst Pub. 12/10/18. Dom. Moreno 221 Loc. y Part. Zárate, Pcia. Bs. As. Soc.: Falivene Gladys Matilde, arg., comerc, solt, nac. 08/03/37, DNI 3341631 dom. Moreno 221, Loc. y Part. de Zárate, Pcia. Bs. As. Arias Ruben Oscar, arg., comerc., solt., nac. 28/9/34, DNI 4725937, dom. Moreno 221 Loc y Part. Zárate, Pcia. Bs. As. Obj.: p/cta. prop. O de 3° o asoc. A 3°, las sig. Act.: I) Gest. y explot. de serv. de radio, telev., circuito cerrado, video cable, canal abierto o cualq. otro medio de comunic. en cualesquiera de sus formas de prest, distrib. o emisión, por vía terr, satélite, cable o internet, analogía o digital. II) La org. y produc. de event. o aconteccultu, deport., musico de cualquier tipo, adqui. y explot. cualq. forma de toda clase de dchos. que recaigan sobre dichos eventos o acontec. cultu, deport., music. o de cualquier tipo. III) La creación, adquis, comerc y explot en cualquier forma, directa o indirectam, de marcas, patentes y cualquier otro tipo de dchos de propind, intel o de imag, cualesq. obj., mod o método. suscep de servir sopor pexplot de dchos. ant. IV) La realiz y ejec d proyec pub y tareas relaccon la contrat, interm, y difu dmens pub en cualq de sus modposib, a través de cualq medio de difu o comu social. V) Compra, venta, impoy/o expo de mater, produ y bs en gralrelac con las actespec en elincant. VI) Brindar todos aquellos servrelac con actespec. en los incant, promover y desar el estudio. Cap. \$100000. Adm. Pte. Falivene Gladys Matilde. Dir. Sup. Arias Ruben Oscar p/ term. Soc. Fisc: art. 55 L 19.550. Cierre Ej: 31/12. Plazo 99años. Falivene Gladys Matilde, Presidente.

Z-C. 83.741

GENERIGYS PROSA

POR 1 DÍA - Inst. Priv 12/10/18DomMoreno 221 Loc y Part. Zárate, Pcia. Bs. As. Soc: Falivene Gladys Matilde, arg, comerc, solt, nac. 8/3/37, DNI 3341631 dom. Moreno 221Loc y Part. de Zárate, Pcia. Bs. As.; Arias Ruben Oscar arg., comerc, solt, nac. 28/9/34, DNI 4725937, dom. Moreno 221Loc y Part. Zárate, Pcia. Bs. As. Obj: p/cta. prop. O de 3° o asoc A 3°, dentro o fuera del país, las sig. Act.: I. Serv Prest de serv constlnd y civil; manten plantas indus y obras; realiz proyectos, ejec y diseño; const nuevas o modif; montaje y soldadura; ser, albañ, herr, carpin, pintu, limp, plom, el ect y mecán en gral y afines neces p/ toda obra en const, su manten y conserv, obras ing o arq y const civ o indpub o priv, certifi obra, superv obras, repar, modif, conserv, demol, instal partesobras. II. Servmecán y electromecán en gral, electrectif, repargral, const metálicas, fabricherram, Ensam, montaje y repar, fabri toda pieza o herra afín p/act metaly de const. III. Fabric, vta y alquiler de maquin y herra de indconst y act metal. IV- Const, fabri, montaje, manten e instal de ptasindus, de gción y proc, const y mant calderas, tanques, equipos de elev e izaje, maquiterm, hidráu, neumá, de gción energía conven y renovablgasod u, oleodu, polidu y acuedu, tendlíneas alta y baja tens o telef. V- Reparsist c/incen, Realiz. de sist de poten y sist de dist, realiz y reparsubesta y líneas alta, media y baja tens, Servmantenplta, Servctrol de gest y gtos obra, realizauditserv y obras en matelectrom, ServRepar y montajisist frío. Cap. \$100000. Adm. Pte. Falivene Gladys Matilde. Dir. Sup. Arias Ruben Oscar ptermSoc. Fisc: art. 55 L 19.550. Cierre Ej: 31/12. Plazo 99 años. Falivene Gladys Matilde, Presidente.

Z-C. 83.742

FACEVIAL AMERICANA S.A.

POR 1 DÍA -InstPriv12/10/18DomMoreno 221Loc y Part Zárate, Pcia Bs.As Soc: Falivene Gladys Matilde,arg, comerc, solt, nac 8/3/37, DNI 3341631 dom. Moreno 221Loc y Part de Zárate, Pcia. Bs. As.; Arias Ruben Oscar arg., comerc, solt, nac. 28/9/34, DNI 4725937, dom. Moreno 221Loc y PartZárate, Pcia. Bs.As. Obj: p/cta prop. O de 3° o asoc A 3°, dentro o fuera del país, las sig Act: I Serv Prest de servconstlnd y civil; manten plantas indus y obras; realiz proyectos, ejec y diseño; const nuevas o modif; montaje y soldadura; ser,albañ, herr, carpin, pintu, limp, plom, el ect y mecán en gral y afines neces p/ toda obra en const, su manten y conserv, obras ing o arq y const civ o indpub o priv, certifi obra, superv obras, repar, modif, conserva, demol, instal partes obras. II Serv mecán y electromecán en gral, electrectif, repargral, const metálicas, fabricherram, Ensam, montaje y repar, fabri toda pieza o herra afín p/act metaly de const. III Fabric, vta y alquiler de maquin y herra de indconst y act metal. IV- Const, fabri, montaje, manten e instal de ptasindus, de gción y proc, const y mant calderas, tanques, equipos de elev e izaje, ma quiterm, hidráu, neumá, de gción energía conven y renovablgasod u, oleodu, polidu y acuedu, tendlíneas alta y baja tens o telef. V- Reparsist c/incen, Realiz de sist de poten y sist de dist, realiz y reparsubesta y líneas alta, media y baja tens, Servman tenplta, Servctrol de gest y gtos obra, realizauditserv y obras en matelectrom, ServRepar y montajisist frío. Cap. \$100000. Adm. Pte. Falivene Gladys Matilde. Dir. Sup. Arias Ruben Oscar p term Soc. Fisc: art. 55 L 19.550. Cierre Ej: 31/12. Plazo 99años. Falivene Gladys Matilde – Presidente.

Z-C. 83.743

ANYWIND AMERICANA S.A.

POR 1 DÍA - Inst. Priv. 12/10/18. Dom. Moreno 221Loc y Part Zárate, Pcia. Bs. As. Soc.: Falivene Gladys Matilde, arg, comerc, solt, nac. 8/3/37, DNI 3341631 dom. Moreno 221Loc y Part de Zárate, Pcia. Bs. As.; Arias Ruben Oscar arg., comerc, solt, nac. 28/9/34, DNI 4725937, dom. Moreno 221Loc y PartZárate, Pcia. Bs. As. Obj: p/cta. prop. O de 3° o asoc A 3°, dentro o fuera del país, las sig Act: I. Serv. Prest de servconstlnd y civil; manten plantas indus y obras; realiz proyectos, ejec y diseño; const nuevas o modif; montaje y soldadura; ser, albañ, herr, carpin, pintu, limp, plom, el ect y mecán en gral y afines neces p/ toda obra en const, su manten y conserv, obras ing o arq y const civ o indpub o priv, certifi obra, superv obras, repar, modif, conserv, demol, instalpartes obras. II. Servmecán y electromecán en gral, electrectif, repar gral, const metálicas, fabric herram, Ensam, montaje y repar, fabri toda pieza o herra afín p/act metaly de const. III. Fabric, vta y alquiler de maquin y herra de indconst y act metal. IV- Const, fabri, montaje, manten e instal de ptasindus, de gción y proc, const y mant calderas, tanques, equipos de elev e izaje, maquiterm, hidráu, neumá, de gción energía conven y renovablgasodu, oleodu, polidu y acuedu, tendlíneas alta y baja tens o telef. V- Reparsist c/incen, Realiz de sist de poten y sist de dist, realiz y reparsubesta y líneas alta, media y baja tens, Servmantenplta, Servctrol de gest y gtos obra, realizauditserv y obras en matelectrom, ServRepar y montajisist frío. Cap. \$100000. Adm. Pte. Falivene Gladys Matilde. Dir. Sup. Arias Ruben Oscar p term Soc. Fisc: art. 55 L 19.550. Cierre Ej.: 31/12. Plazo 99 años. Falivene Gladys Matilde, Presidente.

Z-C. 83.744

GASTRONEMIO S.R.L.

POR 1 DÍA – Constitución- Campana, Bs. As, 25/10/2018 Sr. Firpo Víctor. DNI 24625099, Sra. Ortmann Julieta. DNI 25416357. La fiscalización la realizarán los socios por todo el término de duración de la sociedad. Gladys Analía Sequeira, Contador Público.

Z-C. 83.745

GRUPO ALDO CLEANING S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Aldo Darío Gómez, 58 años divorciado arg empresario DNI 13620336, dom. María E. Pérez 912 Luján pdo Luján Bs. As.; María Florencia Gómez 34 años casada arg docente, DNI 31269808 dom La Paz 2695 Luján pdo Bs As y María Victoria Gómez 30 años soltera arg empleada, DNI 33664213 dom María E Pérez 960 Luján, pdo Luján Bs As; 2) 18/10/2018;3) Grupo Aldo Cleaning S.R.L.;4) María E Pérez 912 Luján pdo. Luján; 5) Inmobiliario compraventa alquiler y urbanización de bienes inmuebles; b) Transporte de mercaderías y cargas generales logística y/o distribución; c) Servicio de limpieza, desinfección y desinfectación en gral. de inmuebles. Mantenimiento integral de establecimientos de todo tipo. Para la prosecución del objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autoricen; 6) 99 años 7) 60000;8) 1 o más gerentes Aldo Darío Gómez 99 años; 9) Gerente. 10) 30/09. Pilar Prince, Contador Público.

Mc. 67.500

REKA S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Instrumento Privado de fecha 17/10/2018 se constituye REKA SRL. Domicilio: Provincia de Buenos Aires. Sede Social: San Martín N°1986, 1° Piso "A", Luján Pdo de Luján, Pcia de Buenos Aires ejercicio: 31 de agosto de cada año. Socios: Rey, Marcos Darío, CUIT 20-24142305-1, Argentino, DNI N°24.142.305, nacido el 14 /11/74, edad 43 años, Soltero, Comerciante, domicilio en calle San Martín N°1986, Piso 1 Dpto A, Luján, Partido de Luján, Pcia. de Buenos Aires; ARO Karina Beatriz, argentina, nacida el 02/09/74, edad 44 años, DNI N° 24.158.627, CUIT 27-24158627-3, empleada, soltera, domicilio en calle San Martín N°1986, Piso 1 Dpto A, Luján, Partido de Luján, Pcia. de Buenos Aires. Duración: 50 años desde inscripción registral. Objeto La sociedad tiene por objeto la compra, venta, importación y exportación, el desarrollo y/o diseño y/o fabricación de máquinas, herramientas, y todo tipo de bienes muebles. A tales efectos podrá actuar por sí o encomendando a terceros todas o alguna de las etapas de su actividad. Podrá ejercer y/u otorgar representaciones y mandatos, explotación de marcas y franquicias. También podrá desarrollar actividades agropecuarias y de construcción, refacción, compra, venta y alquiler de inmuebles. La sociedad podrá realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros operaciones financieras y de inversión, tales como inversiones o aportes en sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros; suscribir fideicomisos sea como fiduciario u otra figura que pueda corresponder; compra y venta de títulos, acciones, fondos comunes de inversión u otras especies existentes o a emitirse, con o sin cotización, nacionales o extranjeros; transacciones en mercados a término y/o de opciones, del país o del exterior, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con expresa exclusión de las contempladas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que implique captación de ahorro de terceros. Capital social Pesos Veinte Mil (\$ 20.000.-) dividido en Doscientas (200) cuotas de cien pesos cada una y derecho a un voto por cuota. Administración: Uno o más gerentes, socio/s o no socio/s. Duración por el término de duración de la sociedad. La sociedad quedará obligada con la firma indistinta de cualquiera de los gerentes. Gerente: Rey, Marcos Darío, DNI N°24.142.305. Fiscalización: A cargo todos los socios conforme artículo 55 Ley 19.550.

Mc. 67.501

Sociedades por Acciones Simplificadas

TRANSPORTE DE DIEGO MARTÍNEZ S.A.S.

POR 1 DÍA - Constitución: 25/09/2018. 1.- Diego Alberto Hernán Martínez, 04/03/1973, Casado/a, Argentina, servicio de transporte automotor de cargas N.C.P., Feliciano Chiclana N° 2620, piso Tres de Febrero, Caseros, Buenos Aires, Argentina, DNI N° 23.044.192, CUIL/CUIT/CDI N° 20230441929, .2.- "Transporte de Diego Martínez SAS". 3.- La Telesita N° 102, Exaltación de la Cruz, partido de Exaltación de la Cruz, Provincia de Buenos Aires. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo 2 de la Disposición D.P.P.J. N° 131/2017. 5.- 99 años. 6.- \$ 17720 representado por acciones nominativas no endosables de \$1 v/n y de un

voto. 7.- Administrador titular: Diego Alberto Hernán Martínez con domicilio especial en La Telesita N° 102, CPA 2812, Exaltación de la Cruz, partido de Exaltación de la Cruz, Buenos Aires, Argentina. Administrador suplente: Valeria Paola Lorena Bagnasco, con domicilio especial en La Telesita N° 102, CPA 2812, Exaltación de la Cruz, partido de Exaltación de la Cruz, Buenos Aires, Argentina; todos por plazo indeterminado. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Tramitación a Distancia. Dirección de Legitimación y Registro. Ministerio de Justicia.

C.C. 12.203

RESIDENCIAS NUEVA ESPERANZA S.A.S.

POR 1 DÍA - Constitución: 09/10/2018. 1.- Irma Gabriela Giorgis, 21/12/1968, Casado/a, Argentina, Servicios de atención a ancianos con alojamiento, Lobería N° 1672, piso Tandil, Tandil, Buenos Aires, Argentina, DNI N° 20.673.025, CUIL/CUIT/CDI N° 27206730256, 2.- "Residencias Nueva Esperanza SAS". 3.- Lobería N° 1672, Tandil, partido de Tandil, Provincia de Buenos Aires. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo 2 de la Disposición D.P.P.J. N° 131/2017. 5.- 99 años. 6.- \$ 17720 representado por acciones nominativas no endosables de \$1 v/n y de un voto. 7.- Administrador titular: Irma Gabriela Giorgis con domicilio especial en Lobería N° 1672, CPA 7000, Tandil, partido de Tandil, Buenos Aires, Argentina. Administrador suplente: Antonio Félix Marcel Giordano, con domicilio especial en Lobería N° 1672, CPA 7000, Tandil, partido de Tandil, Buenos Aires, Argentina; todos por plazo indeterminado. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 30 de Junio de cada año.

Tramitación a Distancia. Dirección de Legitimación y Registro. Ministerio de Justicia.

C.C. 12.204

ROALPAC ELECTROMOTOR S.A.S.

POR 1 DÍA - Constitución: 05/10/2018. 1.- Alba Mercedes Moro, 04/03/1973, Casado/a, Argentina, comerciante, Emilio Martín Larraya (EX 155) y 140 N° 4291, piso General Pueyrredón, Batán, Buenos Aires, Argentina, DNI N° 23.260.353, CUIL/CUIT/CDI N° 23232603534, Roberto Benicio Ferradas, 22/08/1960, Soltero/a, Argentina, Instalac Eléctricas, Rosalía de Castro N° 4209, piso General Pueyrredón, Batán, Buenos Aires, Argentina, DNI N° 13.920.957, CUIL/CUIT/CDI N° 20139209576, Paulo Manuel Martínez, 27/06/1981, Soltero/a, Argentina, instalación, ejecución y mantenimiento de instalaciones eléctricas, electromecánicas y electrónicas N.C.P., 50 E 35 y 37 N° 0, piso General Pueyrredón, Batán, Buenos Aires, Argentina, DNI N° 32.017.426, CUIL/CUIT/CDI N° 20320174261, 2.- "Roalpac Electromotor SAS". 3.- Calle 50 Entre 35 y 37 N° 0, Barrio Batán, partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo 2 de la Disposición D.P.P.J. N° 131/2017. 5.- 99 años. 6.- \$ 17720 representado por acciones nominativas no endosables de \$1 v/n y de un voto. 7.- Administrador titular: Alba Mercedes Moro con domicilio especial en Calle 50 entre 35 Y 37 N° 0, CPA 7601, Barrio Batán, partido de General Pueyrredón, Buenos Aires, Argentina. Administrador suplente: Roberto Benicio Ferradas, con domicilio especial en calle 50 entre 35 y 37 N° 0, CPA 7601, Barrio Batán, partido de General Pueyrredón, Buenos Aires, Argentina Paulo Manuel Martínez, con domicilio especial en calle 50 entre 35 y 37 N° 0, CPA 7601, Barrio Batán, partido de General Pueyrredón, Buenos Aires, Argentina; todos por plazo indeterminado. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 30 de Junio de cada año.

Tramitación a Distancia. Dirección de Legitimación y Registro. Ministerio de Justicia.

C.C. 12.205

AB PARKING S.A.S.

POR 1 DÍA - Constitución: 25/10/2018. 1.- Andrés Emiliano Bustos, 10/10/1986, Soltero/a, Argentina, Servicios de Entretenimiento N.C.P., Cevallos N° 1052, piso PB B Ciudad de Buenos Aires, San Cristóbal, Ciudad de Buenos Aires, Argentina, DNI N° 32.654.674, CUIL/CUIT/CDI N° 20326546748, 2.- "AB Parking SAS". 3.- Gral. Urquiza N° 281, Tristán Suárez, partido de Ezeiza, Provincia de Buenos Aires. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo 2 de la Disposición D.P.P.J. N° 131/2017. 5.- 99 años. 6.- \$ 17720 representado por acciones nominativas no endosables de \$1 v/n y de un voto. 7.- Administrador titular: Andrés Emiliano Bustos con domicilio especial en Gral. Urquiza N° 281, CPA 1806, Tristán Suárez, partido de Ezeiza, Buenos Aires, Argentina. Administrador suplente: Lorena Alejandra Vargas, con domicilio especial en Gral. Urquiza N° 281, CPA 1806, Tristán Suárez, partido de Ezeiza, Buenos Aires, Argentina; todos por plazo indeterminado. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Tramitación a Distancia. Dirección de Legitimación y Registro. Ministerio de Justicia.

C.C. 12.206

HUANACH S.A.S.

POR 1 DÍA - Constitución: 18/10/2018. 1.- Hugo Horacio Torres, 18/10/1969, Casado/a, Argentina, Servicios de expendio de comidas y bebidas en establecimientos con servicio de mesa y/o en mostrador N.C.P., Falucho N° 2594, piso 3 B General Pueyrredón, Mar del Plata, Buenos Aires, Argentina, DNI N° 20.734.873, CUIL/CUIT/CDI N° 20207348733, 2.- "Huanach SAS". 3.- 3 esquina 6 N° 0, Barrio Batán, partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo 2 de la Disposición D.P.P.J. N° 131/2017. 5.- 99 años. 6.- \$ 17720 representado por acciones nominativas no en-

dosables de \$1 v/n y de un voto. 7.- Administrador titular: Hugo Horacio Torres con domicilio especial en 3 esquina 6 N° 0, CPA 7601, Barrio Batán, partido de General Pueyrredón, Buenos Aires, Argentina. Administrador suplente: Analía Marisol Peransi, con domicilio especial en 3 esquina 6 N° 0, CPA 7601, Barrio Batán, partido de General Pueyrredón, Buenos Aires, Argentina; todos por plazo indeterminado. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Tramitación a Distancia. Dirección de Legitimación y Registro. Ministerio de Justicia.

C.C. 12.207

SOLOAZAR S.A.S.

POR 1 DÍA - Constitución: 26/10/2018. 1.- María Eugenia Crivellini, 10/01/1969, Soltero/a, Argentina, venta al por mayor de chocolates, golosinas y productos para kioscos y polirrubros N.C.P., excepto cigarrillos, Ruta 25 KM 7,5 N° 0, piso Haras del Sol lote 244 Pilar, Pilar, Buenos Aires, Argentina, DNI N° 20.340.000, CUIL/CUIT/CDI N° 23203400004, Sergio Martín de Valais, 26/11/1970, Divorciado/a, Argentina, Servicios Personales N.C.P., Córdoba N° 4054, piso PB 1 Villa Ballester General San Martín, Villa Ballester, Buenos Aires, Argentina, DNI N° 21.918.685, CUIL/CUIT/CDI N° 20219186852, 2.- "Soloazar SAS". 3.- Córdoba N° 4054, PB 1, Villa Ballester, partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo 2 de la Disposición D.P.P.J. N° 131/2017. 5.- 99 años. 6.- \$ 17720 representado por acciones nominativas no endosables de \$1 v/n y de un voto. 7.- Administrador titular: Sergio Martín de Valais con domicilio especial en Córdoba N° 4054, PB 1, CPA 1653, Villa Ballester, partido de General San Martín, Buenos Aires, Argentina. María Eugenia Crivellini con domicilio especial en Córdoba N° 4054, pb 1, CPA 1653, Villa Ballester, partido de General San Martín, Buenos Aires, Argentina. Administrador suplente: Pamela Noelia Fotea, con domicilio especial en Córdoba N° 4054, PB 1, CPA 1653, Villa Ballester, partido de General San Martín, Buenos Aires, Argentina; todos por plazo indeterminado. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Tramitación a Distancia. Dirección de Legitimación y Registro. Ministerio de Justicia.

C.C. 12.226

GESTIONAR BA S.A.S.

POR 1 DÍA - Constitución: 23/10/2018. 1.- Camila Belén Guerrero, 11/03/1996, Soltero/a, Argentina, comerciante, Núñez De Arce N° 395, piso Lomas de Zamora, Banfield, Buenos Aires, Argentina, DNI N° 39.561.700, CUIL/CUIT/CDI N° 27395617007, Claudio Sebastián Guerrero, 17/01/1978, Soltero/a, Argentina, servicios de asesoramiento, Dirección y Gestión empresarial realizados por integrantes de cuerpos de dirección en Sociedades excepto las Anónimas, Núñez De Arce N° 395, piso Lomas de Zamora, Banfield, Buenos Aires, Argentina, DNI N° 26.406.775, CUIL/CUIT/CDI N° 20264067759, 2.- "Gestionar BA SAS". 3.- 25 de Mayo N° 178, 2, Lanús, partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo 2 de la Disposición D.P.P.J. N° 131/2017. 5.- 99 años. 6.- \$ 17720 representado por acciones nominativas no endosables de \$1 v/n y de un voto. 7.- Administrador titular: Camila Belén Guerrero con domicilio especial en 25 de Mayo N° 178, 2, CPA 1824, Lanús, partido de Lanús, Buenos Aires, Argentina. Administrador suplente: Claudio Sebastián Guerrero, con domicilio especial en 25 de Mayo N° 178, 2, CPA 1824, Lanús, partido de Lanús, Buenos Aires, Argentina; todos por plazo indeterminado. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Tramitación a Distancia. Dirección de Legitimación y Registro. Ministerio de Justicia.

C.C. 12.227

NIJINSKY S.A.S.

POR 1 DÍA - Constitución: 24/10/2018. 1.- Lucas Francisco Gaitán, 16/08/1995, Soltero/a, Argentina, Servicios para la práctica deportiva N.C.P., Beruti N° 1928, piso San Isidro, Martínez, Buenos Aires, Argentina, DNI N° 38.862.982, CUIL/CUIT/CDI N° 20388629828, Nicolás Alfredo Gaitán, 26/11/1987, Soltero/a, Argentina, Servicios prestados por profesionales y técnicos para la realización de prácticas deportivas, Berutti N° 1928, piso San Isidro, Martínez, Buenos Aires, Argentina, DNI N° 33.344.728, CUIL/CUIT/CDI N° 20333447283, 2.- "Nijinsky SAS". 3.- Liniers N° 1642, 1° B, San Isidro, partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo 2 de la Disposición D.P.P.J. N° 131/2017. 5.- 99 años. 6.- \$ 17720 representado por acciones nominativas no endosables de \$1 v/n y de un voto. 7.- Administrador titular: Lucas Francisco Gaitán con domicilio especial en Liniers N° 1642, 1° B, CPA 1642, San Isidro, partido de San Isidro, Buenos Aires, Argentina. Administrador suplente: Nicolás Alfredo Gaitán, con domicilio especial en Liniers N° 1642, 1° B, CPA 1642, San Isidro, partido de San Isidro, Buenos Aires, Argentina; todos por plazo indeterminado. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 30 de Junio de cada año.

Tramitación a Distancia. Dirección de Legitimación y Registro. Ministerio de Justicia.

C.C. 12.228